



Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial - Santiago del Estero



MEMORIA INSTITUCIONAL

MI

2017-2018



Índice

Parte I

Presentación	Pág. 1
Nuevo sistema procesal penal	Pág. 3
Presupuesto	Pág. 43
Juramentos de nuevos funcionarios	Pág. 50
Dependencias del MPF	
Recursos Humanos	Pág. 58
Laboratorio	Pág. 69
Informática	Pág. 76
Gabinete de Ciencias Forenses	Pág. 105
Área técnica	Pág. 118
Comunicación institucional	Pág. 121
Actividades institucionales	
Reuniones y visitas	Pág. 129
Convenios	Pág. 135
Capacitaciones externas	Pág. 139
Capacitaciones internas	Pág. 150
Visitas a unidades carcelarias	Pág. 161
Fiscalías móviles	Pág. 163
Parte II – Estadísticas	Pág. 167

Presentación



En cumplimiento del deber legal impuesto por la Ley orgánica del Ministerio Público N° 6.924 -art. 14 inc. 2-, se presenta la Memoria Institucional del Ministerio Público Fiscal en relación a las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre los años 2017 y 2018.

El propósito fundamental de la Memoria es brindar un informe detallado a toda la sociedad santiagueña, con la intención de que permita a los ciudadanos no sólo conocer las actividades y acciones llevadas a cabo en el período mencionado, sino también comprender los avances en pos de brindar una justicia más eficiente y cercana a la gente.

Uno de los hechos más importantes del año 2017, fue la inauguración del edificio propio del Ministerio Público Fiscal, que marcó un hito en la historia judicial de la Provincia puesto que significó una nueva etapa como órgano autónomo del Poder Judicial. Asimismo, para todos los integrantes del organismo, este cambio representó un fortalecimiento del sentido de pertenencia a la institución.

Desde ese momento, las premisas principales fueron la capacitación constante de los integrantes del MPF para brindar un mejor servicio, tal como requiere el nuevo sistema procesal penal, el cual fue implementado –progresivamente por circunscripción-, a partir del mes de diciembre del año 2011 y plenamente en vigencia en todas las circunscripciones judiciales de la provincia a partir del mes de febrero del año 2017.

Por su parte, en el año 2018 se sancionó la Ley Provincial N° 7.252 de adhesión a la Ley Nacional N° 26.052 –modificatoria de la Ley N° 23.737- de desfederalización parcial de la competencia penal.

La mencionada ley provincial entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de ese año, lo que implicó que todo lo referido al llamado “microtráfico” o “narcomenudeo”

quede bajo la órbita de la justicia ordinaria -provincial-, con la investigación a cargo de los Fiscales dependientes del Ministerio Público a mi cargo.

Además, se efectuó una reestructuración de las Unidades Fiscales de la circunscripción judicial Capital, creándose unidades especializadas –amén de las ya existentes de Violencia de Género-, de Delitos contra la Integridad Sexual, y Violencia Institucional, y de Lucha contra el Narcotráfico.

Entendemos que estos delitos, por su naturaleza y el tipo de investigación que demandan, requieren fiscales especializados.

En relación al “narcomenudeo”, se considera acertada la decisión de adherirse a la desfederalización de la competencia, a fin de dar respuesta a la comunidad sobre este flagelo.

En ese sentido, estimamos necesario realizar un abordaje integral, para lo cual es pertinente realizar convenios con las distintas áreas estatales del Poder Ejecutivo, Municipios, fuerzas de seguridad, para el tratamiento de los delitos –no sólo de narcomenudeo-, ya que, muchas veces, quienes resultan responsables actúan bajo el efecto de sustancias estupefacientes.

Asimismo, motorizamos un cambio cultural en los operadores judiciales, tendientes a reafirmar la autonomía del Ministerio Público Fiscal y las atribuciones de los fiscales como titulares de la acción penal pública, planteando recursos procesales y acciones correspondientes, y generando capacitaciones.

Seguimos trabajando en este camino, tratando de optimizar los recursos humanos y materiales para eficientizar la gestión en pos de un mejor servicio de justicia.

MP PARTE 1

NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL



Memoria Institucional

Nuevo sistema procesal penal: implementación en Monte Quemado



El nuevo sistema penal acusatorio fue implementado el 1 de febrero de 2017 en la circunscripción de Monte Quemado, que abarca todo el Departamento Copo. De esta manera, todas las circunscripciones judiciales de Santiago del Estero cuentan con dicho sistema, y se completó el proceso de reforma iniciado en el año 2011, con el objetivo principal de mejorar el servicio de justicia, modernizarlo y acercarlo al ciudadano.

En esta misma línea, con el afán de dar celeridad y transparencia a las causas, se llevaron a cabo remodelaciones edilicias, para adaptar todo a los requerimientos propios del nuevo sistema que brinda un servicio más ágil, transparente y a la vista de toda la comunidad.

Asimismo, durante el mes de enero, los fiscales se trasladaron a todas las comisarías y destacamentos policiales a los fines de capacitar al personal policial sobre los roles de cada cual y las actuaciones en el nuevo sistema. Y estuvieron presentes en la inauguración de la renovación de la Comisaría N° 22 de la ciudad de Monte Quemado.

Además, se organizaron reuniones con ONGs que trabajan para el flagelo de la violencia de género y abuso en la localidad de San José del Boquerón y atención de las necesidades en dicha comunidad.

Estadísticas

* Cantidad de legajos ingresados durante el 2017: 1509

- Legajos archivados: 676
- Juicios abreviados: 15
- Suspensión de Juicio a prueba: 8
- Requisitoria de elevación a juicio: 1
- Legajos ingresados por abuso sexual: 22
- Legajos en causas de violencia de género: 175
- Total de audiencias realizadas ante el Juez de Control y Garantías: 427

Año 2018

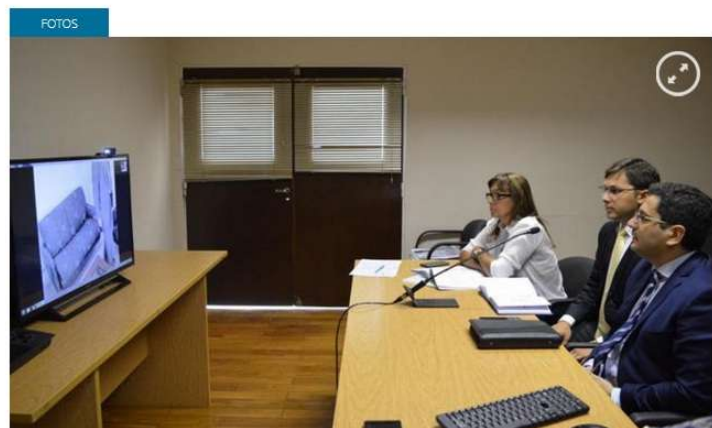
Uno de los hechos más importantes para la Unidad Fiscal de Monte Quemado, fue la primera realización de una Cámara Gesell mediante el uso de streaming, convirtiéndose en pionera respecto de las otras circunscripciones.

La misma se realizó el 8 de febrero de 2018, en Río Gallegos y fue transmitida vía streaming a Santiago del Estero. Se realizó en el marco de una causa de abuso sexual. Estuvieron presentes el fiscal Santiago Bridoux, el defensor Diego Mulki y la defensora pupilar Adriana Bóboli.



Realizaron una Cámara Gesell vía streaming por un caso de abuso

La Unidad Fiscal de Monte Quemado fue pionera en la producción de evidencia a partir de una Cámara Gesell realizada en Río Gallegos y transmitida por streaming a Santiago del Estero.



Unidad Fiscal Frías

A poco más de seis años de la implementación del Sistema Acusatorio en la circunscripción judicial Frías (dpto. Choya y Guasayán), se han afianzado procesos y procedimientos para asegurar y mejorar el acceso a la justicia de la población local.

Como observación general, es notable el incremento en los delitos contra la propiedad, los cuales se han ido a su vez recrudeciendo en cuanto a la violencia con que se desarrollan. En este sentido el trabajo de la policía ha mejorado tanto la prevención como la intervención, a pesar de la escasez de recursos humanos con la que cuenta la fuerza en la circunscripción. Sin embargo, es destacable la actitud de diálogo y disponibilidad de parte de los Comisarios y Sub Comisarios en Jefe para con el equipo de Fiscales, en el afán de solucionar situaciones urgentes a pesar de las contingencias propias de los recursos que se administran.

Asimismo, continúa siendo una de las temáticas recurrentes por su visibilización y un paulatino pero certero empoderamiento de la sociedad para denunciar -por sí mismos o por terceros- situaciones que se encuadran en la violencia de género y que casi siempre está emparentada con la violencia familiar o doméstica. En situaciones de ésta índole, una de las dificultades que se presentan es la falta de instituciones intermedias que intervengan certeramente en la protección de los menores en riesgo, ya sea por la situación de sus progenitores y cuidadores o por flagelos como el de la drogadicción y alcoholismo que suelen generar aislamiento y hasta rechazo de los familiares más cercanos. Frente a esto es importante resaltar sin embargo que la ciudad de Frías cuenta con el CET (Centro Educativo Terapéutico) dependiente del Sedronar, pero no resulta suficiente debido a la gran demanda de casos que necesitan contención.

En lo atinente a Violencia de Género y como recurso para la creciente demanda de intervención de la justicia, el Gabinete Interdisciplinario cuenta con cinco profesionales la Psicología y el Trabajo Social que se ha afianzado como equipo, pero sigue siendo necesario robustecer el trabajo coordinado con otras dependencias del Poder Judicial.

Año 2017

Casos más importantes

→ Juicio oral contra Juan Carlos Zurita por el delito de homicidio en perjuicio de Hugo Herrera. El hecho ocurrió el 30 de agosto de 2015 en una zona conocida como “Villa Cariño”, hasta donde habían llegado la víctima y unos amigos para seguir bebiendo, tras asistir a un boliche. En el lugar se produjo un incidente, en cuyo marco el imputado golpeó a Herrera, causándole lesiones que causaron su deceso.

Desde un primer momento se estableció la responsabilidad de Zurita por lo que desde entonces estuvo privado de su libertad.

El juicio se realizó en abril de 2017, y la Fiscalía, representada por los Dres. Juan Frías y Rocío Padula, solicitó una pena de 6 años de prisión para el imputado, luego de cambiar la calificativa de Homicidio Simple con la que llegó a juicio oral, por la de Homicidio Preterintencional; a la vez que la Defensa representada por el Dr. Miguel Ángel Juárez solicitaba la absolución de su defendido. Finalmente, el tribunal consideró que Zurita fue autor material del crimen aunque no tuvo intención de asesinar a Herrera, por lo que lo condenó a una pena de cinco años de prisión efectiva.

EL LIBERAL Policiales → INGRESAR | CREAR CUENTA

SANTIAGO · La Banda · Las Termas · Interior · POLÍTICA · POLICIALES · ECONOMÍA · OPINIÓN · PAÍS · MUNDO · PURA VIDA

INDO WEB · AVISOS FÚNEBRES · EL EVANGELIO · SOCIALES · EDICIONES ANTERIORES

POLICIALES **FRÍAS**

Fiscalía pidió 6 años de prisión para acusado de asesinar a Hugo Herrera

  FOTOS



ACUSADO: Zurita declaró y dijo que sólo le pegó una trompada.

20/04/2017 -

Los dos fiscales frienses solicitaron una condena de 6 años de cárcel para Juan Carlos Zurita, a quien se enrostra el crimen de Hugo Herrera, en “Villa Cariño” de Frías.

En sus alegatos, los fiscales Rocío Padula y Juan Frías modificaron la acusación, llevándola de ‘homicidio simple’, a ‘homicidio preterintencional’. Es decir, una muerte causada

→ El 26 de junio de 2017, durante la guardia de la Dra. Pan, se tomó conocimiento a través de informe policial del hallazgo de dos personas fallecidas con indicios de haber sido violentamente asesinadas en su domicilio de la localidad de Tapso. Luego de un arduo trabajo investigativo, la misma noche de conocido el hecho, se procedió a requisar el domicilio del imputado para luego arrestarlo como sospechoso del crimen, confesando Villalba horas más tarde haber asesinado a la pareja de ancianos de quienes era ahijado.

El 30 de junio la Jueza Penal convalidó la aprehensión convirtiéndola en detención, por lo que esperará su juicio alojado en la Alcaldía del DSC N° 7.



→ Otro de los casos más importantes, sucedió en la mañana de navidad, durante la guardia de la Dra. Rocío Padula, circunstancias en las que resultó herido y luego fallecido un menor de 16 años, Medina Javier Exequiel, cuyas lesiones y deceso se sindicaron a Acosta Diego. Se procedió al arresto de este último, quedando alojado en el DSC N° 7 con prisión preventiva con plazo de ley mientras se realiza la IPP.



Actividades institucionales

22/06/17: Mesa Panel “El rol del MPF y su relación con los derechos de las familias campesinas”. Participaron los fiscales Silvia Albornóz, María Belén Pan, Juan Bautista Frías y Rocío Padula, instructores y auxiliares del MPF, convocados por la Mesa Regional de Tierras de los Dptos. Choya y Guasayán. Participaron además ONGs, agrupaciones campesinas, culturales y políticas, además de la Jueza de Control y Garantías, Dra. Gabriela Núñez de Cheble.

04/08/17: Charla informativa sobre Violencia de género. A solicitud de los directivos de la Escuela Primaria Manuel Estrada, la Dra. Albornóz brindó una breve disertación referida a la Violencia de género, dirigida a madres y padres de esta comunidad educativa. La misma tuvo lugar en un aula donde madres y docentes escucharon atentamente definiciones sobre violencia, cómo formular denuncias y el proceso penal que se inicia con ello, aclarándose muchas dudas y mitos respecto de los roles de los diferentes funcionarios y actores en el marco de un Legajo de investigación fiscal, los tiempos propios del proceso y de medidas cautelares, generándose también un pequeño debate entre las presentes.



19/12/17: Reunión con cúpula policial local. Los fiscales Silvia Albornóz, Juan Bautista Frías, María Belén Pan, Rocío Padula y Macarena Vildoza Silva, participaron de una reunión con el Crío. Inspector Walter Gustavo Roldán, el Crío. Inspector Raúl Cortéz y el Crío. Juan Alberto Cardozo, en el Dpto. de Seguridad Ciudadana Nº 7.

Respecto a las fiestas, se diagramó un Operativo de Prevención para las noches del 24 y 31 de diciembre, con 50 (cincuenta) oficiales en la ciudad y 3 (tres) controles vehiculares en Ruta 157, camino a los eventos bailables allí previstos. Respecto de las

visitas familiares a los presos, tendrán lugar de 18 a 20 hs, encontrándose a la fecha 28 (veintiocho) personas privadas de su libertad en la Alcaldía del DSC N° 7.

28/12/17: Reunión con la Intendencia. A solicitud de la Unidad Fiscal, el intendente Arq. Luis Lecuona recibió a las Fiscales Dras. Natalia Simoes, María Belén Pan, Macarena Vildoza Silva, Rocío Padula y Silvia Albornóz en el Salón de Acuerdos del Palacio Municipal. La temática tratada fue principalmente el alumbrado público y el funcionamiento de las cámaras de seguridad ciudadana, factores claves en la prevención de delitos y la resolución de los ya acaecidos. Al respecto, el jefe comunal informó que se encontraba abocado al proceso de cambio de viejas luminarias por nuevas unidades con características anti vandálicas (poseen una reja protectora), con tecnología LED. Con lo cual, una vez finalizado el proceso, 60% de la ciudad contaría con iluminación de este tipo. Asimismo, se instalarían sesenta domos que complementarían el monitoreo de la ciudad. A los fines preventivos y en vísperas del movimiento propio de la temporada estival, se solicitó especial recaudo en lo atinente al ingreso de menores a locales bailables, expendio y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, control vehicular y especialmente de motovehículos. De todo lo dialogado con las autoridades policiales y con el intendente municipal, surgió la necesidad de circular un Comunicado de Prensa a los fines de reforzar las acciones preventivas para las fiestas y eventos de la temporada.



Año 2018

Casos más importantes

→ El 29 de marzo, la Dra. Analía Nóbrega Rayó, con la colaboración del personal policial, logró aprehender al joven Fabián Figueroa, convalidando luego la Jueza su solicitud de prisión preventiva. Se lo acusó de robos calificados por el uso de arma y por haberlos realizado en compañía de un menor, por lo que en el mes de septiembre y a través de un acuerdo de Juicio Abreviado, el MPF obtuvo para el imputado una condena de prisión efectiva de seis años y seis meses de prisión contando además con una pena previa en suspenso.



→ El 30 de abril, la Dra. Macarena Vildoza Silva intervino en un caso por supuesto delito de Estafa, denunciado por un hombre que había adquirido un vehículo cuyo titular no era el vendedor a quien le había entregado el dinero. La fiscal logró arribar a una composición entre las partes, restituyendo el denunciado un monto total de \$85.000 (pesos ochenta y cinco mil) al denunciante.

→ El 27 de junio, luego de casi dos años de labor investigativa, la Fiscal Dra. Natalia Simoes consiguió una condena de 9 años y 6 meses de prisión efectiva para Héctor Ramón Ceballes, por el delito de Abuso Sexual con acceso carnal doblemente agravado en perjuicio de una menor. Cabe destacar que el normal desarrollo de la IPP se vio impactado por el shock y la resistencia familiar de la víctima al saber que era el padrastro de la víctima el verdadero abusador, quien personalmente había acusado antes a otra persona.

→ El 28 de junio, la Fiscal Dra. Belén Pan logró una condena de doce años de prisión efectiva para un abusador. En el plazo de un año, la Fiscal Pan desarrolló una certera IPP en la que realizó, a través del Gabinete Interdisciplinario, Evaluación Psicológica a víctimas y victimario, Informe Socio Vecinal, entrevista en Cámara Gesell e incluso un examen de ADN (positivo) realizado a la hija de una de las víctimas, siendo el imputado Ibarra Juan Rubén el progenitor de las denunciadas. Por lo que el hecho denunciado quedó cabalmente demostrado y propició un acuerdo de Juicio Abreviado por el que Ibarra permanecerá alojado en el Penal de Varones por el término de 12 años.



→ El 27 de julio se realizó un Juicio abreviado, la Dra. Analía Nóbrega Rayó obtuvo una condena de 6 años de prisión efectiva para Julio César Pucheta, imputado por el delito de Lesiones leves calificadas en perjuicio de su pareja, y por el delito de robo calificado.

→ El 29 de agosto, se realizó el Juicio oral en el que la fiscal Dra. Natalia Simoes obtuvo una condena de 9 meses de prisión efectiva para un acusado de violencia de género. En colaboración con la Dra. Nóbrega Rayó, la fiscal Simoes logró acreditar que el hombre, Guaráz Daniel, reiteradamente había agredido a su pareja Coronel Rosa, incurriendo en el delito de Lesiones leves calificadas por el vínculo, en contexto de Violencia de Género, por lo cual fue condenado.



→ El 14 de septiembre se realizó un juicio oral en el que los fiscales Belén Pan y Mario Mdalel, obtuvieron una pena de 10 años de prisión por los delitos de Homicidio Simple y Lesiones Graves en concurso real para los imputados -los hermanos Diego y Sebastián López- en perjuicio de Medina Juan Domingo (fallecido) y Medina Ricardo Ubence.

→ El 29 de septiembre, el fiscal Juan Frías logró la prisión preventiva por plazo de ley para un sujeto acusado de varios abusos sexuales en perjuicio de sus sobrinas menores de edad. Una de las víctimas pudo hablar y su madre formuló la correspondiente denuncia en el mes de agosto, por lo cual el imputado fue detenido. Posteriormente, otras niñas familiares y allegadas a la familia empezaron a revelar situaciones similares que habían padecido con este mismo sujeto, por lo que sus relatos dieron pie a nuevas investigaciones, merituando una condena de prisión efectiva por lo que el MPF previó un alto riesgo de fuga y entorpecimiento de las IPP, avalando la Juez su solicitud.



→ El 21 de noviembre, la fiscal Natalia Simoes intervino en un caso de violencia de género, iniciado con la denuncia de la víctima por haber sufrido lesiones leves a manos de su pareja, desestimando luego la acción penal aduciendo la mujer que su esposo se había retirado del hogar. Sin perjuicio de ello, la Dra. Simoes continuó en la búsqueda

del imputado, declarado luego en rebeldía, quien poco tiempo después volvió a agredir a la denunciante, esta vez produciéndole lesiones graves. Finalmente la causa fue elevada a juicio y el violento fue condenado a la pena de 3 años de prisión de cumplimiento efectivo.

EL LIBERAL / Policiales / #VIOLENCIA DE GÉNERO

Condenaron a un hombre que golpeó con un hierro a su esposa



El Tribunal lo sentenció a 3 años y 6 meses de prisión de cumplimiento efectivo. El acusado nunca mostró arrepentimiento.

FOTOS



DEBATE. Para la Dra. Simoes, que representó a la Fiscalía, quedó acreditada la gravedad del hecho.

LAS + LEIDAS RECIENTE

- 1 Descubrió que su novio tenía relaciones con hombres y al reclamarle recibió una golpiza
- 2 Madre de Pinto confesó que n alimentó a su hija recién naci que la arrojó a la basura
- 3 Peleó con su pareja y se dio el faltante de \$100 mil
- 4 Dos policías fueron apaleados al asistir a un boliche de Añatuy
- 5 Piden preventiva para una do por abuso de un niño

La Tapa de Hoy

EL LIBERAL

→ El 30 de noviembre, la Dra. Lucía Maldonado, a cargo de la Oficina de Salidas Rápidas, participó en una audiencia que derivó en acuerdo entre las partes, logrando un resarcimiento económico por un valor de \$90,000 (pesos noventa mil) en razón de daños ocasionados en accidente de tránsito.

EL LIBERAL / Policiales / #PRIMERO EN EL LIBERAL

Una empleada doméstica devolvió el dinero robado a una jubilada



Ocurrió en Frías. La acusada iba varias veces al día, a extraer del cajero el dinero de la damnificada, de 78 años, quien le confió su tarjeta y la clave.

FOTOS



La entrega del dinero se efectuó en dependencias del Ministerio Público Fiscal (M.P.F.) de la ciudad de Frías.

LAS + LEIDAS RECIENTES

- 1 Descubrió que su novio tenía relaciones con hombres y al reclamarle recibió una golpiza
- 2 Madre de Pinto confesó que nunca alimentó a su hija recién nacida y que la arrojó a la basura
- 3 Peleó con su pareja y se dio con el faltante de \$100 mil
- 4 Dos policías fueron apaleados al asistir a un boliche de Añatuya
- 5 Piden preventiva para una docente por abuso de un niño

La Tapa de Hoy

EL LIBERAL

→ El 4 de diciembre, la Oficina de Salidas Rápidas, consiguió propiciar un acuerdo y restitución de \$71899 (pesos setenta y un mil ochocientos noventa y nueve), dinero que fuera sustraído por una empleada doméstica a una jubilada. La denunciada había hurtado la tarjeta de cobro de su patrona, realizando luego extracciones por cajero automático hasta vaciar la cuenta donde la damnificada cobraba sus haberes y tenía sus ahorros. Así fue denunciado el hecho, el cual fue luego archivado por composición.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

09/10/18: El MPF circunscripción Frías, participó activamente de la Jornada Nacional Educar en Igualdad para la prevención y erradicación de la Violencia de Género, convocados por diferentes establecimientos educativos. La coordinadora, Dra Silvia Alejandra Albornoz junto a la Técnica en Comunicación Social, Virginia Ybáñez, participaron de una Mesa Panel en el ISPP N° 2, junto a funcionarios policiales y profesionales de diversas áreas, con activa participación de docentes y alumnos del profesorado, futuros educadores en Educación Inicial, Lengua y Literatura, entre otros.



La jornada Educar en Igualdad forma parte de los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación, por lo que tuvo lugar de manera simultánea en todos los establecimientos educativos del país y en todos los niveles. Así es que también la Trabajadora Social Cecilia Albarracín, miembro del Gabinete Interdisciplinario del MPF Frías, participó en horas de la mañana de una Charla Informativa sobre Violencia de Género dirigida a los alumnos de la Escuela Primaria N° 201 República de Guatemala.

Unidad Fiscal Banda

Casos más importantes

→ El 7 de agosto del año 2017, mediante juicio abreviado, en el Centro Judicial Banda se condenó a 8 años de prisión efectiva a un sexagenario por abusar de su sobrina, menor de edad. El hecho ocurrió en el año 2014 y el fiscal que investigó el caso fue el Dr. José Piña.



→ El 11 de agosto, un pediatra acusado de abusar sexualmente de su propia hija, en el 2013, fue condenado a 17 años de prisión tras haber sido encontrado culpable luego de una ardua investigación fiscal, dirigida por la Dra. Inés Presti, quien había requerido al tribunal la pena de 20 años de prisión.



→ El 30 de octubre, un tribunal condenó a un hombre a 9 años de cárcel, al hallarlo responsable de abusar sexualmente de dos hijas, en el año 2014 en La Banda. La fiscal del caso, Jaqueline Macció, había solicitado 20 años de pena para el acusado.

EL LIBERAL / Policiales / #SENTENCIA

Nueve años de prisión para un cartonero por abusar de sus dos hijas

Fue absuelto por "lesiones y amenazas". El fallo condenatorio se fijó por unanimidad por quienes los juzgaron en los tribunales de La Banda.

FOTOS

MORIGERACIÓN. La fiscal Jaqueline Macció requirió 20 años, pero el tribunal finalmente lo

→ El 1 de octubre de 2018, a requerimiento de las representantes del Ministerio Público Fiscal, Marta Ovejero y Pilar Gallo, se condenó a prisión perpetua al albañil Ariel Coria por el crimen de su ex pareja, Marilyn Méndez.

El femicidio ocurrió en octubre de 2016, en La Banda.

Ahora Política Sociedad Policiales Deportes Espectáculos

El femicida de Marilyn Méndez fue condenado a prisión perpetua

La defensa pidió la absolución por el beneficio de la duda o pena atenuada

02/10/2018

De nada valieron los recursos doctrinarios y otros argumentos esgrimidos por la defensa de Ariel Enrique Coria (a) "Negro", quien ayer fue condenado a la pena de prisión perpetua, tras ser hallado culpable del femicidio de su exconcupina Mercedes Marilyn Méndez.

El sujeto también fue encontrado responsable del delito de aborto en perjuicio de persona por nacer, ya que la occisa se encontraba embarazada al momento de ocurrir el hecho, en la noche del 14 de octubre de 2016, en la casa de la víctima, situada en el barrio 9 de Julio de la ciudad de La Banda.

Asimismo, el Tribunal lo halló autor material de homicidio en grado de tentativa en perjuicio de Mario Torres.

Unidad de Violencia de Género Banda

La Unidad de Violencia de Género de la circunscripción judicial Banda, funciona desde principios del año 2013, y a lo largo de los años se ha ido perfeccionando el abordaje de los hechos ilícitos que se dan dentro del contexto de la violencia doméstica, como situaciones que requieren un tratamiento especial atendiendo no sólo el ámbito en el cual se dan sino también los elementos culturales que se visualizan en una sociedad aún con resabios patriarcales y una concepción vertical del poder con predominio del hombre y la sumisión de la mujer dentro del contexto de pareja.

Ese tratamiento ha requerido del aprendizaje que da no sólo la profesión sino sobre todo la experiencia a través de la cual se puede hacer un pronóstico probable sobre la reiteración cíclica de hechos que eventualmente pudieran producirse en perjuicio de las víctimas que acudan a solicitar que se resguarden sus derechos a través de la acción del Ministerio Público Fiscal.

Profundizando aún más esta acción y ya desde su función específica la Fiscalía de Género ha conseguido a través de su desempeño funcional llevar adelante procesos judiciales que culminaron en importantes condenas en contra de imputados que cometieron hechos ilícitos vulnerando el derecho humano de la mujer de vivir una vida libre de violencia, como así también agravar las penas contra aquellos que atentaron contra la vida de mujeres dentro de un contexto de pareja.

Equipos Interdisciplinarios

Dentro de la temática de la violencia de género el rol de estos equipos juega un papel importante y trascendental a los fines del abordaje de hechos que en la mayoría de los casos suceden en la intimidad, dentro de un marco de secretismo y aislamiento para la víctima.

Sólo a través de su intervención en las primigenias etapas de la Investigación Penal Preparatoria se puede empezar a recabar elementos probatorios que luego servirán de fundamentos para imputaciones y acciones dirigidas a terminar con la reiteración cíclica de la violencia a través de medidas de protección de la mujer o pruebas de cargo que permitan llegar a la condena de hombres violentos.

Esa trascendental intervención de psicólogos, trabajadores sociales, especialistas en víctimas de violencia doméstica requiere sobre todo el compromiso de los componentes del equipo y de su disponibilidad para abocarse a casos urgentes o situaciones de crisis a los efectos no sólo de contener a las víctimas sino en razón de que en esas instancias es donde se obtiene una casi completa y eficaz información con relación a cada caso en particular.

Asimismo esa tarea conjunta e interdisciplinaria sólo será eficiente y válida en la medida de la inmediatez con que se actúe.

Juicio oral por el caso de Patricia González

El 24 de febrero de 2017, se condenó a Juan Ramón Páez a prisión perpetua por el delito de homicidio doblemente calificado en un contexto de género en perjuicio de Patricia González, quien fue encontrada degollada en el Bº Mercantil de La Banda, el 1 de junio de 2013.

En su alegato, la fiscal Marta Elena Ovejero juzgó que el 31 de mayo, "Milanesa" raptó a Patricia, mientras regresaba de la casa del patrón de su madre. Durante el juicio los testigos situaron al sujeto en cercanías del fatídico escenario, y fue fundamental el resultado del análisis de ADN hallado en las uñas de la víctima.

The image contains two screenshots of news articles. The left screenshot is from 'EL LIBERAL Policiales' and features the headline 'Querrela y Fiscalía bregan por la tercera condena contra Juan "Milanesa" Páez'. The text below the headline states: 'Marta Elena Ovejero y Pamela Gadán atribuyeron al hombre la autoría material del asesinato y reclamaron prisión perpetua. La defensa señaló que no hay pruebas directas de que así fue. Requirió la absolución por ese motivo, o bien en segunda instancia "debido al beneficio de la duda"'. Below the text is a photograph of three people in a courtroom setting. The right screenshot is from 'Nuevo Diario Santiago del Estero' and features the headline 'Dictaron prisión perpetua para "Milanesa" Páez'. The text below the headline states: 'Unificaron dos condenas, una anterior por el delito de homicidio en perjuicio de José Argañaraz y le dejaron prisión perpetua. El tribunal integrado por las doctoras Elida Suárez de Bravo, Graciela Viña de Avelaño y Angélica Peralta de Aguirre encontraron a "Milanesa" Páez autor material y penalmente responsable del delito de homicidio doblemente agravado por la circunstancias de convivencia y por alevosía. Léase también. #Policiales | La fiscal y la querrelante consideraron en solicitar la pena máxima. El fallo será el 24 de este mes. Coinciden en pedir la pena máxima para "Milanesa"'. Below the text is a photograph of a woman reading from a document in a courtroom.

Femicidios

El 15 de abril de 2017, Hugo Gauna llegó hasta el domicilio de su ex pareja, Lucy Hoyos, en el Bº El Rincón de La Banda, donde la atacó brutalmente y luego intentó matarse. La víctima era maestra jardinera, tenía 44 y dos hijos de 11 y 7 años, que fueron testigos de la violencia ejercida por el imputado, chofer de radio taxi.

Tras el ataque, Lucy fue trasladada en estado crítico al Hospital Regional, pero a las pocas horas su cuerpo no resistió y falleció. El femicida, también tuvo que ser hospitalizado, aunque estaba fuera de peligro y a penas recibió el alta y quedó tras las rejas.

El 2 de mayo del mismo año, Hugo Gauna quedó procesado con prisión preventiva por orden de la jueza de Control y Garantías Roxana Menini. El pedido fue realizado por las representantes de la Oficina de Violencia de Género doctoras Marta Elena Ovejero y María del Pilar Gallo, quienes teniendo en cuenta la gravedad del hecho solicitaron que el plazo de la prisión preventiva se extienda hasta la efectiva realización del juicio oral.

El segundo femicidio en el año 2017, ocurrió el 25 de noviembre, en el Bº Villa Yanuzzi, en circunstancias en las que Raúl Orlando Costilla, de 90 años, asesinó de dos disparos a su esposa Gladis Luz Ibáñez, de 85.

El 12 de diciembre el juez de Control y Garantías, Dr. Carlos Ordóñez Ducca, le concedió la prisión domiciliaria. Mientras que el 27 del mismo mes, a pedido de la Dra. Marta Ovejero, le dictaron la prisión preventiva hasta tanto se realice el juicio oral.

Año 2018

30/05/18 → La Cámara de Apelaciones confirmó la condena de prisión perpetua para Alejandro Palavecino, tal como había sido requerida por la fiscalía al momento del juicio. El hombre, de 48 años, asesinó a golpes a Juana Cruz, de 78, con quien mantenía una relación de pareja, que fue acreditada por la Unidad de Violencia de Género. El hecho ocurrió en el 2014, en el Bº Independencia de la ciudad de Fernández.

**EL LIBERAL**

EL LIBERAL / Policiales / #HOMICIDIO EN FERNÁNDEZ

Confirman perpetua para el asesino de Juana Cruz

FOTOS



INSTRUCCIÓN. La Dra. María del Pilar Gallo estuvo a cargo de la causa.

LAS + LEIDAS

RECIENTES

- 1 **Dictan preventiva al cabo 1º Abraham y excarcelan a siete compañeros**
- 2 "Pólvora en el imputado" y la Itaka funcionaba
- 3 Un niño de un año murió al ser arrollado por una camioneta
- 4 "Hubo una maniobra desafortunada en la conducción"
- 5 Quince jubilados que viajaban a Las Termas murieron al protagonizar un violento vuelco

Unidad de Abusos sexuales Banda

La Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual comenzó a funcionar en agosto de 2015 en la circunscripción judicial Banda de la provincia de Santiago del Estero, con el objetivo principal de investigar los hechos denunciados que encuadran en supuestos ilícitos contra la integridad sexual, recolectando evidencias que sirvan de base a la acusación.

La Unidad trabaja de manera coordinada junto al Gabinete Interdisciplinario de la Oficina de Asistencia a la Víctima, compuesta por tres psicólogas y tres trabajadoras sociales. Este equipo también presta servicio a la unidad de violencia de género e intrafamiliar.

El Gabinete cumple un rol fundamental, ya que en este tipo de delitos que se cometen en ámbitos privados, la prueba no es abundante y cobra relevancia el relato que brinde la víctima en cámara gesell –en el caso de menores de edad-, las evaluaciones psicológicas posteriores, a fin de determinar indicadores de ASI y secuelas probables del hecho, como así también es fundamental el informe social con relevamiento vecinal para determinar la dinámica familiar y social de las partes.

Organización de la Unidad

En forma interna, las causas son ingresadas en el sistema informático y paralelamente en un Libro de Ingreso propio, dentro del cual se distribuyen y asignan a cada instructora de manera cronológica.

La intervención del equipo fiscal se efectúa en base a denuncias realizadas en la Unidad Fiscal, o bien las remitidas desde alguna comisaría con competencia en la Circunscripción; pero también se reciben informes de otros órganos como Subnaf, Subsecretaría de Derechos Humanos o Defensoría de Familia, y Hospitales Públicos quienes, informan a la Unidad de ciertas situaciones en las cuales se sospecha la existencia de un posible abuso sexual que tendría como víctimas a menores de edad.

La investigación Fiscal es específica para cada caso en particular. En general, se realiza cámara gesell, cuando las víctimas son menores de edad, en el plazo más breve posible. Esta medida es llevada a cabo por las psicólogas del gabinete de la fiscalía quienes posteriormente fijan fechas para la evaluación psicológica. El examen físico y

ginecológico se lo realiza en el cuerpo médico forense. Asimismo es fundamental contar con el informe socio ambiental en el domicilio de víctima y victimario, como así también en la Escuela a la cual concurre la víctima (en el caso de ser menor).

Con respecto al imputado se le realizan evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, con los psicólogos forenses del poder judicial.

Año 2017

Casos más importantes

→ **Imputado:** José A. Ovejero, quien abusó sexualmente de sus dos hijas menores de edad. El caso conmocionó a la sociedad porque la madre de las niñas había fallecido hacia unos años a causa de una descarga eléctrica y a partir de allí, el imputado sometió a sus hijas que habían quedado a su exclusivo cuidado. En ese caso se articuló con la Dinaf y con la Defensoría de Familia, a fin de que las menores queden a cargo de una tía y se logró mejorar su calidad de vida.

Condena: 9 años de prisión de cumplimiento efectivo.

→ **Imputado:** Luis A. Carranza, acusado de abuso sexual gravemente ultrajante agravado por el vínculo en perjuicio de su propia hija, quien al momento de la denuncia tenía 6 años de edad, y en cámara Gesell relató que desde que sus padres se separaron, el imputado le practicaba sexo oral.

Condena: 9 años de prisión efectiva.



La víctima, actualmente de 8 años padece severos traumas y necesita asistencia psicológica. Era abusada cuando visitaba a su progenitor

Artesano fue condenado a 9 años de prisión por ultrajes a su hijita

Las Fiscales habían solicitado una pena de 12 años y la defensa la absolución por el beneficio de la duda.

28/06/2017

El Tribunal Integrado por los doctores Angélica Peralta de Aguirre, Alfredo Daniel Pérez Gallardo y Luis Eduardo Achával condenó ayer al mediodía al artesano bandeño Luis Alberto Carranza, a cumplir la pena de 9 años de prisión por haberlo encontrado culpable de ultrajes sexuales en perjuicio de su hija de cuatro años.

Cabe recordar que en el marco de los alegatos de las partes, la **Unidad Fiscal de La Banda**, representada por las doctoras **Marta Cuevas** y **Alisa Falcone** había solicitado que se condene a Carranza a la pena de 12 años de prisión, al considerar que en el debate había quedado acreditada la responsabilidad del acusado, como autor

- **Imputado** → Andrés A. Gerez. Quien abusó sexualmente de una menor de edad, que quedó embarazada. La víctima, de 12 años, pidió a sus padres la interrupción del embarazo, lo cual se efectuó a través de la intervención de DINAF y el CISB, de manera coordinada con la Unidad Fiscal a los fines de la preservación del material necesario. En la prueba genética de ADN, el resultado fue positivo, confirmando la paternidad del acusado.
Condena → 8 años de prisión de cumplimiento efectivo.
- **Imputado** → Ramón Santillán. Acusado de abuso sexual gravemente ultrajante en perjuicio de una menor de edad. El imputado era un vecino de la víctima, que aprovechaba la ausencia de los padres de ella para efectuar tocamientos en las partes íntimas de la menor.
Condena → 5 años de prisión de cumplimiento efectivo.
- **Imputado** → Eugenio Barraza. Por el delito de abuso sexual simple agravado en concurso real. El imputado era el abuelo de las víctimas, efectuó tocamientos en las partes íntimas de las niñas.
Condena → 5 años de prisión de cumplimiento efectivo.

ASISTENCIA A CAPACITACIONES

- Curso “Abuso sexual infantil aportes a los abordajes interinstitucionales e interdisciplinarios”, habiendo participado en la Mesa Panel, organizado por la Subsecretaria de Derechos Humanos.
- Primer Congreso Nacional de Abuso Sexual Infantil y Primera Jornada Nacional de la Campaña Federal yo no miento del NOA, realizado los días 18 y 19 de Agosto de 2017 en el Paraninfo de la UNSE, donde la Fiscal Dra. Falcione, La Lic. Rojo y la Lic. Olga Ledesma disertaron sobre el funcionamiento de la Unidad Fiscal de Abusos sexuales, que es la única en toda la Provincia.

ARTICULACION CON OTROS ORGANISMOS

Más allá de la actuación de la Unidad en el marco del proceso penal, también se efectúa una tarea de contención y seguimiento a la víctima y a su grupo familiar más cercano, lo cual se hace a través del equipo interdisciplinario, principalmente con las profesionales de la psicología pero también la fiscal y las instructoras mantienen contacto permanente con ellos, y observan en primera persona cómo continúa la situación familiar después de la denuncia.

Asimismo, se gestiona todo lo necesario para tratar de minimizar el impacto del abuso en los niños y de alguna manera disminuir la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, tal es así que se articula con organismos públicos y privados, como ser el Ministerio de Desarrollo Social.

Para los casos de Abusos Sexuales, en los cuales existe acceso carnal, se articula con el Centro Integral de Salud Banda y con el Cepsi para que a las víctimas se las asista con el KIT de emergencia para la prevención de embarazos y transmisión de enfermedades venéreas; o también si las víctimas necesitan realizarse estudios complementarios.

Asimismo en el caso de que víctima y/o victimario fueran menores de edad, se envía oficio a los Organismos encargados de velar por la protección de los derechos de niñas/os y adolescentes, tales como Subnaf y Defensor del Pueblo a fin de que tomen intervención en cada caso y dispongan de las medidas que estimen necesarias.

En casos en que las víctimas de abuso padecen alguna discapacidad, sea mental o motriz, se articula con instituciones especiales para que los reciban y allí se les brinde contención y acompañamiento. Ejemplo de esto es el Centro de Educación Terapéutica "Senderos", que ha recibido a varios de los menores víctimas. En esos casos también se articula vía mail con Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con la oficina de acceso a la justicia para personas con discapacidad (ADAJUS).

Nota periodística del Diario El Liberal, donde se da a conocer el funcionamiento de la unidad Fiscal, conmemorando el día internacional del Abuso Sexual Infantil.

Desde la Fiscalía se trabaja con la premisa “el niño no miente”

Es fundamental preservar el relato del menor, el cual será recibido en Cámara Gesell con todas las garantías. Si el niño es interrogado por varias personas implica una invasión total a su intimidad, a su dolor.



FOTOS



19/11/2017 -

Los delitos de abusos sexuales son cometidos siempre dentro de un ámbito de privacidad, aislados, procurando la ausencia de testigos presenciales, por eso se lo denomina delito intramuros, o entre paredes, y es justamente esta circunstancia lo que dificulta la obtención de pruebas, razón por la cual el sistema procesal adopta el principio que se denomina de “amplitud probatoria” y el de la sana crítica racional como un método para valorar la prueba, con lo cual los fiscales y sobre todo los jueces, deben valorar hasta el más mínimo indicio, rastro o vestigio del ilícito porque de lo

aislados, procurando la ausencia de testigos presenciales, por eso se lo denomina delito intramuros, o entre paredes, y es justamente esta circunstancia lo que dificulta la obtención de pruebas, razón por la cual el sistema procesal adopta el principio que se denomina de “amplitud probatoria” y el de la sana crítica racional como un método para valorar la prueba, con lo cual los fiscales y sobre todo los jueces, deben valorar hasta el más mínimo indicio, rastro o vestigio del ilícito porque de lo contrario la simple ausencia de testigos representaría la impunidad del autor.

Año 2018

Casos más importantes:

- **Imputado** → Ángel Guzmán. Un joven de 27 años que abusó sexualmente de su hermana de 11, aprovechando la ausencia de sus padres y que el mismo había quedado al cuidado de la víctima. La menor en cámara Gesell lo sindicó al imputado como autor. El imputado está con prisión preventiva hasta que se realice el juicio oral.
- **Imputado** → Sebastián Morales. El mismo fue denunciado en sede policial por un vecino, quien expresó haber observado cuando el imputado llevaba en su motovehículo a una menor de 9 años de edad al monte donde la accedía carnalmente. En base a ello se citó a los padres de la niña quienes ratificaron la denuncia. El examen médico forense confirmó la existencia de lesiones compatibles con abuso sexual y la niña en cámara Gesell lo sindicó al imputado. Actualmente espera el juicio oral en prisión.
- **Imputados** → Darío y Carlos Villalba. Hermanos que fueron denunciados por haber interceptado en la vía pública a una menor de 13 años de edad, cuando la misma se dirigía a la escuela. Según el relato de la niña fue llevada en un motovehículo a una casa deshabitada donde la accedieron carnalmente ambos. Al ser examinada por el médico forense constató lesiones recientes compatibles con su relato. En cámara Gesell los sindicó a ambos como sus autores. A causa de este hecho, la menor estuvo internada en el CISB e intentó quitarse la vida, encontrándose actualmente con tratamiento psiquiátrico. Los imputados se encuentran con dictado de prisión preventiva.
- **Imputado** → Rogelio Gutiérrez. Condenado por abuso sexual con acceso carnal en perjuicio de su hija, quien al momento de la denuncia tenía 17 años de edad, y había relatado que desde los 9 años su padre la abusaba sexualmente. Posteriormente y luego de la detención del imputado, se retractó de sus dichos

expresando que era todo mentira. Sin embargo la psicóloga de la Fiscalía, consideró que dicha retractación fue a causa de la presión familiar. El acusado fue condenado a 8 años de prisión efectiva.

- **Imputados** → Antonio Bertossi y Yolanda Coman. El hombre, pareja de la madre de la víctima, está acusado de abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa agravado por la convivencia. La madre de la víctima fue imputada como partícipe primario de dicho delito.
Ambos fueron condenados a la pena de 6 años de prisión efectiva en relación a Bertossi y de 4 años de prisión efectiva en relación a Coman.
- **Imputado** → Roberto Paz. Acusado de abuso sexual gravemente ultrajante agravado en perjuicio de sus dos hijas menores de edad. El hombre aprovechaba la ausencia de la madre para cometer los hechos. Fue condenado a 12 años de prisión efectiva.
- **Imputado** → Reynaldo Barrionuevo, por el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por la convivencia preexistente en perjuicio de su hija menor de edad y abuso sexual simple agravado en perjuicio de otra hija menor de edad. Se lo condenó a 12 años de prisión efectiva.

ASISTENCIA A CAPACITACIONES.

- Cursos organizados por el Ministerio Público Fiscal dictados por la Lic. Lourdes Molina.
- Charla sobre abuso sexual infantil, intervención de docentes frente a las sospechas de abuso. Se realizó en la Escuela Municipal de La Banda el 8 de mayo de 2018. Participaron las Dras. Alicia Falcione y Carolina Torres, la Lic. Adriana Rojo y la Trabajadora Social Noelia Soria.

APRENDIZAJES Y AVANCES

Se advierte en la Justicia un cambio, un mayor compromiso, un avance en el tratamiento e investigación de este tipo de delitos, principalmente por la creación de

una unidad específica, lo cual se ve reflejado en las estadísticas, que demuestran no sólo una mayor visibilización de los casos, sino también se advierte claramente un aumento (con relación al sistema procesal anterior) de las causas que llegan a juicio y obtienen condena, ya que anteriormente la mayor parte de las causas no llegaban a juicio.

Asimismo, se observa en las personas que se animan a denunciar, una actitud diferente frente a la investigación penal. Encuentran en el equipo respuestas a las inquietudes que se presentan, como ser cuestiones relativas al avance del proceso, como así también asuntos netamente personales, como ser la orientación para el inicio de asistencia médica y psicológica a la víctima.

Además, se advierte que se ha ampliado la casuística hacia otros delitos como el Grooming y/o Reproducción y publicación de imágenes de contenido sexual de menores de 18 años, que con el avance de la tecnología y comunicación en las redes sociales, ha facilitado la identificación de sus autores.

Que desde la creación de esta Unidad específica se ha comenzado en forma paralela el estudio y análisis de un documento que contiene pautas y lineamientos de actuación de las distintas áreas (educativa, de salud, judicial, etc.) tendiente a minimizar el impacto del ilícito penal en las víctimas de abuso sexual infantil y evitar así su revictimización. Tal es así, que en el mes de mayo del año 2017, entró en vigencia el Protocolo Interinstitucional de Abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de abuso sexual y otros delitos para Santiago del Estero, con lo cual se unificó la intervención articulada de los diferentes organismos.

A partir de la implementación del Protocolo se logró un mayor acercamiento y contacto entre personal de las Áreas de Salud de esta circunscripción y CEPSE, lo que redundará en beneficio para la víctima como así también facilita la colección de evidencia a los fines del proceso. En forma conjunta, continuamos participando de las reuniones para la aplicación y ejecución de dicho Protocolo.

Unidad Fiscal Añatuya

Casos más importantes

09/05/17 → La Justicia santiagueña condenó a 9 años de prisión en juicio oral a Carlos Galeano por abuso sexual con acceso carnal, en perjuicio de una joven discapacitada, que falleció 7 meses después del hecho.

Condenan a nueve años de prisión a un hombre que abusó de una joven con retraso madurativo

Fue en la localidad de Añatuya, a 150 kilómetros de Santiago del Estero.

Publicada: 10/05/2017, 15:04hs.

10/08/18 → La Justicia de Añatuya, a pedido de la fiscal Cecilia Rímimi, elevó a juicio la causa de una mujer de Pinto, acusada de asesinar a su hijo inmediatamente después de haber dado a luz, el 20 de abril de 2017. Se le acusa del delito de homicidio calificado por el vínculo, reprimido con prisión perpetua.

Una mujer acusada de asesinar a su beba recién nacida irá a juicio

El hecho ocurrió en abril de 2017, en Santiago del Estero. La imputación es homicidio calificado por el vínculo

11 de agosto de 2018

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

MÁS LEIDAS

- 1 La historia de un hombre que sobrevivió un mes atrapado en la guinda de un oso en Rusia "Me guardé como comida para el futuro"
- 2 Escalofrante audio: las violentas amenazas de un peón empresario acusado de golpear y matar a dos extrajeros
- 3 La historia de "Macá" y "Cine", las fiestas prometidas que seducían hombres y las silenciosas por rescates en dólares
- 4 El conmovedor testimonio de la madre del migrante muerto en el Río Bravo junto con su hijo de 2 años

14/10/18 → La Fiscalía de Añatuya, clausuró la investigación y solicitó la elevación a juicio del caso de un cirujano, a quien imputó de 'homicidio culposo por mala praxis', luego de una intervención quirúrgica de vesícula a un joven, quien más tarde se descompensó y falleció en el Hospital Regional, en agosto del 2017.

EL LIBERAL / Policiales / #AÑATUYA

Un cirujano va a juicio por la muerte de un paciente tras operación de vesícula



Fernando Cáceres fue intervenido quirúrgicamente el 17 de agosto del 2017. Falleció tras una hemorragia.

FOTOS



VÍCTIMA. Trabajaba en una carnicería y vivía en B° Villa Abregó.

06/12/18 → A pedido de las fiscales María Emilia Ganem y Cecilia Rímini, elevaron a juicio la causa del asesinato de Dalma Barreto, la menor embarazada que fue ultimada el 25 de junio de 2017 en Las Arenas, a 50 km. de Bandera.

EL LIBERAL / Policiales / #LAS ARENAS, BELGRANO

Amaya, instigador, y Kasinsky, autor material del crimen de Dalma Barreto



Hoy la Justicia de Añatuya enviará la causa a juicio. La clausura del proceso comenzó ayer, sin objeción.

FOTOS



Unidad Fiscal Termas

Casos más importantes

10/08/17 → El 10 de agosto de 2017 se condenó a Martín Valor a prisión perpetua por el asesinato de su hijo Oscar, ocurrido en diciembre de 2015, durante una riña de gallos. El hecho sucedió en Cañada del Monte, Río Hondo.



12/12/17 → El fiscal Ignacio Guzmán solicitó la condena de 6 años por lesiones, amenazas, desobediencia judicial agravadas por el vínculo, para Guillermo Ledesma tras haber acreditado mediante la investigación su responsabilidad en los hechos de violencia en contra de su esposa. El juez Luis Achával condenó al acusado a 4 años de prisión.



07/05/18 → El fiscal Rafael Zanni solicitó la prisión perpetua para Federico y Jonathan Espinoza, sobrino y tío respectivamente, por el asesinato del patovica Carlos Brandán, quien fue ultimado de 9 puñaladas el 20 de junio del 2016. Sin embargo, el tribunal, dictó el fallo unánime de 14 años de prisión para Federico Espinoza, al encontrarlo responsable del brutal asesinato del patovica Rubén Brandán. Por su parte, Jonathan Espinoza, recibió la pena de 10 años de prisión, mediante fallo en disidencia, al condenarlo como partícipe primario del hecho de sangre. El fiscal apeló la resolución.

DIARIO PANORAMA
JUEVES 27 JUNIO DE 2019

POLICIALES RESOLUCIÓN

Crimen del patovica: 14 años de prisión para "Ñato" y 10 para "Jona" Espinoza

Pese al pedido de prisión perpetua por parte de la fiscalía, el tribunal resolvió sentenciar a 14 años de prisión a Federico "Ñato" Espinoza y 10 para su tío, "Jona" Espinoza.

FOTOS



1 de 1

COMPARTI ESTA NOTICIA EN

Unidad Fiscal Capital

Casos más importantes

27/12/17 → La fiscal Aída Farrán acordó un juicio abreviado con la defensa de un hombre de Los Telares, acusado de hostigar a una joven con más de cien llamados telefónicos por día, y propuestas indecentes. Luego de una ardua investigación fiscal, se llegó a comprobar la autoría del hecho por parte del imputado, quien fue condenado a un año y dos meses de prisión.

22/02/18 → El fiscal Julio Vidal lideró la investigación en la que se logró detener a un agropecuario de 60 años que estafó a un verdulero y al dueño de un almacén por las sumas de \$8.000 y \$10.400, respectivamente. Las víctimas recuperaron el dinero, y el imputado continúa ligado al proceso por otras causas de estafas.



EL MINISTERIO ▾ NOTICIAS ▾ SERVICIOS ▾ CIRCUNSCRIPCIONES ▾ DESCARGAS ▾ CONTACTO ▾

Las dos víctimas del “cordobés” recuperaron el dinero de la estafa

- 23 DE FEBRERO DE 2018 -



Dos de las tres víctimas de los cheques sin fondo del sexagenario, retiraron todo el dinero por el que habían sido estafados de la Unidad Fiscal Capital.

Rubén Castelli, un agropecuario de 60 años, con domicilio en Selva, en Córdoba y en Capital,

26/02/18 → La fiscal Celia Mussi solicitó la prisión preventiva para una mechera que poseía una condena en suspenso y volvió a delinquir. Por lo tanto la imputada esperará el juicio oral en prisión.



14/03/18 → Mediante la investigación del fiscal Julio Vidal de un hurto, se descubrió que el imputado era uno de los más buscados en todo el país por tener varias causas en el partido de Morón de Buenos Aires. El fiscal realizó los oficios pertinentes para lograr la extradición del hombre.



El 15 de marzo el Dr. Julio Carmelo Vidal ordenó la aprehensión de Emanuel Juárez, acusado de haber sustraído un teléfono celular y otros bienes de una vivienda del Bº Ramón Carrillo, durante la madrugada. Posteriormente, la Fiscalía indagó al sujeto, quien poseía dos domicilios, uno en el Bº Juan Díaz de Solís, de la capital santiagueña, y otro en el Partido de La Matanza, de la provincia de Buenos Aires.

28/05/18 → En el primer juicio realizado con el nuevo sistema procesal penal en circunscripción Capital, se condenó a Antonio Carrizo a 9 años y 6 meses de prisión por el delito de homicidio simple en perjuicio de Jorge Martín Soria.

El fiscal del caso Sebastián Robles, había solicitado una condena de 10 años y 6 meses para el acusado. El hecho ocurrió el 18 de diciembre de 2016 en el Bº General Paz.



EL MINISTERIO • NOTICIAS • SERVICIOS • CIRCUNSCRIPCIONES • DESCARGAS • CONTACTO

Nuevo Sistema Penal Acusatorio: Sentencia del primer juicio en la circunscripción Capital por homicidio

- 28 DE MAYO DE 2018 -



04/06/18 → Una gresca entre vecinos del Barrio Santa Rosa de Lima llegó a juicio abreviado en un rápido procedimiento de flagrancia en el cual un matrimonio fue condenado a un año de prisión en suspenso por lesiones leves y amenazas en contra de sus vecinos, una joven pareja a la cual agredieron verbalmente y físicamente.



EL MINISTERIO • NOTICIAS • SERVICIOS • CIRCUNSCRIPCIONES • DESCARGAS • CONTACTO

Flagrancia- Nuevo Sistema Penal acusatorio

Conflicto judicial se resolvió en 7 días mediante un juicio abreviado

- 04 DE JUNIO DE 2018 -



Equipo Técnico Profesional de Trabajadores Sociales

El Área Social creada en el Ministerio Público Fiscal a partir del nuevo Sistema Penal Acusatorio forma parte del equipo interdisciplinario de las Unidades Fiscales de todas las circunscripciones judiciales.

Es así que al finalizar el año 2018, el Área Social está integrada por 30 profesionales en toda la provincia, distribuidos de la siguiente manera:

- ♣ Capital → 13 profesionales
 - 7 en la Unidad de Violencia de Género
 - 3 en la Unidad de Narcomenudeo
 - 2 en la Unidad de Abusos sexuales
- ♣ Banda → 7 profesionales
- ♣ Frías → 2 profesionales
- ♣ Añatuya → 5 profesionales
- ♣ Monte Quemado → 2 profesionales
- ♣ Termas de Río Hondo → 1 profesional

Todos ellos atienden
las diferentes
temáticas

La necesidad y urgencia de conformación de equipos de trabajo que plantea el Ministerio Público Fiscal, y como modo de contribuir a una mejor atención de los casos sociales que se preseleccionan, el Área Social se ha organizado distribuyendo la carga de trabajo por delitos, para eficientizar la tarea social.

Teniendo en cuenta que la investigación social no debe ser reducida a un proceso utilitario y pragmático, sino contemplada como un espacio sociopolítico, que genere conocimiento a fin de comprender la dinámica social y develar contradicciones respecto de sujetos y objetos de reflexión del trabajo social, se deben aportar nuevas categorías y criterios para la comprensión de lo social.

→ Violencia de Género: teniendo en cuenta que la violencia familiar y la de género no sólo constituyen un grave problema de salud pública, sino que son una grave vulneración a los derechos humanos de niños y mujeres, a los cuales hay que atender prioritariamente y eficientemente.

→ Abuso sexual y homicidio: entendiendo la importancia de destinar recursos profesionales idóneos para la atención especializada de los actos de violencia sexual y de la vida se requiere el compromiso de trabajadores especializados en la temática.

→ Delitos como: robo, hurto, usurpación, lesiones, amenazas, entre otros, se trabaja con acciones de inmediatez y riesgo.

Tomando como base la escasez de acciones vinculadas a la prevención, dificulta las acciones e inciden en la reincidencia de conductas abusivas y de permanente riesgo, en donde se debe actuar con la inmediatez de la urgencia.

Trabajo preventivo y en red:

- Instituciones provinciales vinculadas: Sedronar, Subnaf, Dinaf, Derechos Humanos, Hospitales y UPAS.
- Organizaciones no gubernamentales, encontrando en cada barrio visitado alguna alternativa de intervención.
- Escuelas y organismos educativos vinculados

Gabinete de Psicólogos

El gabinete de psicólogos del Ministerio Público Fiscal, a raíz de la implementación del Nuevo Sistema Penal en Capital, se fue conformando durante los años 2016 y 2017.

En un primer momento, los integrantes del mismo, evaluaban diferentes temáticas como ser Violencia de Género e Intrafamiliar, Abuso sexual, y otros delitos.

A mediados de 2017, con la inauguración del nuevo edificio y debido a la gran cantidad de casos, el gabinete se subdividió de acuerdo a la temática: por un lado Abuso Sexual y por otra Violencia de Género e Intrafamiliar.

Estadísticas

Intervenciones	Cantidad
Evaluaciones psicológicas	2053
Casos de VGel	1733
Casos de Abuso Sexual	320
Entrevistas Psicológicas	2949
Informes psicológicos presentados	1312
Cámara Gesell	380
Colaboración con el Juzgado de Familia de 3° Nom. (Evaluaciones psicológicas).	16
Colaboración con el área de Recursos Humanos en la convocatoria de profesionales.	
Colaboración con las Cámaras Gesell de Termas de Río Hondo, Frías, Monte Quemado como entrevistadores y observadores.	

Actividades y tareas en las que se intervino

- Asistencia a los centros de salud para evaluar a víctimas graves.
- Reuniones con Fiscales para acordar criterios a trabajar.
- Participación en las Fiscalías Móviles.
- Participación en la capacitación sobre Cámara Gesell y Pericia Psicológica a cargo del equipo de psicólogos forenses del Poder Judicial.
- Asistencia a la capacitación en Psicopatología forense, a cargo del Dr. Daniel Silva, en el Centro Único de capacitaciones Poder Judicial.

- Participación en la capacitación en Aspectos Formales de los informes periciales y principios básicos de psicología del testimonio, a cargo del Lic. Blanes, organizada por el Centro único de capacitaciones Poder Judicial.
- Asistencia al Ateneo Regional de Psicólogos Forense NOA, en el Centro único de capacitaciones Poder Judicial.

Unidad de Expedición y Recepción

En el marco del convenio suscripto por los Consejos de Política Criminal y de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, (que integra este Ministerio Público Fiscal), con el Registro Nacional de Reincidencia, se habilitaron en cada circunscripción judicial una Unidad de Expedición y Recepción.

Dicha oficina, se encarga de confeccionar fichas dactiloscópicas y fotografías con todos los datos personales de cada uno de los imputados de la circunscripción Capital.

Para esto se corrobora la información personal (nombre, apellido, fecha de nacimiento, DNI, lugar de nacimiento, padres, madres, entre otros) a través de una base de datos de la oficina. Luego se remiten esos datos al Registro Nacional de Reincidencia mediante un software instalado en las pc, que son contestados a las 24 horas o en un plazo breve de 6 horas según sea la urgencia del pedido.

Con los informes de antecedentes recepcionados por la oficina, se remite al equipo fiscal requirente, porque es un requisito fundamental para la Elevación a Juicio de la causa, o para solicitar Probation o Sobreseimiento. Como también, es importante en aquellos casos en los que se está por otorgar la libertad al imputado. Por entonces, la oficina funciona a raíz del nuevo sistema procesal ya que los informes de antecedentes son mucho más rápido de entregar a cada equipo fiscal, por lo que genera agilidad procesal.

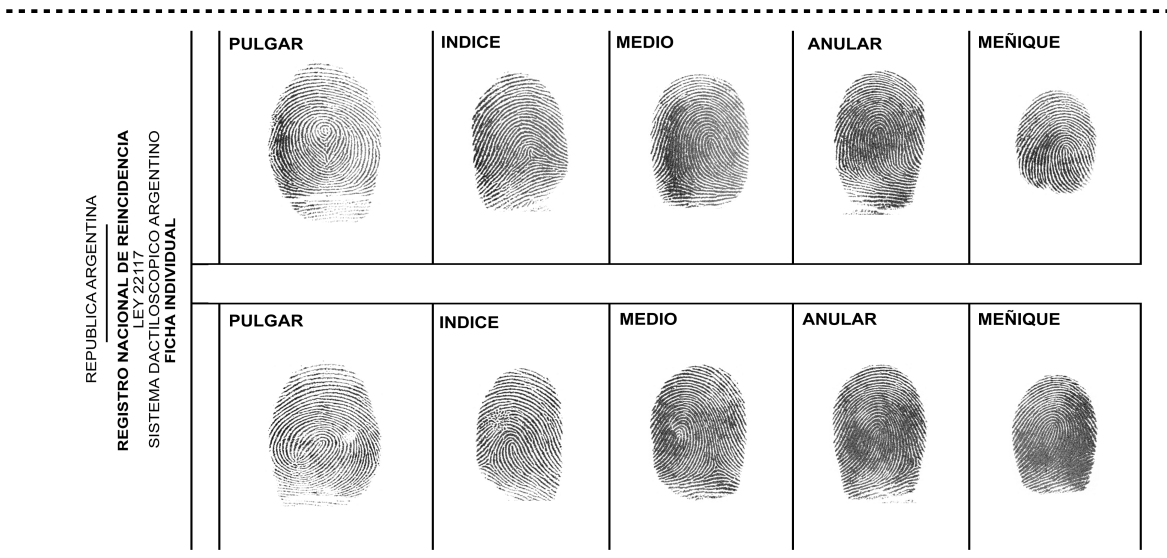
Desde el 22 de febrero de 2017, al último día hábil de diciembre de 2017 se registraron 1.319 pedidos de reincidencia con sus respectivas fichas dactilares, los cuales se encuentran detallados en los registros de la oficina.

Cabe destacar que los primeros pedidos de informes U.E.R. del año 2017, fueron en carácter nominativos ya que la oficina no contaba con el escáner para remitir las fichas al Registro de Reincidencia de la Nación. Desde el momento de entrega del escáner todas las fichas son escaneadas y remitidas al registro nacional de reincidencia para realizar las comparaciones de condiciones personales e impresiones digitales, como así también cargadas a nuestro sistema interno TAQU.


En el año 2018 se produjo un notable avance en cuanto a procesamientos y requerimientos de Informes de Antecedentes Nacionales de Reincidencia, por parte de cada equipo fiscal que integra el Ministerio Público Fiscal. Al finalizar el año, se solicitaron alrededor de 4.000 pedidos de Informes y Antecedentes penales.

Gracias al acceso a internet se puede obtener datos de cada denunciado, ya que en el momento de tomarle declaración de imputados en los equipos fiscales pertinentes, en algunos casos, falsean los datos con los que ingresan. Por ello, la UER cumple la función de corroborar que la identidad filiatoria de cada uno sea correctamente detallada. Para esto, se requiere del acceso al PADRÓN NACIONAL ELECTORAL ya que en un 40% de los que ingresan a la UER son nacidos y residentes en otras provincias.

Una herramienta fundamental es el scanner biométrico, que permitió la extracción de las huellas dactilares con definiciones más precisas y claras respecto de la tinta que se usaba con anterioridad.



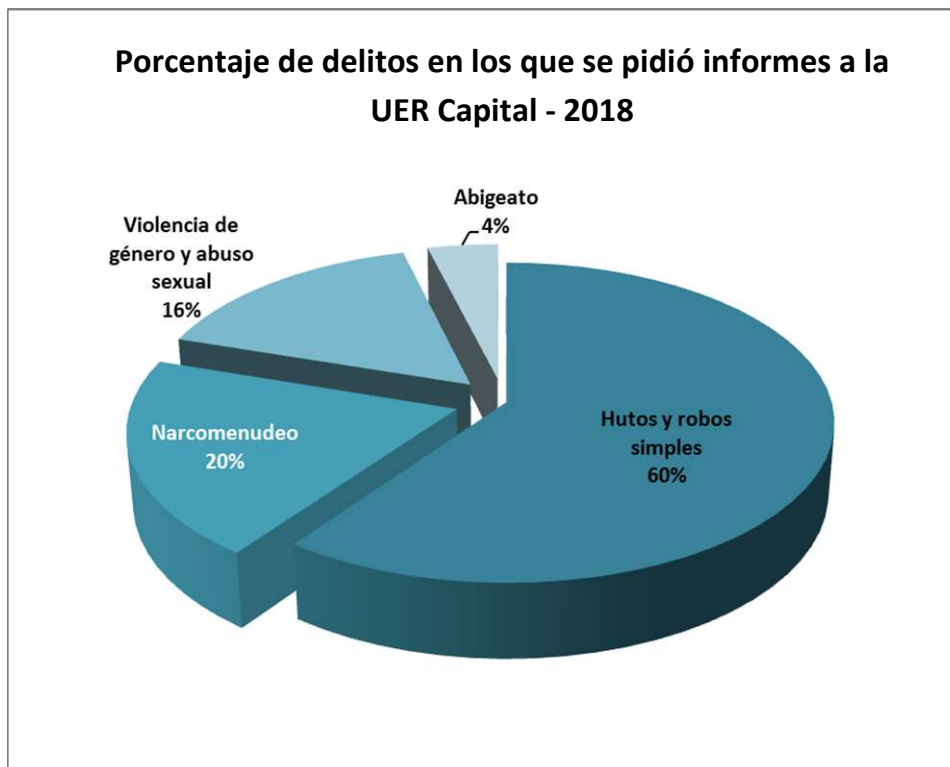
Asimismo, la incorporación de cámaras web posibilitó la toma de fotografías de los rostros de los imputados en el momento para poder agregarlas a las fichas dactiloscópicas, las cuales permiten individualizarlos tanto a los instructores de cada equipo fiscal como a la oficina de O.G.A al momento de ser presentado para el pedido de audiencia. Las nuevas fichas quedan de la siguiente manera:

	Apellido:	<u>SORBERA</u>		
	Nombre	<u>MARCELO PABLO</u>		
	Fecha Nacimiento	<u>04/06/1973</u>	<u>DNI:</u>	<u>23535017</u>
	Lugar de nacimiento	<u>SANTIAGO DEL ESTERO</u>	Nacionalidad:	<u>ARGENTINO</u>
	Hijo de	<u>CORONEL CELIA BEATRIZ</u>		
	Y de			
Lugar y fecha de fichado	<u>SANTIAGO DEL ESTERO</u>	<u>05</u>	<u>de JUNIO</u>	<u>de 1 2018</u>

FIRMA: 

Estadísticas

Haciendo un balance de los delitos de los que se reciben diariamente en la unidad U.E.R y de delitos que predominaron en la circunscripción Capital durante el año 2018 se puede afirmar que descendió el pedido de antecedentes de imputados por delitos de violencia de género. A su vez, ascendieron los robos y hurtos simples. El gráfico a continuación refleja los porcentajes del año:



MP PARTE 1

PRESUPUESTO

Responsabilidad
Respeto
Contexto
Prevención
Investigación
Nexo
Pedagogía
Gestión
Sociedad
Crecimiento
Seriedad
Formación
Integración
Desarrollo
Colaboración
Igualdad
Sustento
Valores
Derechos
Justicia
Trabajo
Procesos
Intervención
Futuro
Seguimiento
Verdad
Logros
Objetivos
Acción

Memoria Institucional

Presupuesto

Año 2017

El presupuesto total originario asignado al Ministerio Público Fiscal correspondiente al ejercicio 2017, fue de pesos ciento cuatro millones novecientos nueve mil ochocientos setenta y tres con 00/100 (\$104.909.873,00).

Sin embargo, con la implementación del nuevo sistema en Capital y en Monte Quemado, y el traslado hacia el edificio propio, surgieron necesidades que derivaron en la Creación y Ampliación Presupuestaria, por un monto total de pesos catorce millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos treinta y tres con 00/100 (\$14.435.233,00).

Por lo tanto, resulta que el presupuesto total 2017 actualizado al 31 de diciembre de 2017 para el Ministerio Público Fiscal fue de pesos ciento diecinueve millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento seis con 00/100 (\$119.345.106,00); lo cual muestra que durante el Ejercicio se produjo un incremento presupuestario anual de un 13,76 % puntos porcentuales del presupuesto total originario.



Ejecución presupuestaria

El monto total ejecutado 2017 fue de pesos cientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil cincuenta y seis con 53/100 (\$167.655.056,53), lo cual representa aproximadamente un **40,48%** puntos porcentuales por arriba del presupuesto total actualizado. Esto se debe a una ejecución mayor a lo presupuestado originariamente en las partidas presupuestarias correspondientes a personal.

El monto ejecutado en las partidas presupuestarias en cuanto al personal permanente y contratado del Ministerio Público Fiscal es de un total de pesos ciento cincuenta y dos millones trescientos noventa mil ciento cuarenta y tres con 25/100 (\$ 152.390.143,25).

Asimismo en relación al monto total en concepto de pagos al personal por complementarias de haberes realizados mediante Cuenta Habilitación, según el registro contable de la Contaduría General de la Provincia, es de pesos un millón seiscientos cuarenta mil ciento veintinueve con 21/100 (\$1.640.129,21).

Con respecto a las pasantías el monto ejecutado es de pesos quinientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y siete con 03/100 (\$546.747,03) pagadas con Cuenta Habilitación.

En cuanto al monto ejecutado en las partidas presupuestarias referidas a gastos operativos con destino a “bienes de consumo - p.p. 200” fue de pesos cinco millones cincuenta y siete mil veinte con 18/100 (\$5.057.020,18).

El monto ejecutado en las partidas de gastos operativos con destino a “servicios no personales - p.p. 300” fue de pesos dos millones quinientos sesenta mil doscientos treinta y cuatro con 94/100 (\$2.560.234,94). Es menester resaltar que en relación a los informes presentados, el gasto ejecutado anual en conceptos de “Viáticos - P.P. 371, 256 y 399” es de pesos setecientos cuarenta y nueve mil trescientos trece con 40/100 (\$749.313,40), de los cuales la suma de pesos quinientos veinte mil ochenta y seis con 15/100 (\$520.086,15) fueron pagadas con Fondo Permanente y la suma de pesos doscientos veintinueve mil doscientos veinte siete con 25/100 (\$229.227,25) fueron pagados con la Cuenta Habilitación.

Asimismo se informa que la ejecución en las partidas de “bienes de uso - p.p. 400” fue de pesos cinco millones cuatrocientos sesenta mil setecientos ochenta y uno con 92/100 (\$5.460.781,92).

Cabe resaltar que la suma total de lo ejecutado en las diversas partidas durante el ejercicio presupuestario 2017 sin considerar las correspondientes a Personal Permanente y Contratado, Pasantías y Complementarias, es de pesos trece millones setenta y ocho mil treinta y siete con 04/100 (\$ 13.078.037,04).

Contrataciones

Las contrataciones realizadas durante el Ejercicio 2017 se realizaron bajo las siguientes modalidades:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017		
TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD	TOTAL EN \$
Licitaciones públicas	8	7.538.593,61
Concursos de precios	8	339.454,77
Compras directas	20	674.897,09
Compras directas por excepción	2	633.985,00
Pagos de alquileres de inmuebles y servicios	26	556.938,00
TOTAL	64	9.743.868.47

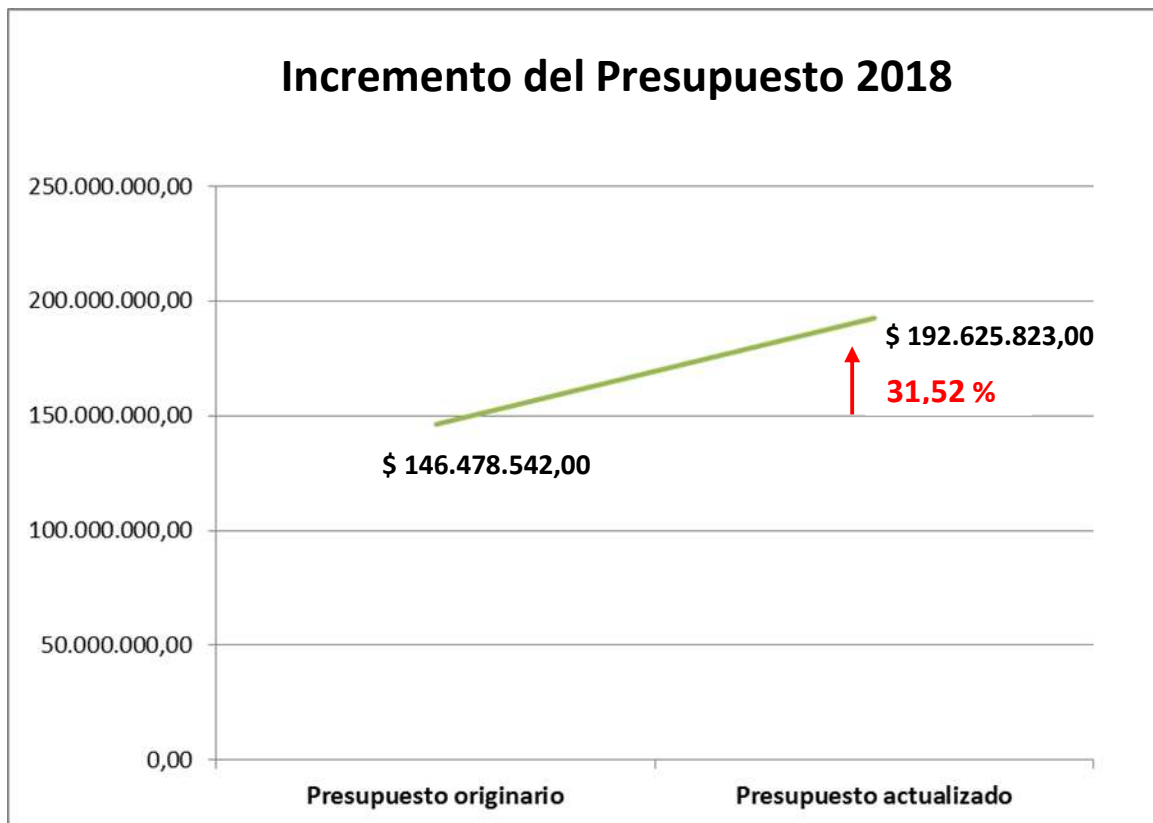
Es importante destacar que en el ejercicio próximo pasado incidieron gastos extraordinarios originados en el traslado de éste Organismo a su nueva sede, lo que implicó la realización de erogaciones no habituales (contratación de servicios de emergencias médicas, artículos institucionales como banderas para la entrada del edificio, cruces, biblia, atriles, cableados para conexiones informáticas, etc.)

Presupuesto 2018

El presupuesto total originario asignado al Ministerio Público Fiscal correspondiente al ejercicio 2018, fue de pesos ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos con 00/100 (\$146.478.542,00). Asimismo, con motivo de las modificaciones presupuestarias realizadas, consistentes en Creaciones y Ampliaciones

presupuestarias, el Presupuesto se modificó, por un monto de pesos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y uno con 00/100 (\$46.175.281,00).

Con todo ello, el presupuesto total 2018 actualizado al 31 de diciembre de 2018 para el Ministerio Público Fiscal fue de pesos ciento noventa y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos veintitrés con 00/100 (\$192.625.823,00); lo cual muestra que durante el Ejercicio se produjo un incremento presupuestario anual de un 31.52 % puntos porcentuales del presupuesto total originario, tal como lo refleja el gráfico siguiente:



Ejecución presupuestaria

El monto total ejecutado 2018 fue de pesos doscientos nueve millones trescientos diez mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 (\$209.310.654,00), lo cual representa un 08.65% puntos porcentuales por arriba del presupuesto total actualizado. Lo cual se produce por tener una ejecución mayor a lo presupuestado originariamente en las partidas que corresponden al personal.

A continuación se detallan los totales de los montos de acuerdo a cada partida:

→ Personal permanente y contratado del Ministerio Público Fiscal: el monto total ejecutado es de pesos ciento ochenta y dos millones quinientos setenta y tres mil novecientos veintiocho con 03/100 centavos (\$182.563.928,03).

→ Pagos al personal por complementarias de haberes realizados mediante Cuenta Habilitación, según el registro contable de la Contaduría General de la Provincia: pesos dos millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve con 76/100 centavos (\$2.369.899,76).

→ Pasantías: el monto ejecutado es de pesos novecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y seis con 71/100 (\$946.836,71), pagados con Cuenta Habilitación.

→ Gastos operativos con destino a “bienes de consumo - P.P. 200”: pesos siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y seis con 52/100 centavos (\$7.172.866,52).

→ Gastos operativos con destino a “servicios no personales - p.p. 300”: pesos cinco millones treinta y nueve mil quinientos setenta y cinco con 76/100 centavos (\$5.039.575,76).

→ “Viáticos - P.P. 371, 256 y 399”: pesos un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos veinticinco con 27/100 centavos (\$1.475.255,27), de los cuales la suma de pesos ochocientos setenta mil setecientos setenta y cuatro con 27/100 (\$870.774,27) fueron pagados con Fondo Permanente y la suma de pesos quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con 00/100 (\$586.451,00) fueron pagados con la Cuenta Habilitación.

→ “Bienes de uso – P.P. 400”: pesos once millones doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta y siete con 22/100 centavos (\$11.217.577,22).

Resulta importante destacar que la suma total de lo ejecutado en las diversas partidas durante el ejercicio presupuestario 2018, sin considerar las correspondientes a Personal Permanente y Contratado, Pasantías y Complementarias, es de pesos veintitrés millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 (\$23.429.99,50).

Contrataciones

Las contrataciones realizadas durante el ejercicio 2018 se detallan en la tabla a continuación:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017		
TIPO DE CONTRATACION	CANTIDAD	TOTAL EN \$
Licitaciones públicas	7	5.169.265,99
Concursos de precios	4	327.106,00
Compras directas	28	1.016.223,45
Compras directas por excepción	10	10.098.616,44
Pagos de alquileres de inmuebles y servicios	32	717.377,30
TOTAL	81	17.328.599,18

Finalmente, es fundamental destacar que en el ejercicio próximo pasado, con fecha 12 de noviembre de 2018, se concretó la adquisición de un inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 742 de la ciudad de Santiago del Estero, con una superficie cubierta de 210 m² distribuidos en dos plantas. La adquisición del mismo fue realizada con el objetivo de dotar de un mayor espacio físico al personal, máxime teniendo en cuenta la implementación de la Ley N° 7.252 de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes “narcomenudeo”. En el mismo funcionarán las Unidades Fiscales de narcomenudeo de la Capital.

A final de año se solicitó la creación del Proyecto 02 “Ampliación de Organismos del Ministerio Público Fiscal” y la creación de las obras bajo la denominación **52-** “Ampliación del laboratorio de Toxicología y Química Legal del Ministerio Público Fiscal”. **53-** “Ampliación del Edificio perteneciente al Ministerio Público Fiscal” y **54-** “Remodelación, Adecuación y Ampliación de la propiedad emplazada sobre calle Hipólito Yrigoyen N° 742 perteneciente al Ministerio Público Fiscal” según el siguiente detalle:

CUADRO DE OBRAS

OBRA 52: Ampliación del Laboratorio de Toxicología y Química legal del Ministerio Público Fiscal.

Ubicación: Misiones N° 911

Superficie Cubierta: 130 m²

Crédito presupuestado: \$ 3.588.000,00

OBRA 53: Ampliación del Edificio del Ministerio Público Fiscal

Ubicación: Hipólito Yrigoyen N° 706

Superficie cubierta: 350 m²

Crédito Presupuestado: 9.660.000,00

OBRA 54: Remodelación, adecuación y ampliación de propiedad perteneciente al Ministerio Público Fiscal

Ubicación: Hipólito Yrigoyen N° 742

Superficie cubierta: 322 m²

Crédito Presupuestado: 5.000.000,00

Por último cabe aclarar que durante el año 2018 se realizaron adquisiciones para el laboratorio que, dado la particularidad de los insumos adquiridos, originaron modalidades de contratación atípicas ya que los proveedores de dichos insumos son en su mayoría de extraña jurisdicción. Más aun en el caso de adquisición de los precursores químicos (regulados por el RNPQ) que requieren una autorización de dicho ente de contralor y que ningún proveedor de la Provincia cuenta con dicha autorización.

MP PARTE 1

JURAMENTOS DE NUEVOS FUNCIONARIOS

Responsabilidad
Respeto
Contexto
Prevenición
Investigación
Nexo
Sociedad
Crecimiento
Gestión
Pedagogía
Seriedad
Formación
Integración
Desarrollo
Colaboración
Igualdad
Sustento
Valores
Derechos
Justicia
Trabajo
Procesos
Intervención
Objetivos
Acción
Logros
Futuro
Seguimiento
Verdad

Memoria Institucional

Juramentos 2017

En el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales se realizó el día viernes 17 de febrero, la toma de juramento al **Dr. Santiago Bidroux**, a propuesta del Fiscal General Luis Alberto de la Rúa, para que se desempeñe como fiscal, en carácter provisorio, en la Circunscripción Judicial de Monte Quemado, en el departamento Copo. La ceremonia estuvo presidida por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Sebastián Argibay; por el titular del Ministerio Fiscal, como también por el defensor general, Dr. Enrique Billaud. Asistieron también magistrados, funcionarios judiciales y familiares del flamante fiscal.



El día lunes 3 de abril, se llevó a cabo el acto de juramento de las **Dras. Natalia Noemí Saavedra** y **Andrea Susana Juárez**, quienes se desempeñarán como Fiscales de Instrucción Penal en la Unidad Fiscal Capital.



El día martes 22 de agosto, por primera vez en el nuevo edificio del MPF se realizó un acto de juramento a 2 Fiscales en lo Penal y 24 Fiscales auxiliares por Capital, La Banda, Añatuya, Frías y Termas. En primer lugar, -a propuesta del fiscal general Dr. Luis de la Rúa- las **Dras. Mariana Baena Cargnali y Eugenia Cecilia Gómez Castañeda**, juraron como fiscales de Instrucción en lo Penal en Capital.



Luego, dejando el cargo de secretarios de instrucción, juraron como fiscales auxiliares los funcionarios: **Dra. Silvina María Paz, Dra. María Carla León Fernández, Dr. Ángel Gabriel Belloumini, Dra. Lorena Inés Nieva, Dr. Sebastián Rafael Robles**, por Circunscripción Capital. También prestó juramento la **Dra. María Mercedes Benavente** quien se desempeñará como directora de despacho del Ministerio Público.



En tanto, como fiscales auxiliares por la ciudad de La Banda juraron las **Dras. María Alicia Falcione, María del Pilar Gallo, Hugo Adolfo Herrera, Carlos Francisco Hurtado, Olga Jacqueline Macció, Flavia Loreley Torres, María Teresa Montes y Álvaro Yagüe.**



Como fiscales auxiliares de la Circunscripción Judicial Frías, **Dras. Analía Gisel Nóbrega Rayó, Rocío del Valle Padula, María Belén Pan, Natalia Lorena Simoes y Macarena Estefanía Vildoza Silva.**



Por la Circunscripción de la ciudad de Añatuya, General Taboada, juraron las **Dras. Silvia Andrea Darwich, Carola Viviana Olivera y María Cecilia Rímini.**



Por Termas de Río Hondo, asumieron los fiscales **Dr. Ignacio Agustín Guzmán, y Marcelo Alejandro Sgoifo.**



El día 15 de noviembre, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, se realizó la toma de juramento de la **Lic. Myrian Judith Bitar**. La funcionaria fue propuesta a Sala de Superintendencia por el Fiscal General, y se desempeñará en carácter provisorio como directora de Área del Ministerio Público Fiscal.



Juramentos 2018

En un acto de jura realizado el día martes 20 de marzo en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Tribunales, la **Dra. Olga Mariela Bitar de Papa** juró como representante del Ministerio Público en el Consejo de la Magistratura.



En el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, el 12 de abril, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Sebastián Diego Argibay junto al Fiscal General Luis Alberto de la Rúa tomaron juramento como Fiscales de Instrucción en lo Penal a los Dres: **Analia Nóblega Rayó**, Circunscripción Frías; **Ignacio Agustín Guzmán**, Circunscripción Termas de Río Hondo y **Silvina María Paz**, Circunscripción Capital.

Asimismo, en el cargo de fiscales auxiliares juraron los Dres.: **Brenda Rita Melissa Deroy** y **Carlos Sebastián Vega**, Circunscripción Termas de Río Hondo; **María Florencia Garzón Cuart** y **Paola Alejandra Sobrero**, por la Circunscripción Añatuya; **Norma Lidia Matach Yocca**, **Diego Leandro Cortes Ledesma**, **Mariela Judith Díaz**, Circunscripción Capital; **Pablo Matías Moya** y **Cecilia Lorena Pacheco**, Circunscripción Banda.



El martes 26 de mayo, juraron cinco nuevos fiscales auxiliares y una funcionaria en el área contable de la Circunscripción Capital. El Presidente del Superior Tribunal, a propuesta del Fiscal General, tomó juramento como Fiscales auxiliares de la Circunscripción Capital a las **Dras. Jéscica Lucas; Ivana Alomo; Belkis Alderete; Cecilia Larred y al Dr. Álvaro Cantos**. Asimismo, asumió como contadora del MPF la **CP Carolina Martín Siragusa**.



El miércoles 15 de agosto en el “Salón de Juramentos” de Tribunales se realizó el juramento de dos nuevos fiscales. La ceremonia estuvo precedida por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, **Dr. Sebastián Argibay**, el Fiscal General y el Defensor General. En primer lugar, juró el **Dr. Álvaro Germán Cantos Ledesma**, como Fiscal de Instrucción en lo penal de la circunscripción Capital, con carácter provisorio. Luego, hizo lo propio la **Dra. Nathalia Noel Malachevsky**, en el cargo de Fiscal auxiliar.



El martes 18 septiembre, en el salón de acuerdos del cuarto piso del Palacio de Tribunales se tomó juramento de ley a un nuevo fiscal, a propuesta del Fiscal General.

El presidente del Superior Tribunal, Dr. Sebastián Argibay encabezó el acto en el que asumieron el **Dr. Pedro Luis Ibáñez**, como fiscal de instrucción en lo penal para circunscripción Capital.



El día miércoles 24 de octubre, a propuesta del Fiscal General Dr. Luis Alberto de la Rúa, se realizó la ceremonia de juramento de la Dra. Silvia Inés Jaime Luna, quien asumió como Fiscal Auxiliar en lo penal de la Unidad Fiscal de la circunscripción Capital.



El lunes 10 de diciembre, en el SUM de Tribunales, juraron cuatro secretarias relatoras del Ministerio Público Fiscal: las Dras. Marcela Verónica Roca, María Fernanda Ferreira Lesyé, Fabiana Irene Gunther y María Lourdes Salas.



MP PARTE 1

DEPENDENCIAS DEL MPF

Responsabilidad
Respeto
Contexto
Prevenición
Investigación
Nexo
Sociedad
Crecimiento
Gestión
Pedagogía
Seriedad
Formación
Integración
Desarrollo
Colaboración
Igualdad
Sustento
Valores
Derechos
Trabajo
Procesos
Intervención
Futuro
Seguimiento
Logros
Verdad
Acción
Objetivos

Justicia

Memoria Institucional

Área de Recursos Humanos

La primera mitad del año 2017, la Sección Personal del Ministerio Público Fiscal estuvo a cargo de gestionar las tramitaciones de licencias y contrataciones correspondientes al Ministerio Público de la Defensa. Durante el mismo período, los integrantes de esta sección se encargaron de entrenar al personal de la defensa a fin de que adquirieran los conocimientos y habilidades requeridos para hacerse cargo de las labores atinentes a la atención al público, gestión de notas, decretos, sistema de antecedentes y archivo de legajos. Todo ello a fin de que logran la plena autonomía funcional, una vez que las dependencias del área fiscal se trasladaran al edificio propio, lo que ocurrió a mediados de año. Sin embargo, las tramitaciones pendientes del MPD fueron completadas por Sección Personal del MPF, tarea que culminó a fines del 2017.

Con el objetivo de cumplir con la escisión definitiva de sendas áreas, se procedió a la entrega de los legajos en soporte de papel, correspondientes al personal del MPD, los cuales se encontraban actualizados así como debidamente foliados y cosidos.

Al concretarse el traslado al nuevo edificio de la institución, de manera conjunta con el Área de Informática, se procedió a instalar los relojes biométricos propios y a poner en marcha en nuevo sistema de registraciones, para lo que fue necesario tomar las huellas digitales de todos los agentes de Circunscripción Capital. Ello implicó que los empleados del área encargados de esta tarea, recibieran capacitación relacionada con la administración de los sistemas GBio y Runa.

En este período también se procedió a gestionar ante las autoridades de Superintendencia los permisos necesarios para continuar utilizando los sistemas internos empleados hasta entonces. Al mismo tiempo, se solicitó al Área de Informática el estudio de factibilidad técnica para migrar la base de datos del personal perteneciente al MPF, ya que los sistemas internos propios se encontraban en fase de desarrollo y requerían de este insumo.

En lo relativo a las actividades de selección de personal destinado al Ministerio Público Fiscal, durante el año 2017 se realizaron 150 entrevistas a aspirantes para ingresar en diferentes áreas de la institución, en tanto que en el año 2018 se realizó la evaluación de 78 candidatos. Posteriormente, se elevaron a las autoridades los

respectivos informes acerca del perfil laboral de cada postulante, quedando a su criterio la incorporación de los mismos.

Desde el Área de Recursos Humanos, en sendos períodos informados, también se realizaron entrevistas con algunos agentes, cuando se estimó que eran necesarias, las que se relacionaron con el monitoreo del desempeño laboral, llamados de atención por algunas conductas y desvinculaciones.

En el transcurso del año 2018, se inició el proceso de sistematización de los procesos internos del área. En esta ocasión, se procedió a la revisión y corrección de los circuitos de tramitaciones de las licencias por examen, de contrataciones y de inducción de personal ingresante. Se presentó ante Secretaría General el proyecto de organización del área con su respectivo organigrama y manual de descripción de los principales puestos y funciones.

Asimismo, se presentaron reportes estadísticos destinados al Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales solicitado por la Dirección Nacional de Política Criminal y para la Oficina de la Mujer dependiente de la Corte Suprema de Justicia, en materia de Recursos Humanos y Género.

El área también se encarga de coordinar la organización y puesta en marcha de la dotación de personal afectado a desempeñarse durante la feria judicial de los meses de enero y julio y el mantenimiento y actualización de la base de datos del personal de la institución.

Durante el año 2018, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales con una profesional de la Psicología de reconocida trayectoria, quien pasó a cumplir funciones de asesora del Gabinete de Psicólogos. El Área de Recursos Humanos colaboró con esta profesional en diferentes instancias vinculadas con la organización de los procesos internos en lo referido a la evaluación psicológica, manejo de urgencias y realización de entrevistas en Cámara Gesell; además de la administración del personal del gabinete.

Similar colaboración desarrolló con el Área Social en lo referido a la administración y control del personal del cuerpo de trabajadores sociales de Circunscripción Capital, así como la relacionada con la organización de sus procesos administrativos internos.

A fines del año 2018 se produjo la recategorización de abogados del fuero penal más otros profesionales y dependientes, los que fueron promovidos a cargos de mayor

rango por decisión de la superioridad, en virtud de su política de fortalecimiento institucional para la mejora del servicio de justicia. Así, fueron promovidos a cargos superiores del escalafón administrativo, 48 agentes que fueron evaluados por el nivel de responsabilidad asumida en su puesto y la antigüedad en el cargo detentado. Al mismo tiempo, fueron ascendidos 18 agentes al escalafón de funcionarios y 4 agentes al escalafón de magistrados.

En la misma línea de políticas de Recursos Humanos, en 2018 se concretó la titularización de 48 agentes de distintas circunscripciones, con más de 5 años de antigüedad en la institución.

Por otra parte, se efectivizó la transferencia de 3 empleados del Poder Judicial de Circunscripción Monte Quemado, los que fueron previamente evaluados por su idoneidad y experiencia, quienes pasaron a la órbita del Ministerio Público Fiscal.

Finalmente, durante el año 2018 se realizó una ceremonia destinada a aquellos agentes del MPF que se acogieron a los beneficios de la jubilación, como una forma de agradecer y reconocer su comprometida labor.

Pasantías educativas

El Área de Recursos Humanos se encuentra a cargo de la Coordinación de las pasantías educativas. Durante el año 2017, se concretaron los ingresos de las convocatorias realizadas durante el año previo. En este período ingresaron 12 alumnos avanzados de la carrera de Abogacía de la UCSE y 5 alumnos de la carrera de Licenciatura el Sociología de la UNSE. Los primeros fueron asignados a distintos equipos fiscales de las Circunscripciones Judiciales Capital y La Banda. Los segundos, pasaron a desempeñarse en el las áreas de Auditoría y de Recursos Humanos.

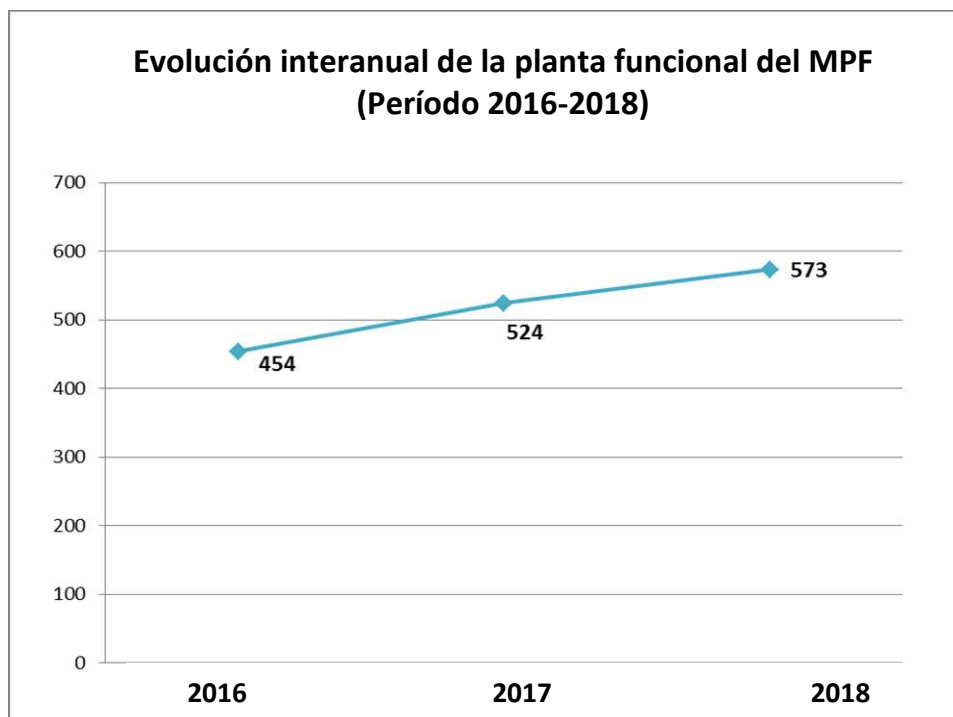
En el año 2018, se renovó el convenio marco de pasantías educativas entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Ministerio Público Fiscal, representados por el Ing. Héctor Rubén Paz -rector de la casa de altos estudios- y el Dr. Luis Alberto de la Rúa, Fiscal General de la provincia.

Asimismo, se procedió a la renovación de las pasantías de los alumnos de la carrera de Abogacía y Sociología, previa evaluación de su desempeño por parte de los tutores asignados por la institución.

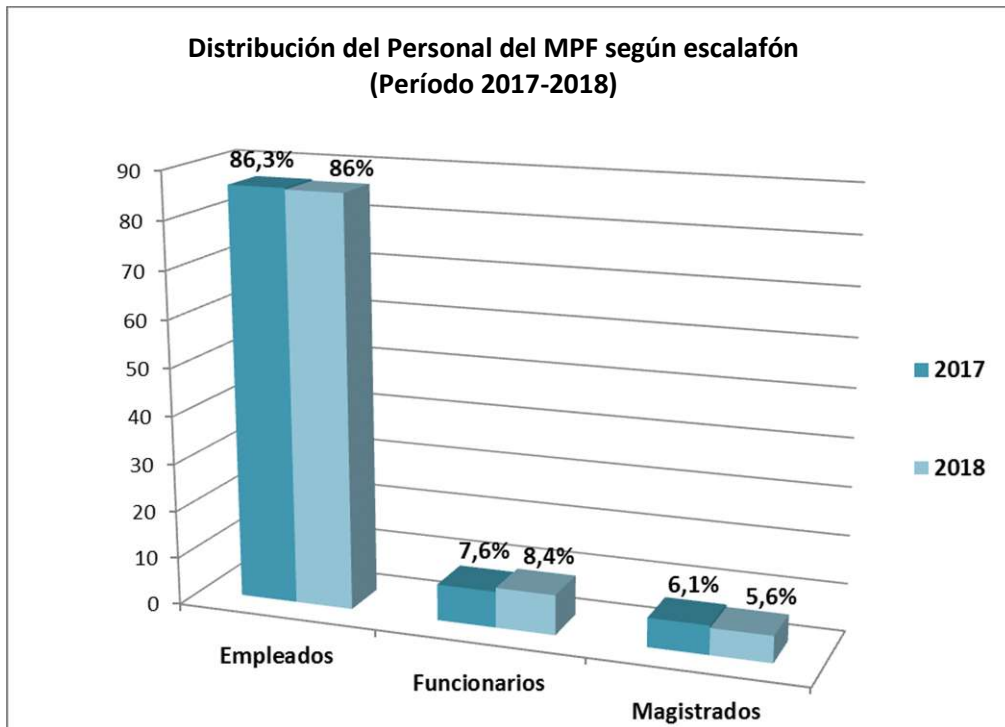
En este período, también se concretó la convocatoria para los alumnos de las carreras de Licenciatura en Psicología de la UCSE y de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sistemas de Información, Profesorado en Informática y Programador Universitario de la UNSE.

Composición de la planta funcional

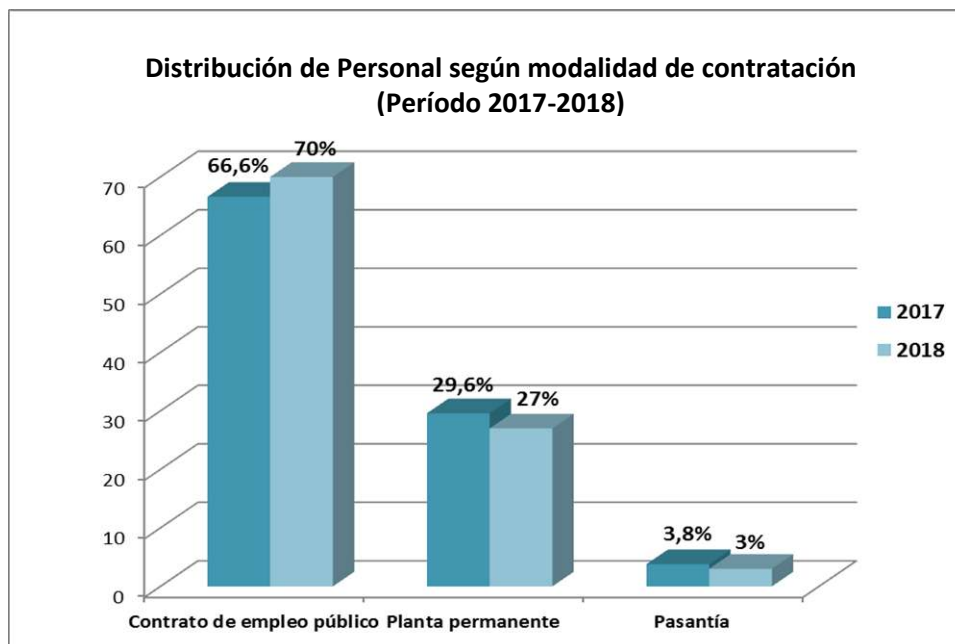
La planta de personal del MPF ha ido evolucionando como resultado de los ingresos y egresos del personal en la institución. En este sentido, la planta funcional ha registrado en el año 2017, un crecimiento del 15,4%, respecto del año previo. Durante el año 2018, el crecimiento se desaceleró, ya que sólo alcanzó el 9,4% respecto del año anterior.



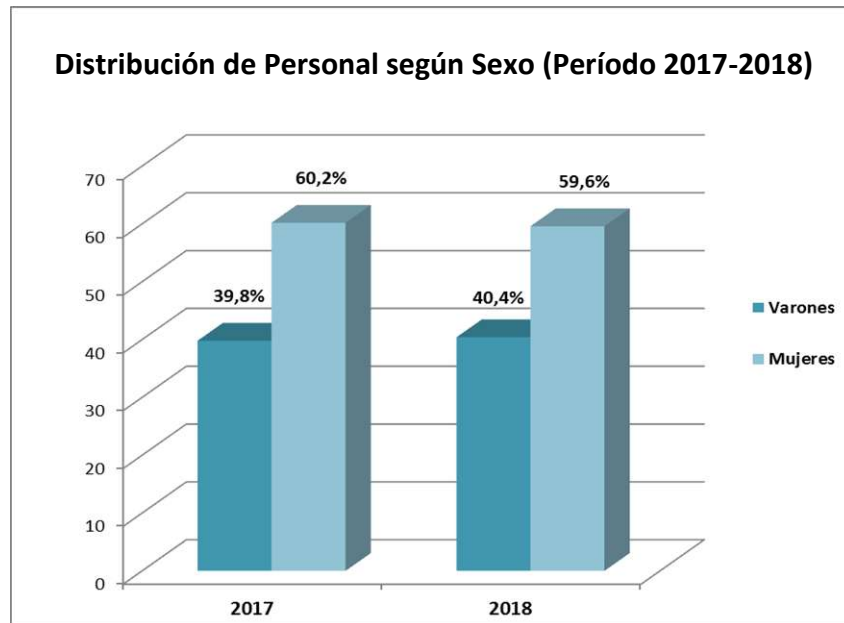
En cuanto a la distribución del personal según los distintos escalafones, se puede apreciar en el gráfico que sigue, que la distribución del personal de los distintos escalafones ha permanecido estable.



En lo relativo a la distribución del personal según las modalidades de contratación, entre los años 2017 y 2018 la proporción de empleados con contrato de empleo público se incrementó en un 3,4% en tanto que la cantidad de empleados de planta permanente, disminuyó un 2,6% en el mismo período. La variación interanual del personal bajo el régimen de pasantías obedece a que en el último año informado se produjo el cese de aquellos que obtuvieron su titulación.



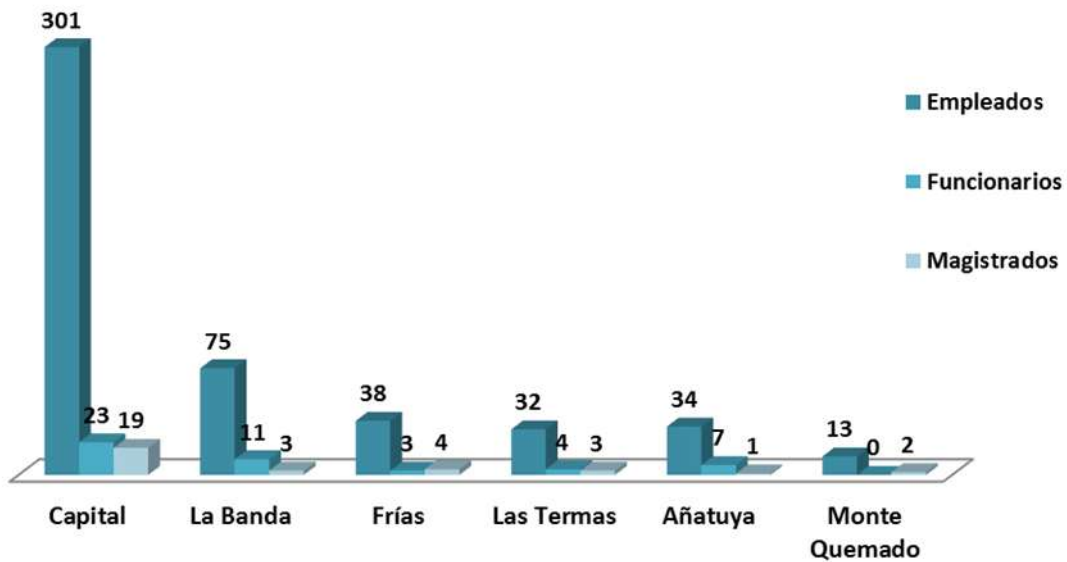
La distribución del personal de acuerdo al sexo, según lo ilustra el gráfico 4, ha permanecido estable, ya que se mantiene la proporción mayoritaria de mujeres.



En relación a la distribución de personal según circunscripción judicial, se presentan los datos correspondientes al año 2018. Se puede señalar que respecto del año 2017, la circunscripción con mayor crecimiento fue Capital, específicamente la planta de personal administrativo y de funcionarios. Le siguió en importancia, la planta administrativa de Circunscripción Monte Quemado, en tanto que en el resto, la planta funcional permaneció estable.

En concordancia con lo ilustrado en el gráfico 5, se señala que las circunscripciones con mayor cantidad de personal asignado, continúa siendo Capital y La Banda-Robles.

Distribución del personal según circunscripción Año 2018



Sección Personal

A continuación se detalla la gestión administrativa del personal, en lo referido al régimen de licencias, franquicias horarias y registros, entre otros.

Trámites	2017	2018
Cantidad de notas ingresadas	7.020	9.538
Habilitación de legajos	109	81
Pase a "Decretos"	7.640	9147
Certificaciones de servicio	124	147
Informes de permanencia en el cargo	45	39
Informes de control de multas	75	147
Carpetas de licencias	420	489
Notificaciones de subrogaciones de Magistrados	53	47
Redacción y notificación de modificaciones en el cargo	25	16
Ascensos de agentes al escalafón de funcionarios	25	19
Ascensos de funcionarios al escalafón de Magistrados	4	4

Capacitaciones

En el año 2018, el Área de Recursos Humanos se hizo cargo del área de capacitación, función que es compartida con el Área de Comunicación Institucional, bajo la órbita de la Secretaría General. El cronograma de capacitaciones fue organizado en función de las necesidades de capacitación detectadas durante una etapa previa de exploración en campo, a fin de recolectar demandas del personal.

Durante este período, se implementaron capacitaciones internas dirigidas al personal técnico-profesional (abogados, psicólogos, trabajadores sociales), funcionarios, magistrados y personal administrativo de las diferentes circunscripciones, además de personal policial que colabora con los equipos fiscales, invitados del Poder Judicial y funcionarios de otras reparticiones que trabajan con problemáticas afines a las abordadas por el MPF.

El cronograma de capacitaciones desarrolladas inició a fines de 2017 y se intensificó en el transcurso del año 2018. Se implementaron programas específicos destinados al personal técnico-profesional. La cronología de las actividades desarrolladas se presenta a continuación:

Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Agosto 2018	Jornadas teórico-prácticas sobre cadena de custodia	Magistrados, funcionarios e integrantes de equipos de investigación y litigación. Fuerzas policiales.	Proc. Carlos Bruchman (Unidad de Control de Efectos de Circunscripción Capital – MPF).	SUM

Encuentros de Capacitación: Experiencias en la investigación del narcomenudeo en el proceso de desfederalización				
Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Abril 2018	1° Encuentro	Magistrados, funcionarios e instructores de los equipos de investigación y litigación. Pasantes de la carrera de Abogacía.	Dr. Carlos Cornejo (Fiscal de Lucha contra el Narcotráfico. Pcia. de Córdoba) Lic. Julieta Cabrera (Policía Judicial de Córdoba).	CCB
Junio 2018	2° Encuentro		Dr. Santiago López Soto (Fiscal de Narcotráfico. Pcia. de Salta). Lic. Pedro Villagrán (Laboratorio Bioquímico de Salta).	Fórum
	3° Encuentro		Diego Ramacciotti (Dirección de Investigaciones) y Héctor Brunotto (Dirección de Operaciones) de la Fuerza Policial Antinarcóticos. Pcia. de Córdoba).	Escuela de Policía
Agosto	“La investigación en materia de		Dr. Diego Iglesias (Fiscal Federal de la Procuración de Narcocriminalidad -	Fórum

2018	narcocriminalidad"		PROCUNAR - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).	
------	--------------------	--	--	--

Programa de Capacitación sobre Abuso Sexual Infantil, Violencia de Género e Intrafamiliar				
Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Mayo 2018	Módulo 1: "Marco legal y normativo del abuso sexual infantil y de la violencia de género e intrafamiliar"	Magistrados y funcionarios de los equipos de investigación y litigación. Equipos interdisciplinarios del MPF. Pasantes de Abogacía y Psicología. Gabinete de Psicólogos del Poder Judicial.	Dra. Erika Leguizamón Dra. Andrea Juárez (Fiscales del MPF-SDE)	SUM MPF
	Módulo 2 "Abordaje psicológico-forense del maltrato y el abuso sexual infantil"	Gabinetes de Psicólogos del MPF. Pasantes de Psicología.		
Julio 2018	Módulo 3 "Declaración testimonial en Cámara Gesell"	Fiscales de Violencia de Género. Equipos interdisciplinarios. Pasantes de Psicología. Gabinete de Psicólogos del Poder Judicial.	Lurdes Molina (Lic. en Psicología y Dra. En Ciencias Penales). Asociación Civil "Nuestras Manos" para la prevención, estudio, investigación, capacitación y tratamiento de la problemática infanto-juvenil atravesada por la violencia.	UESXXI
	Mesa de trabajo "Articulación de la administración de justicia con otros organismos: salud, educación y acción social. Importancia del trabajo en red"	Fiscal General y Fiscal de Recursos. Fiscales de Violencia de Género. Autoridades e invitados de la Secretaría de Derechos Humanos; Dirección de Género; Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF); Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SUBNAF); Centro de Rehabilitación en Adicciones (CREASE); Equipo de Tratamiento y Atención a la Violencia (ETAV); Centro Provincial de Salud Infantil (CEPSI)		SUM MPF
Noviembre 2018	Módulo 4 "Violencia de Género e intrafamiliar"	Magistrados y funcionarios de los equipos de investigación y litigación. Equipos interdisciplinarios del MPF. Pasantes de Abogacía y Psicología. Gabinete de Psicólogos del Poder Judicial.		SUM MPF

Programa de Capacitación sobre Investigación Penal Preparatoria (IPP)				
Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Marzo 2018	Charla-debate "Flagrancia delictiva" Eje IPP.	Personal policial	Dr. Mariano Gómez Dra. Jesica Lucas Dra. Luján González Garay (Unidad de Investigación y Litigación Capital-MPF)	SUM MPF
	Charla-taller "Valoración y meritución de los actos pre-procesales.		Dra. Aída Farrán Serlé	

	Declaración del imputado. Sospecha” Eje IPP.		Dra. Celia Mussi (Fiscales del MPF-SDE)	
Abril 2018	“Reconstrucción del hecho. Reconocimiento. Rueda de personas” Eje IPP.	Magistrados, funcionarios e instructores de los equipos de investigación y litigación. Pasantes de la carrera de Abogacía	Dra. Aída Farrán Serlé (Fiscal del MPF-SDE)	
	“Testimonio. Actos procesales” Eje IPP.		Dra. Erika Leguizamón (Fiscal del MPF-SDE)	
	“Laboratorio Forense: aportes a la investigación. Gabinete de Ciencias Forenses: Investigación Criminal. Cuestiones Técnicas” Eje IPP		Bioq. Horacio Heredia y Dra. Yanina Coria Cayupán (Laboratorio de Toxicología y Química Legal-MPF-SDE) Proc. Alfredo Corvalán y Lic. Cecilia Lara (Gabinete de Ciencias Forenses-MPF-SDE)	
	“Conversión. Peligro Procesal” Eje Audiencias		Dr. Julio Vidal y Dr. Ramón Alfonzo (Fiscales del MPF-SDE)	
	“Prisión preventiva: probabilidad. Requisitoria de elevación a juicio. Ofrecimiento de prueba” Eje Audiencias		Dr. Ramón Alfonzo, Dra. Aída Farrán Serlé y Dra. Erika Leguizamón (Fiscales del MPF-SDE)	
	“La flagrancia y su procedimiento” Eje Audiencias		Dr. Mariano Gómez, Dra. Jesica Lucas y Dra. Luján González Garay (Unidad de Investigación y Litigación Capital-MPF)	
Octubre 2018	Capacitación en Litigación en Audiencias Orales. “Técnicas y habilidades de litigación en Audiencias Orales”	Magistrados, funcionarios y equipos de investigación.	Dr. Cristian Penna Dr. Alejandro Cascio Dra. María del Carmen Falbo (Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación)	Escuela de Sub-oficiales y agentes
	Reunión de Fiscales de Narcomenudeo	Fiscal General y Fiscal de Recursos del MPF. Fiscales Coordinadores. Fiscales de Narcomenudeo.	Dra. María del Carmen Falbo	

Ciclo de Capacitación en Informática Jurídica y Forense

Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Octubre 2017	Taller teórico-práctico. “Delitos informáticos. Tratamiento e investigación”	Magistrados y funcionarios del MPF.	Dra. Aída Farrán Serlé y Dr. Ignacio Guzmán (Fiscales del MPF-SDE) Ing. Mafud Ledesma Harón e Ing. Roberto Aranda (Gabinete de Ciencias Forenses-MPF).	SUM MPF
	“Sistemas de Información para el ámbito jurídico.		Carolina Coronel (Thomson Reuters) Sr. Pablo Gerez, Lic. Federico	

Febrero 2018	Introducción al Sistema de Estadísticas Judiciales, al Sistema de Información Legal y TQ2"	Magistrados, funcionarios y equipos de investigación y litigación.	Romano Paz y Lic. Alejandra Cuccia San Martín (Área de Informática-MPF) Téc. Susana Maldonado (Área de Recursos Humanos-MPF)	
Abril 2018	"TAQU 2"	Magistrados, funcionarios y equipos de investigación y litigación.	Lic. Federico Romano Paz, Lic. Romina Lescano, Lic. Alejandra Cuccia San Martín y el Progr. Jonathan Ramírez. (Área Informática del MPF).	

Capitaciones para equipos interdisciplinarios				
Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Abril 2018	Jornada-taller "El informe psicológico como herramienta de validación de procesos de evaluación en el ámbito jurídico-forense"	Psicólogos del MPF, pasantes de psicología e invitados del Gabinete de Psicología Forense del Poder Judicial.	Lic. Leandro Peiretti Lic. Gabriela Azar (Gabinete de Psicólogos del Poder Judicial de Santiago del Estero)	SUM MPF
	"El informe Social en el campo de lo jurídico. Incumbencias profesionales de los trabajadores sociales en el MPF"	Trabajadores sociales del MPF	Lic. Olga Ledesma (Colegio de Trabajadores Sociales de SDE)	

Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Marzo 2018	"Liderazgo. Toma de decisiones y memorias. Un enfoque desde las neurociencias"	Magistrados y funcionarios del MPF.	Dr. Miguel Jacobo (Sociedad Neurológica Argentina)	SUM

Mes	Tema	Destinatarios	Capacitadores	Lugar
Octubre 2017	"Dactiloscopia"	Operadores de la Unidad de expedición y Recepción	Téc. Alberto Dolorini (Registro Nacional de Reincidencia)	SUM

Laboratorio de Toxicología y Química Legal

El laboratorio de Toxicología y Química Legal del MPF, que funciona desde el año 2015, está conformado por tres bioquímicos, una doctora en Química, una licenciada en Química y cuatro administrativos.

Como miembro de la Red Forense tiene el nivel de organismo satélite, dependiendo del Laboratorio regional del NOA que pertenece al CIF (Cuerpo de Investigaciones Fiscales) de Salta. En las causas que se trabaja con muestras para toxicología, y en las que no se está en condiciones de resolver, se las envía allí. En lo que se refiere al Área de Genética, se trabaja con el Laboratorio de Genética de la provincia de Jujuy.

Su labor es de gran importancia durante la investigación para la resolución de los delitos. Desde su inauguración, se ha incorporado equipamiento, profesionales y nuevas determinaciones de acuerdo a la demanda de la Justicia.

La infraestructura del Laboratorio permite a los profesionales realizar determinaciones en el Área de Toxicología y de otras ramas de las Ciencias Forenses. Por ejemplo, determinación de drogas en orina, (en sujetos vivos) o en sangre (en sujetos muertos), o realizar la parte preliminar o básica de genética que consiste en la toma de muestras genéticas y la búsqueda de manchas biológicas, donde hay ADN. También permite la determinación de sustancias volátiles como alcoholes o algunos tóxicos.

Otra técnica que utilizan y que ha resultado de vital importancia en la investigación de fiscales para el esclarecimiento de algunos delitos, es la que permite medir la cantidad de monóxido de carbono para conocer si la muerte se produjo debido a una intoxicación con este gas.

Con el avance de la tecnología, la ciencia resulta muy importante en la investigación penal. Desde el Laboratorio, sus profesionales cooperan con los fiscales brindando datos objetivos que van desde el perfil genético encontrado en alguna muestra hasta la determinación de droga en alguna sustancia.

Equipamiento:

- * Se recibió de parte del Consejo de Procuradores los siguientes equipos:
- * Una Balanza Analítica, modelo AS220R2, marca RADWAG

- * Un Microscopio Óptico con cámara digital Modelo DM 500 Marca Leica
- * Un Purificador de Agua
- * Por otro lado, se instalaron los Cromatógrafos de Gases: CG-FID y CG-MS
- * Se realizó el control y/o recarga de los matafuegos del laboratorio, hecho fundamental para mantener la condiciones de seguridad adecuadas en el mismo.
- * Se realizó el cambio de cilindro de Helio.

Capacitaciones 2017/2018

- ❖ Curso: Procesamiento: La escena del delito, evidencias y huellas latentes. Realizadas en el MPF de Santiago del Estero en septiembre de 2017.
- ❖ III Seminario Nacional de Policía Científica. Buenos Aires. Noviembre de 2017.
- ❖ Jornadas de Capacitación sobre NARCOMENUDEO, organizadas por el MPF en Santiago del Estero, los días 7, 8, 21 y 22 de junio de 2018.
- ❖ "Course of instruction in Forensic Drug Sampling", realizado en Córdoba, del 1 al 4 de octubre de 2018.
- ❖ Jornada de "Acreditación Laboratorios Forenses" CABA, llevadas a cabo el 14 de diciembre de 2018.

Documentos internos

- Toma de muestras cadavéricas
- Protocolo de cadena de custodia
- Guía de trabajo para GSR
- Se elaboraron protocolos de procedimiento para el área de Estupefacientes:
 - Instructivo para secuestro y embalaje de drogas
 - Protocolo de Cadena de Custodia para estupefacientes
 - Rótulo Muestra de Estupefacientes
 - planilla de ingreso estupefacientes a deposito
 - Modelo de Acta de Recepción
 - Instructivo para Ingreso de Evidencia a Depósito
 - Instructivo para Designación- Responsabilidad y Deberes del Perito

- Instructivo para elaborar Acta de designación como perito químico
- Instructivo para realización del Muestreo
- Registro de apertura pesaje extracción
- Instructivo para elaborar Acta de apertura pesaje y extracción
- Registro de Ensayos
- Instructivo para Ensayos Preliminares
- Instructivo para Ensayos Confirmatorios
- Instructivo para elaborar Informe

Todos los protocolos fueron desarrollados en el laboratorio siguiendo como guía los correspondientes del Laboratorio de Química Legal Área Estupefacientes de la Policía Judicial de Córdoba, del CIF de Salta y bibliografía científica de primer nivel. (UNODC, DEA, SWGDRUG, etc.)

Habilitaciones y Convenios

Durante el mes de septiembre de 2018, se realizó la Re-inscripción en el RENPRE (Registro Nacional de Precursores Químicos) recibiendo el correspondiente Certificado de Re-inscripción al Ministerio Público – Poder Judicial Santiago del Estero. La vigencia del mismo es de un año. Se presentaron los informes trimestrales correspondientes a los períodos 1º, 2º, 3º y 4º del 2018, que exige este organismo.

Listado de Prácticas disponibles

En agosto del 2018 con la puesta en vigencia de la Ley Nº 7.252 de adhesión a la 23.737 se empezaron a desarrollar las técnicas analíticas correspondientes, lo que ha permitido al laboratorio ampliar su oferta de análisis:

1. Área Toxicología:

a. Determinación de Alcoholes por CG-FID en distintas matrices (sangre, orina, humor vítreo, contenido gástrico, etc.):

- Etanol
- Metanol
- Alcohol Isopropílico
- Acetona

b. Drogas de Abuso por Inmunocromatografía (Solo a partir de Orina):

- Metabolitos de Cocaína (COC).
- Marihuana (THC).
- Benzodiazepinas (BZO).
- Barbitúricos (BAR).
- Anfetaminas (AMP).
- Éxtasis o 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA).
- Morfina (MOP).

c. Confirmación de Drogas de Abuso en Orina por GC-MS (Cocaína)**2. Área Manchas Biológicas:****a. Identificación de sangre de especie humana por Inmunocromatografía.****b. Identificación de Semen:**

- Evaluación Microscópica.
- Antígeno específico de Próstata (PSA o APE por Inmunocromatografía).
- Seminogelina (Inmunocromatografía)

c. Identificación de Saliva (Inmunocromatografía).**3. Área Estupefacientes:****Estudios Preliminares**

Reacción de Scott

Reacción de Fast Blue

Reacción de Marquis

Determinación de pH, Solubilidad

Determinación de Boratos

Determinación de Almidon

Estudios Confirmatorios

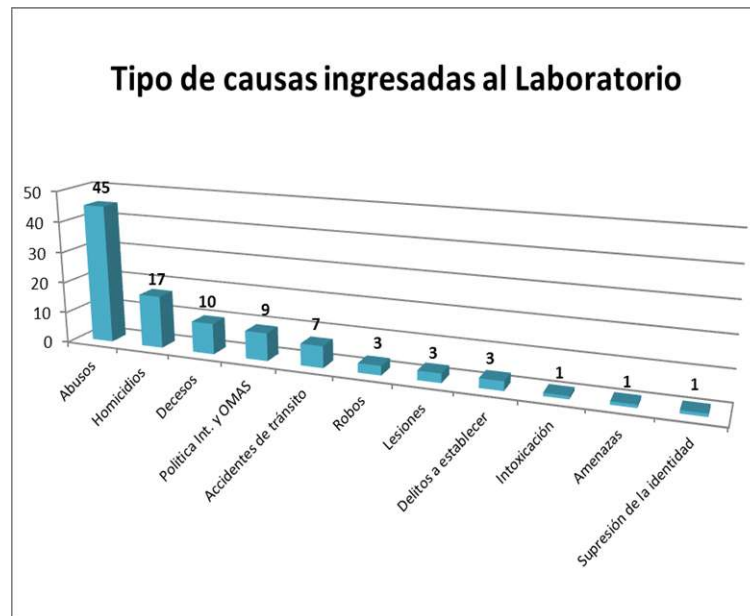
Detección por CG-MS, HPTLC o FTIR de:

Cocaína, THC, Extasis (MDMA), Benzodiazepinas y sustancias de corte varias (Cafeína, Ibuprofeno, AAS, Paracetamol, Fenacetina, Lidocaína, Dipirona, Levamisol, clorfeniramina, Creatina)

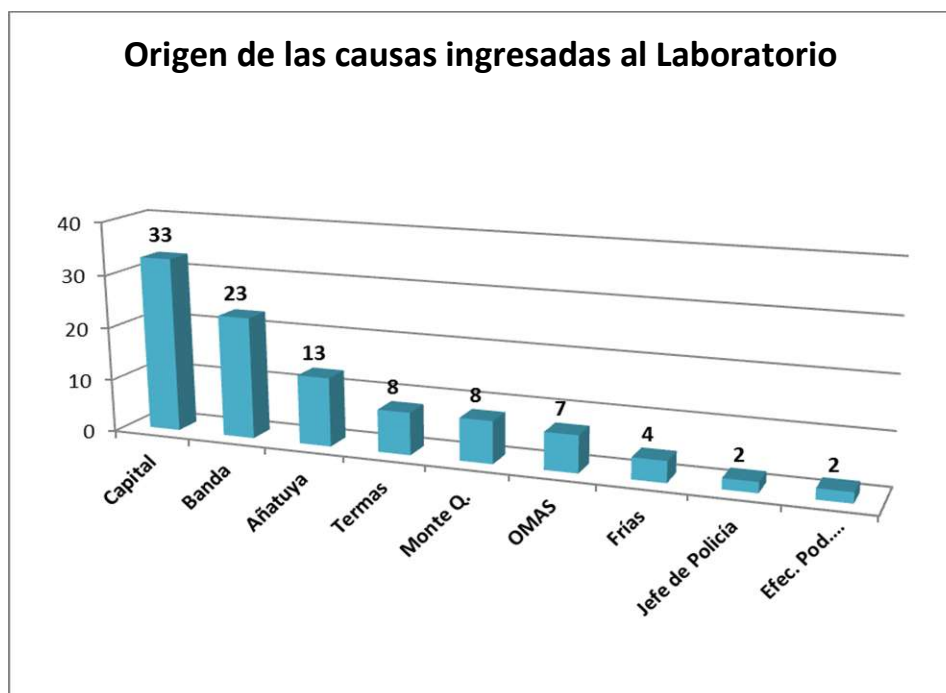
4. Otros**a. Cuantificación de potasio en Humor Vítreo.****b. Toma de muestras para Toxicología y genética forense.**

Estadísticas

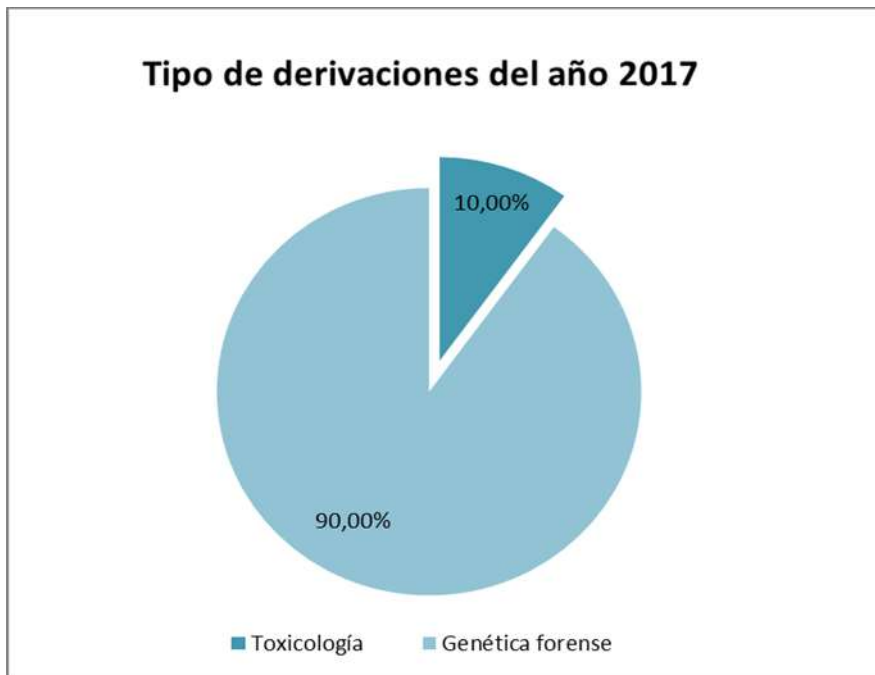
A continuación se refleja la variedad de los tipos de causas que han ingresado al Laboratorio durante el año 2017. Cabe resaltar que en su totalidad son 100 causas.



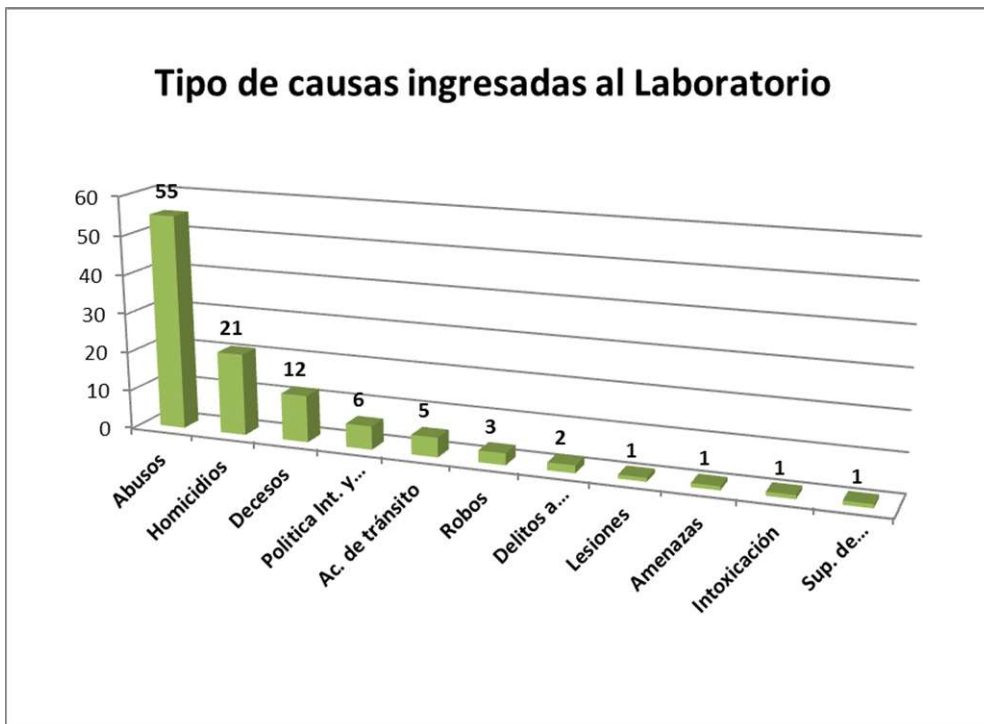
En el gráfico siguiente se determina el origen de las 100 causas tratadas en el Laboratorio, es decir de qué circunscripción judicial u organismo provienen.



En el último gráfico se puede apreciar el tipo de derivaciones que se han realizado, siendo en su gran mayoría casos de genética forense.



Año 2018



Ley N° 23.737	
Solicitudes	149
RUE	236
SPB/SCB	2747,29
SVP/SVC	6474,45
Semillas	471
Pastillas	1.026
Troqueles	0
Plantas	27
Aceites	1
Paquetes	2.579

SVP: sustancia vegetal picadura

SVC: sustancia vegetal compactada

SPB: sustancia pulverulenta blanca

SCB: sustancia compactada blanca

Área de informática

Desde los inicios del Ministerio Público Fiscal, se ha puesto una atención especial al área técnica y tecnológica con el propósito de desarrollar una infraestructura que soporte y gestione la información que se genera como tarea cotidiana, mejorando la eficiencia del trabajo interno y el servicio a la comunidad.

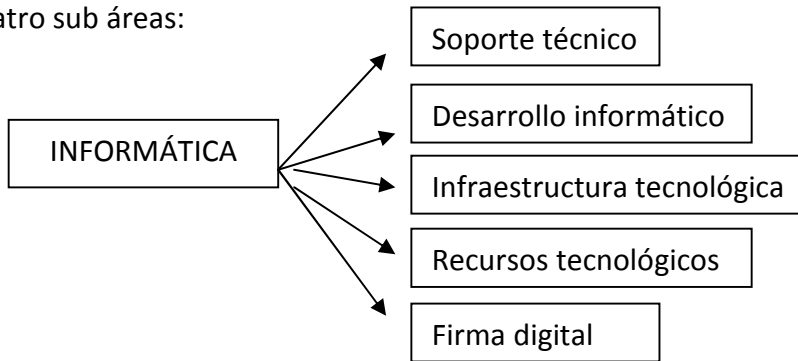
Es así que desde el 2016 y durante el año 2017, el Área de Informática del Ministerio Público Fiscal ha tenido la doble tarea de atender los requerimientos del personal tanto en lo administrativo como en lo tecnológico tanto en las oficinas del Palacio de Tribunales, como en la puesta en marcha del nuevo edificio acondicionando la infraestructura tecnológica.

De esta manera, el Área ha logrado concretar una diversidad de actividades relacionadas a la implementación de tecnología de vanguardia, supervisión y mantenimiento para el buen funcionamiento del piso tecnológico y generación de productos software para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y jurídicos, con la correspondiente asistencia y capacitación a los usuarios finales.

Asimismo, durante el año 2018 el Área de Informática ha concretado diversas actividades relacionadas con la adopción de nuevas tecnologías en las seis circunscripciones de manera estandarizada y coordinada, mediante la incorporación de sistemas de información que apoyan los procesos que tienen lugar en distintos ámbitos de la institución. Habiendo sido desarrolladas nuevas versiones de los sistemas proporcionados por el área, los que además han incorporado funcionalidades y mejoras en los procesos, con el fin de aumentar la usabilidad de los sistemas y agilizar los procedimientos que se llevan a cabo en el organismo.

Esta evolución tecnológica ha permitido migrar a un nuevo estado de asesoramiento técnico, tecnológico y de procesos, incorporando estructuras de trabajo coordinado bajo criterios de productividad y eficiencia, y líneas de acción tendientes a la redefinición de circuitos administrativos y el aprendizaje organizacional.

Todo este trabajo se ha conseguido gracias al equipo de técnicos y profesionales que ejecutan los procedimientos bajo la premisa de la celeridad y mejora continua de la calidad de servicio, la estricta coordinación, la distribución de tareas y el trabajo en equipo. Asimismo, resulta importante destacar que el área en general se divide en cuatro sub áreas:



A continuación, se especifican las implicancias de cada una de ellas, tanto durante el año 2017 como en el 2018:

1. SUB ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

Es la responsable de la puesta en marcha y del buen funcionamiento de los equipos informáticos que emplean los usuarios finales, mejora del confort y su correcto uso y aprovechamiento; esto incluye resolver diferentes conflictos técnicos que interfieran en el buen funcionamiento de los dispositivos tecnológicos y/o servicios informáticos, reparación de dispositivos y cableados de red, configuración de servicios del sistema operativo, reparación del equipamiento informático en general y la capacitación en el uso de los recursos tecnológicos y de software utilitario (editores de texto, planillas de cálculo, bases de datos jurídicas, servicios web, entre otros) a los usuarios finales.

Como todas las sub áreas informáticas, requieren de la interacción constante con otras áreas del Ministerio a las que presta servicio y/o trabaja mancomunadamente. Tal es el caso, por ejemplo, del área de Bienes Patrimoniales, con la que se articuló para proyectar la necesidad de mobiliarios para la instalación de nuevos equipos informáticos; con la sección de Mantenimiento para la optimización de las conexiones eléctricas; con el área de Recursos Humanos para la organización del personal y sus requerimientos, entre otras.

Año 2017

Nuevo edificio

Para el acondicionamiento de la infraestructura tecnológica del nuevo edificio, inaugurado el 24 de junio de 2017, se requirió de diversas tareas de configuración de equipamiento instalado en el edificio de Tribunales y preparación de los nuevos equipos. Este conjunto de tareas se realizó en un lapso de 4 meses requiriendo del trabajo del personal en horarios donde los usuarios no se encontraran trabajando, o extensión horaria del personal técnico.

En este sentido, se enumeran las actividades realizadas durante dicho período.

- La adquisición de nuevos equipamientos (computadoras de escritorio, impresoras de red, scanner y notebooks) requieren la realización de diversas tareas tales como:
 - Definición del perfil de los usuarios que recibieron el equipamiento, siendo determinado por los responsables de las áreas en donde se desempeñan.
 - Configuración del sistema y preparación para los usuarios finales.
 - Instalación de los utilitarios en las computadoras estandarizados para todos los usuarios y otros específicos según requerimiento especiales.
 - Análisis de configuración más óptima, eficiente y autónoma de impresoras y escáner para la fácil utilización por parte de los usuarios.
 - Capacitación continua en el buen uso de los equipamientos.
 - Asistencia permanente.
- Mantenimiento durante la primera mitad del año de la red de computadoras instaladas a fines del 2016 en las oficinas que no estaban conectadas en red en el Edificio del Palacio de Tribunales trabajando conjuntamente con las áreas técnicas del Poder Judicial (Redes y Mantenimiento eléctrico).
- Traslado de todo el equipamiento tecnológico al nuevo edificio requiriendo el trabajo conjunto con el área de Bienes Patrimoniales, Mantenimiento, Recursos Humanos.

Se ejecutaron además tareas cotidianas como:

- Reparación de equipamientos que presentaban algún desperfecto: computadoras, estabilizadores, impresoras, faxes, escáneres, etc.
- Asistencia y capacitación en el uso de la computadora y de las distintas aplicaciones de empleo cotidiano y/o eventual en las tareas administrativas/jurídicas.
- Acompañamiento a los usuarios para el entrenamiento y uso cotidiano del sistema de Registro y Seguimiento del Legajo “TAQU”.
- Resolución de problemas relacionados con la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos y redes informáticas.
- Instalación o sustitución de componentes en ordenadores personales y periféricos.
- Mantenimiento del equipamiento en el área de Informática en buenas condiciones de uso.
- Asistencia técnica en todas las circunscripciones judiciales.

Bases de Datos Jurídicas

Durante el segundo trayecto del 2017, juntamente con el traslado del personal al nuevo edificio, se realizaron las gestiones pertinentes a la adquisición de servicios de Bases de Datos Jurídicas tanto del Poder Judicial, desde donde se recibía anteriormente, así como la contratación del Sistema de Información Legal de Thompson Reuters. Las siguientes actividades se realizaron en este sentido:

- Identificación de usuarios potenciales.
- Relevamiento de requerimientos técnicos.
- Definición de protocolos de actualización y mantenimiento.
- Gestiones técnicas para el acceso al Sistema de Información Legal sin necesidad de iniciar sesión para los usuarios en el edificio.
- Gestión de usuarios para Sistema de Información Legal para todas las circunscripciones.

Año 2018

ASISTENCIA AL USUARIO:

- Instalación equipos informáticos
- Configuración de computadoras partiendo de las necesidades de los usuarios y de los perfiles de los mismos, teniendo en cuenta los recursos a los que puede acceder según dichos perfiles (opciones de Internet, programa de correo electrónico, MS-Office y Libre Office)
- Configuración de recursos compartidos (impresoras, carpetas en la red, etc), con su correspondiente asistencia al usuario para un uso eficiente y organizados.
- Tareas de Mantenimiento de equipos informáticos: Instalación y actualización de Antivirus y Antispyware. Chequeo y eliminación de virus y Spyware. Instalación y actualización de los Drivers de los equipos. Eliminación de archivos temporales de Windows e Internet.
- Asistencia informática a usuarios finales permanentemente: software, hardware y/o red.
- Asistencia técnica en charlas y conferencias organizadas por este organismo.
- Trabajo conjunto con Subárea de Recursos Tecnológicos para el pedido de equipos (CPU, Impresoras, periféricos, etc.), Registro de asignación de equipos al personal.
- Traslado y cambios de oficinas del equipamiento, según el movimiento del personal, previa autorización de la autoridad.

LABORATORIO DE MANTENIMIENTO:

- Reparación y prueba de funcionamiento de equipamiento informático de diversas marcas y modelos (monitores, CPU, estabilizadores de tensión, fuentes de alimentación de PC, lectoras y grabadoras de CD y DVD, UPS, teclados y mouse, notebooks, Impresoras en sus diversos tipos, Escáneres, Cámaras digitales)
- Limpieza interna y externa de todo tipo de equipo.

- Armado y configuración de Computadoras. Instalación de Sistemas Operativos, drivers, sistemas y programas. Escaneo de estaciones de trabajo con Antivirus.
- Confección de mesas de trabajo antideslizantes.
- Mantenimiento y cambio de baterías de UPS
- Reacondicionamiento de equipos reemplazados por nuevos, para su redistribución.
- Investigación y capacitación constante en forma particular sobre las nuevas tecnologías, reparaciones, software y herramientas para el desarrollo del sector.
- Capacitación personalizada a los empleados y magistrados, en temas relacionados con el manejo del equipamiento informático.

CÁMARAS DE SEGURIDAD Y REDES:

- Instalación de cámaras de seguridad: Análisis de ubicación óptima, determinación de recursos necesarios, fabricación de cableado a medida, habilitación de puestos de red en el rack.
- Armado de cables de red (Cables UTP con conectores RJ-45, según normas 802.3 de la IEEE)
- Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado estructurado.
- Identificación del problema de conexión de red de acuerdo al diagnóstico que presenta la PC.
- Testeo de señal entre la estación de trabajo y los servidores o desde el rack de piso hasta el puesto de trabajo.
- Conexión del puesto correspondiente a la estación de trabajo en el patch panel y el switch posibilitando la conexión de la estación de trabajo a la red.
- Armado y testeo de cajas de conexión.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del Rack principal, Racks de piso del cableado estructurado del edificio (limpieza integral, reorganización de patch cords, limpieza de la electrónica de red, limpieza de UPS).

Cooperación con otras áreas:

- Control y Chequeo del Inventario de Informática, informando si hubiere o se solicitase algún cambio.
- Participación activa en dictámenes técnicos de licitaciones para la adquisición de equipamiento informático
- Mantener en orden el depósito informático para identificar fácilmente los equipos y poder almacenar los adquiridos en las licitaciones correspondientes.

Otras actividades:

- Instalación y configuración de cámara IP motorizada en SUM de circunscripción Capital.
- Instalación de cámaras de seguridad en oficina de Secuestros de Capital, Frías y Añatuya.
- Instalación, configuración y puesta a punto de 80 notebooks , adquiridas para los Fiscales y Fiscales Auxiliares. Entrega junto a sus respectivos accesorios y bolso porta notebook, a Sres. Fiscales y Fiscales auxiliares, con la correspondiente además de la capacitación a los mismos.
- Diseño, configuración, implementación, gestión y monitoreo de una Zona WiFi para las notebooks entregadas a fiscales.
- Reconfiguración del sistema de cámaras de capital (60 cámaras)
- Asistencia al programa anual 2018 de capacitación del personal del MPF .
- Colaboración y asistencia técnica y tecnológica en el programa Fiscalías Móviles En Santiago del Estero (B° Huaico Hondo, B°Campo Contreras,), Quimilí, Ojo de Agua.
- Viajes a circunscripciones del interior, donde se realizan tareas de mantenimiento, modificaciones, implementaciones y capacitación a técnicos y empleados. Implementación de servicios de red, implementación servidores y cableado estructurado, cambio de dominio de red en todas las circunscripciones con el objeto de estandarizar.
- Acompañamiento y asistencia técnica con Subárea de Sistemas Informáticos para implementación de Sistema de legajos TAQU 2.0 en las seis circunscripciones.

- La Asistencia Técnica de los equipos enviados desde el Interior (limpieza, cambio de hardware, Instalación de SO y demás software correspondiente, etc)
- Relevamiento del estado de la red en todo el edificio capital, recabando datos precisos sobre bocas de red utilizadas, organismos conectados a cada rack, PC sin red, etc.
- Ordenamiento de los Racks de conectividad de los 7 pisos del edificio circunscripción capital.
- Ampliación del cableado estructurado mediante la utilización de topología de cableado en estrella.

2. SUB ÁREA DE DESARROLLO INFORMÁTICO

Ella desarrolla software para una óptima gestión de la información/datos que se generan en las tareas cotidianas del personal del MPF, mejorando la eficiencia del trabajo interno, y sirviendo de apoyo a la toma de decisiones de las autoridades.

Para lo cual, se relevaron los requerimientos de las necesidades de los usuarios finales de los sistemas bajo las directivas de las autoridades; y se analizaron teniendo en cuenta recomendaciones de especialistas y de equipos de desarrollo de sistemas de otros organismos afines.

Los distintos proyectos son abordados, por un equipo de técnicos y profesionales que trabajan con estrictos procedimientos, buscando mejorar las prestaciones que ofrecen y la calidad integral de los Sistemas Informáticos.

Este personal también se encarga de proporcionar los manuales y videos tutoriales para los usuarios finales, y las guías de uso de los sistemas para que el personal de la Sub área de Soporte Técnico pueda realizar sus tareas de asistencia.

Año 2017

Al finalizar el 2017, esta sub área trabajaba sobre ocho proyectos cuyas actividades relacionadas se detallan a continuación:

- Sistema de Legajos TAQU: sistema de gestión y seguimiento de legajos implementado paulatinamente en las diferentes circunscripciones desde el 2012 hasta el 2016. Alcanzando su funcionamiento pleno durante el 2017.
- Mantenimiento de las Bases de Datos y administración de usuarios de la versión 1.0.
- Mantenimiento adaptativo y correctivo de funcionalidades de la versión 1.0.
- Finalización del desarrollo de la versión 2.0 del Sistema TAQU, que presenta una nueva filosofía de trabajo acorde a las nuevas necesidades del Organismo y mejora en la administración, almacenamiento y gestión de los datos.
- Pruebas de unidad, pruebas integrales y pruebas de sistemas bajo escenarios ficticios para evaluar el desempeño del sistema bajo circunstancias observadas en la realidad con la colaboración de personal de las diferentes sub áreas del Dpto. de informática.
- Planificación y ejecución de las primeras etapas de la migración de las bases de datos a la nueva versión 2.0.
- Planificación de presentación del Sistema, capacitaciones generales y capacitaciones para los diferentes perfiles de usuario.
- Desarrollo de manuales de usuarios y material audiovisual requerido para el autoaprendizaje de usuarios.
- TAQU MÓVIL: versión del Sistema TAQU para dispositivos móviles cuyos destinatarios fueron los Fiscales, lo que permitió la consulta desde cualquier lugar, de información sobre los legajos a su cargo.
- Etapa de pruebas y rediseño según nuevas funcionalidades detectadas como necesarias en el TAQU 2.0.
- Diseño y planificación de pruebas piloto con la colaboración de usuarios finales.
- **TAQU LAB:** sistema de Gestión de Muestras y Análisis del Laboratorio de Toxicología. Las actividades relacionadas a este sistema fueron:
 - Análisis de nuevos requerimientos.
 - Mantenimiento correctivo y de mejoras en las funcionalidades y la usabilidad.
 - Asistencia al usuario.
- RUNA: Desarrollo del sistema de Consulta y gestión de Personal del MPF, que permite Incorporar información relativa a todo el personal, para conocer su

trayectoria en asistencia y licencias. Permite además consultar por parte de los empleados, su estado de ingresos y egresos diarios, registrados mediante los dispositivos biométricos del GBIO.

A partir de la adquisición del Sistema de Gestión del Personal **GBIO** con la implementación de tecnología biométrica para la detección de las huellas digitales y su correspondiente registro del ingreso y egreso del personal se requirió:

- La planificación de actividades conjuntas con el área técnica responsable del Sistema del Poder Judicial, de similares características. Las tareas involucran la exportación de datos y el asesoramiento relacionado con la experiencia de su implementación como excepciones, inconvenientes y demás.
- Actualización del firmware de los relojes biométricos adquiridos a fin de compatibilizar los mismos con Gbio. Desarrollo del sistema de Consulta y gestión de Personal del MPF, que permite incorporar información relativa a todo el personal, para conocer su trayectoria en asistencia y licencias. Permite además consultar por parte de los empleados, su estado de ingresos y egresos diarios, registrados mediante los dispositivos biométricos del GBIO.
- Sistemas de Expedientes: para la gestión y seguimiento de expedientes que tienen secciones específicas para dos áreas del MPF, una es para la Unidad Fiscal de Recursos y otra es para el Área de Administración. Para ambos sistemas, las actividades son:
 - Mantenimiento correctivo.
 - Adaptación a nuevas necesidades y la actualización según cambios en navegadores de internet y/o en la infraestructura tecnológica.
- Sistema de Gestión de Inventario: para la registración de los movimientos de los mobiliarios, papelería y recursos tecnológicos y no tecnológicos, gestionados por el área de Bienes patrimoniales y la sub área informática de Recursos tecnológicos. Las actividades relacionadas al mismo son:
 - Desarrollo de nuevas funcionalidades conforme a requerimientos relevados.
 - Mantenimiento para la corrección de errores y la prevención de fallas.

Diseño Gráfico Web

A partir de la incorporación de personal calificado en diseño web a la sub área de Desarrollo, se ha logrado incorporar un valor agregado a todos los productos creados, asistiendo técnicamente y proveyendo de material diseñado específicamente para cada uno de dichos productos.

Asimismo, se determinó abordar un nuevo proyecto para la reconstrucción del Sitio Web Institucional, con una identidad propia, para lo cual se realizaron acciones conjuntas con el área de Comunicación Institucional, encargada de la producción del contenido volcado a la web. A continuación se nombran las actividades realizadas:

- Análisis y relevamiento de requerimientos del nuevo Sitio Web.
- Diseño y producción del sitio.
- Definición de roles y responsabilidades debido al trabajo conjunto con el Área de Comunicación Institucional.
- Especificación de procedimientos para la elaboración, corrección, autorización, etc., de la información que se publique en el sitio.
- Gestiones administrativas relacionadas con el dominio.
- Implementación y mantenimiento correctivo.
- Incorporación de nuevos módulos (cuyo contenido es realizado y editado por el área de Comunicación):
 - Proveedores: sección de publicación de Licitaciones y Concursos.
 - Fiscales de turno: calendario con las fechas de los turnos fiscales.
 - Clippings: módulo de registro de noticias de los medios locales vinculados con el MPF.
 - Personas perdidas: sección de servicio al ciudadano donde se publican avisos de personas perdidas.
 - Reglamento internos: sección que contiene el reglamento interno indizado por capítulos y sus partes, permitiendo una búsqueda y lectura más significativa.
 - Memorias y resoluciones: publicación de dichos documentos generados por el organismo.
 - Unidades y dependencias: sección descriptiva de cada circunscripción y sus dependencias.

- Intranet: sección interna de comunicación institucional y recursos humanos.
- Noticias y gacetilla de prensa: publicaciones informativas de las gestiones del MPF.

Año 2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE LEGAJOS TAQU

IMPLEMENTACIÓN DE LA VERSIÓN 2.0 TAQU

Mediante un trabajo progresivo, con estricta planificación, se procedió a la implementación de la nueva versión del sistema, bajo la misma política de trabajo, centralizando la información en una única base de datos, objetivo primordial del proyecto. El TAQU, Sistema de Gestión de Legajos, ofrece los siguientes módulos generales:

- Gestión de legajos: Registro y seguimiento de legajos.
- Gestión de actividades: Registro y seguimiento de todas las acciones que se realicen en las causas judiciales permitiendo una mejor transparencia y organización entre los diferentes actores.
- Gestión de efectos: Registro y seguimiento de todos los efectos secuestrados y relacionados en las causas judiciales.
- Calendario: El Sistema Taqu posee un servicio de Calendario, en el cual el usuario podrá visualizar fácilmente la distribución temporal de todas las Actividades Realizadas y Programadas de realizar en su Área.

Previo a la implementación, el equipo de Sistemas se abocó a la capacitación in situ de todo el personal de todas las circunscripciones, tanto en el horario laboral como fuera del mismo, proporcionándoles comisiones para que puedan asistir todos los empleados sin interrumpir sus labores.

En el mes de Mayo se realizó la primera migración en la Circunscripción Capital, con el objetivo de realizar todas las correcciones de procedimientos y o del Sistema, antes de continuar con las demás circunscripciones.

En el mes de Noviembre se realizó la implementación en las circunscripciones: Banda, Termas, Monte Quemado, Añatuya y Frías. Concluyendo de esta manera con la centralización de las todas bases de datos, lo cual permite la interacción y la realización de consultas entre las Circunscripciones de toda la provincia, además de numerosas mejoras en el sistema que permiten un aporte desde el área de informática a la justicia de la provincia.

El trabajo de implementación fue acompañado de capacitaciones y asistencias a los usuarios de todas las circunscripciones las que fueron llevadas a cabo por los equipos de diseño, desarrollo y testeo del TAQU, conforme al siguiente cronograma:

Abril-mayo 2018: circunscripción Capital

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Capital en el año 2016, y la migración a la nueva versión se realizó en Mayo 2018:

- Total de Legajos Migrados 45.348
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 114
 - Salidas Alternativas 11
 - Psicólogos y Trabajadores Sociales 36

29 octubre al 1de noviembre: circunscripción Banda

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Banda en el año 2013, y la migración a la nueva versión se realizó en Noviembre 2018:

- Total de Legajos Migrados 37.107
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 38
 - Salidas Alternativas 14
 - Psicólogos y Trabajadores Sociales 15

5 y 6 de noviembre: circunscripción Monte Quemado

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Monte Quemado en el año 2017, y la migración a la nueva versión se realizó en Noviembre 2018:

- Total de Legajos Creados 2.930
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 8

- Salidas Alternativas 2
- Psicólogos y Trabajadores Sociales 4

12 al 14 de noviembre: circunscripción Añatuya

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Monte Quemado en el año 2014, y la migración a la nueva versión se realizó en noviembre 2018:

- Total de Legajos Migrados 13.725 (un promedio de 2.745 Legajos por año)
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 23
 - Salidas Alternativas 4
 - Psicólogos y Trabajadores Sociales 7

20 al 22 de noviembre: circunscripción Termas

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Monte Quemado en el año 2015, y la migración a la nueva versión se realizó en noviembre 2018:

- Total de Legajos Migrados 19.224 (un promedio de 4.800 Legajos por año)
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 23
 - Salidas Alternativas 5
 - Psicólogos y Trabajadores Sociales 3

26 a 28 de Noviembre: Circunscripción Frías

El sistema Taqu se implementó en la Circunscripción Monte Quemado en el año 2012 y la migración a la nueva versión se realizó en Noviembre 2018:

- Total de Legajos Migrados 18.323 (un promedio de 2.610 Legajos por año)
- **Usuarios**
 - Instructores y Fiscales 23
 - Salidas Alternativas 4
 - Psicólogos y Trabajadores Sociales 5

IMPLEMENTACIÓN DE MODULO DE NARCOMENUDEO

En el año 2018, el MPF abordó su nueva competencia provincial por la Ley Nº 7.252 de adhesión a la Ley de Desfederalización de Estupefacientes; para ello se incorporó al Sistema Taqu un módulo específico para el Área de Narcomenudeo, que permite la recepción de denuncias desde tres canales principales: Audio Denuncias recepcionadas

por teléfono 0800, Denuncias Anónimas recibidas por el Sitio Web del MPF, y Denuncias efectuadas personalmente.

El módulo de Audio Denuncias, permite la sincronización de las mismas para su posterior procesamiento y conversión en legajos, contando con distintos sub módulos:

- Geolocalización de puntos de interés relacionados a las causas, tales como lugares de venta, establecimientos, escuelas, destacamentos policiales, etc.
- Incorporación de Notas que permite realizar anotaciones de datos relevantes referidos a los avances de la investigación
- Denuncias Anónimas incorporadas al Sitio Web

TAQU LAB

Se desarrolló un módulo para poder gestionar turnos a las muestras para ser analizadas dentro del Laboratorio Toxicológico, además de las actividades relacionadas a este sistema fueron:

- Análisis de nuevos requerimientos.
- Mantenimiento correctivo y de mejoras en las funcionalidades y la usabilidad.
- Asistencia al usuario.

ESTANDARIZACION DE PROCESOS

Se colaboró en la organización de tareas del Gabinete de Psicólogos, Gabinete de Trabajadores Sociales y Control de Efectos. Desarrollando procedimientos a fin de lograr la estandarización de las actividades y módulos informáticos para la automatización de las mismas.

También se trabajó en la estandarización y elaboración de los procesos necesarios para la obtención de informes estadísticos, a partir de los datos de causas judiciales, solicitados en el convenio marco del "Protocolo de Datos Judiciales Abiertos".

Los mencionados procesos, requirieron de un trabajo en colaboración con técnicos de Nación, a fin de ajustar detalles para poder cumplir de la mejor manera con el protocolo establecido en el convenio.

TAQU MÓVIL

Versión del Sistema de Gestión de Legajos TAQU 2.0 en un formato específico para dispositivos móviles. Su implementación en principio está pensada para agilizar los procesos administrativos que se realizan fuera del MPF por los mismos fiscales o instructores y que no se disponía ni de procesos o circuitos administrativos soportados por la primera versión del sistema.

Durante el año 2018 se realizaron Pruebas sobre notificaciones Push para aplicación móvil del Taqu, además de modificar cuestiones de seguridad para su implementación definitiva.

RUNA

- Sistema de Consulta y gestión de Personal del MPF, actualmente cuenta con dos perfiles de usuarios:
- Gestión de Recurso Humano por parte de personal de dicha área: permite Incorporar información relativa a todo el personal, para conocer su trayectoria en asistencia y licencias.
- Consulta, por parte de los empleados, sobre su estado de ingresos y egresos diarios, registrados mediante los dispositivos biométricos del GBIO.

SISTEMAS DE EXPEDIENTES

Sistema de gestión y seguimiento de expedientes, el cual se encuentra en uso por dos áreas del MPF, la Unidad Fiscal de Recursos y el Área de Administración.

Durante el año 2018 se trabajó en su rediseño a los fines de cambiar a nueva tecnología, incorporar nuevas funcionalidades e incluir al Área Secretaría General para la gestión y seguimiento de sus expedientes y notas. Mientras tanto, se tuvo que continuar con el mantenimiento de la versión del sistema que se encuentra en uso.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE INVENTARIO:

Sistema para la registración de los movimientos de los mobiliarios, papelería y recursos tecnológicos y no tecnológicos, gestionados por el área de Bienes patrimoniales y la Sub área informática de Recursos Tecnológicos.

Las tareas de mantenimiento para la corrección de errores y la prevención de fallas y el análisis y diseño de nuevas funcionalidades conforme a requerimientos relevados, se continúan realizando.

DISEÑO DE INTERFACES / DESARROLLO FRONTEND

Dentro de la Sub área de Sistemas existe personal especializado en el Diseño de interfaces y diseño de experiencia de usuario, interviniendo directamente sobre cada producto o proyecto digital que se desarrolla en el área. Teniendo en cuenta las preferencias de los usuarios y su satisfacción, y bajo estrictos procedimientos de testeo cuidando la estandarización y la calidad de los mismos, se gestionan los siguientes sistemas para el aspecto del diseño:

- Web institucional:

Asimismo, se determinó abordar un nuevo proyecto para la reconstrucción del Sitio Web Institucional, con una identidad propia, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y relevamiento de requerimientos del nuevo Sitio Web.
- Diseño y producción del sitio.
- Definición de roles y responsabilidades debido al trabajo conjunto con el Área de Comunicación Institucional.
- Especificación de procedimientos para la elaboración, corrección, autorización, etc., de la información que se publique en el sitio.
- Incorporación de nuevos módulos:
 - Denuncias anónimas narco.
 - Descargas de documentos
 - Clippings: módulo de registro de noticias de los medios locales vinculados con el MPF
 - Intranet: sección interna de comunicación institucional y recursos humanos.
 - Noticias y gacetilla de prensa: publicaciones informativas de las gestiones del MPF.

BASES DE DATOS JURÍDICAS

A principios del 2018 se llevó a cabo una capacitación dictada por la empresa de Thompson Reuters quienes nos proveen acceso al Sistema de Información Legal, una de las Bases de Datos Jurídicas más usadas en el ámbito judicial.

Luego de la capacitación, en continuidad con las tareas ya iniciadas el año anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión de usuarios para Sistema de Información Legal para todos los fiscales.
- Capacitación a personal informático de las otras circunscripciones para su correcta asistencia técnica a fiscales e instructores.
- Implementación de protocolos de actualización y mantenimiento

Para los otros sistemas de Bases de Datos Jurídicas usadas por el personal, se realizan las actividades de actualización de licencias de forma centralizada para todos los puestos informatizados según petición del mismo. Atención y acompañamiento de los usuarios y relevamiento de sus inquietudes, son los servicios permanentes que se brindan desde esta sub área.

3. SUBÁREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Esta sub área monitorea la conectividad de las tecnologías informáticas del organismo en todas sus circunscripciones y de la configuración y realiza la configuración y mantenimiento de distintos servidores que el Ministerio Público Fiscal posee.

Año 2017

Las tareas específicas de esta sub área que se realizaron durante el año en cuestión son las siguientes:

- Vigilancia permanente de la red de computadoras, la conexión a Internet y el buen uso por parte del personal del ministerio, coordinando e implementando protocolos para la seguridad informática, resolución de conflictos acorde al organismo.
- Implementación del protocolo para la adaptación de todas las computadoras del personal del MPF con la nueva configuración de dominio requerida.

- Configuración de servidores de red, telefonía y datos que soporte la tecnología del edificio del Palacio de Tribunales.
- Reconfiguración de servidores de datos, red y telefonía en el nuevo edificio del MPF.
- Monitoreo de dispositivos de red.
- Cableado de la red de datos del nuevo edificio.
- Provisión de accesos directos a sistemas informáticos instalados automáticamente desde el dominio hacia las diferentes terminales.
- Bases de Datos Jurídicas:
 - Creación de scripts para actualización masiva de las Bases de Datos jurídicas monitoreadas desde el servidor.
 - Administración del acceso por IP para el Sistema de Información Legal, proporcionando confort al usuario y evitando que inicie sesión.

Telefonía VoIP y Móvil

El MPF, como se ha mencionado en otros apartados, ha incorporado nueva tecnología en el área de las telecomunicaciones. Sobre la infraestructura tecnológica se implementó Voz sobre lo que utiliza la infraestructura de Internet para hacer llamadas salientes, entrantes, entre internos y una subred de voz sobre ip con otras circunscripciones judiciales.

Para esta implementación se realizaron las siguientes acciones en el área de telefonía:

- Relevamiento de los requerimientos de comunicación telefónica según las áreas dispuestas en los diferentes espacios del edificio. Trabajo conjunto con el Área de Recursos Humanos y la Coordinación General del MPF.
- Configuración de 100 teléfonos físicos (*hardphones*) y su correspondiente instalación en las oficinas del Ministerio, circunscripción Capital, Banda, Monte Quemado, Termas y Frías. Esto ha requerido la implementación y configuración de servidores virtuales de telefonía.
- Configuración de 83 teléfonos móviles y asignación a los fiscales y magistrados pertenecientes al MPF.

- Definición de permisos y restricciones según requerimientos iniciales de los futuros usuarios.
- Configuración del sistema de distribución de llamadas a través de la instalación de central telefónica (PBX) bajo estrictas normas de calidad y seguridad.
- Administración y gestión del funcionamiento lógico de la red de telefonía del edificio, llamadas internas, entrantes y salientes.
- Adaptación de los permisos y restricciones según nuevas disposiciones y/o requerimientos.
- Capacitación inicial a los usuarios y asistencia técnica permanente.
- Configuración de fax virtuales y definición de usuarios.
- Registro de números y usuarios necesarios para la confección de la guía telefónica del MPF. Trabajo conjunto con el Área de Comunicación Institucional.

Año 2018

Las tareas específicas de esta sub área que se realizaron durante el año 218 son:

- Vigilancia permanente de la red de computadoras, la conexión a Internet y el buen uso por parte del personal del Ministerio, coordinando e implementando protocolos para la seguridad informática y resolución de conflictos acorde al organismo.
- Monitoreo de dispositivos de red.
- Implementación del protocolo HTTPS para todos los sistemas internos y el portal web permitiendo establecer una conexión segura entre los servidores y cada uno de los puestos de trabajo finales del MPF.
- Creación de servicios VPN para el acceso seguro a los sistemas (TAQU 2.0) desde fuera de las instalaciones del MPF y para el acceso a telefonía IP de las Fiscalías Móviles.
- Configuración de nuevos teléfonos IP para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal del MPF.

- Incorporación de mejoras en el proceso de desarrollo de software mediante la creación e implementación de nuevos procesos que incluyen la puesta en funcionamiento de nuevos servidores con servicios de versionado de código fuente, entornos de pruebas, etc.
- Configuración de servidores web para implementar la intranet del MPF.
- Implementación de nuevo servidor web y de base de datos para el Taqu 2.0. Esto forma parte del proceso de centralización de los datos de dicho sistema.
- Habilitación y adaptación de nueva instancia del sistema de administración de recursos tecnológicos para el área de bienes patrimoniales.
- Configuración de servicios para permitir la interacción del servicio de telefonía con el sistema Taqu para la recepción automática de denuncias telefónicas.
- Creación de servidores para el desarrollo de la futura plataforma de capacitación para el personal interno.
- Configuración técnica para la estandarización de procesos de actualización centralizada de diferentes software evitando la interrupción del trabajo de los empleados del MPF, llevada a cabo por los informáticos de Soporte Técnico y Bases de Datos Jurídicas.

4. SUBÁREA DE RECURSOS TECNOLÓGICO

En esta sub división se realiza un procedimiento de control y seguimiento del uso de recursos e insumos informáticos y las diversas tecnologías empleadas en el Ministerio Público Fiscal. Para ello, se mantiene sistematizado y documentado el inventario de insumos y equipamiento informático y se colabora en la formulación de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, efectuando las proyecciones necesarias en función del crecimiento del personal.

Esta sub área realiza trabajo conjunto con la sección de Contrataciones y Tesorería para la adquisición programada o eventual de nuevos recursos, además de realizar la carga de las nuevas adquisiciones de insumos y equipamiento tecnológico en el Sistema Informático del área de Recursos Tecnológicos.

Año 2017

Otras de las acciones cotidianas de la sub área son:

- Mantener actualizado el estado del equipamiento en reparación.
- Llevar a cabo los procedimientos de baja en inventario de equipos informáticos como las devoluciones de equipamiento del Poder Judicial.
- Analizar el equipamiento existente en el mercado y proponer técnicamente los más adecuados.
- Realizar pruebas de evaluación de equipos y elementos hardware, y emitir informes sobre dichas pruebas.
- Realizar relevamientos constantes sobre el estado y ubicación del equipamiento asignado a las distintas oficinas del Ministerio Público Fiscal.
- Realizar aquellas otras tareas afines al área de Recursos Tecnológico y que le sean encomendadas, o resulten necesarias por razones de servicio.
- Provisión de recursos tecnológicos al Ministerio Público de la Defensa hasta tanto se conforme su área.

Tomando como referencia las necesidades tecnológicas de las distintas circunscripciones de la provincia y teniendo en cuenta el presupuesto destinado para estos recursos se adquirió lo siguiente:

Mediante Licitación Pública:

- Licitación N° 08/2017: Adquisición de equipamiento informático con destino al Ministerio Público Fiscal.

Cantidad	Recurso
20	PC de escritorio All in one
80	Notebook
80	Maletín para Notebook
100	Mouse inalámbrico
15	PC de escritorio (Procesador I5)
200	Pad para mouse
6	Monitor LED 24"
20	Monitor LED 19"
2	Televisor Smart TV

70	Estabilizador de Tensión
9	Scanner de cama plana
2	Switch de 48 bocas
100	Pendrives de 32 GB
3	Tablet
3	Scanner de red

- Licitación N° 07/2017: Adquisición de cartuchos de tóner para impresoras con destino al Ministerio Público Fiscal.

Cantidad	Recurso
42	Tóner Hp 12A
17	Tóner HP 36A
286	Tóner HP 85A
11	Tóner Xerox Phaser 3121
98	Samsung 104S
134	Samsung 101S
66	Samsung 111S
11	HP 305A Cyan
11	HP 305A Amarillo
11	HP 305A Magenta
18	HP 305A Negro
14	HP 670 Negro

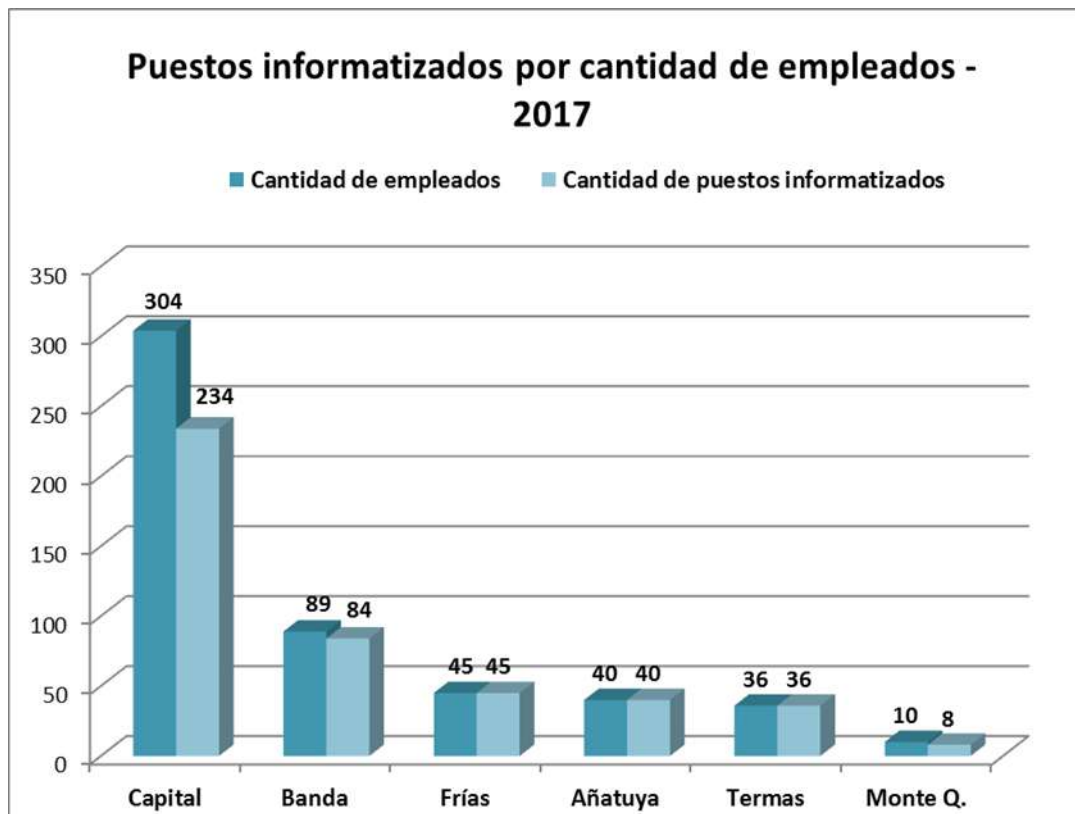
Mediante compra directa:

Además se realizó mediante compra directa los siguientes recursos de uso cotidiano:

- Elementos para la red (switch, adaptadores de red wifi, puntos de acceso inalámbricos, cable UTP cat. 6, fichas RJ45, capuchones para ficha RJ45).
- Pendrives de 8 Gb. y 16 Gb.
- Discos rígidos.
- Discos externos.
- Elementos para la instalación eléctrica de PC (Cable Tipo Taller, fichas macho y hembra, cable canal).
- Insumos para PC (mouse, teclados, cable VGA, cable HDMI, CD, DVD).
- Grabadoras de voz destinados a fiscales del Ministerio Público Fiscal.
- DVR y cámaras de seguridad para el depósito de insumos.

- Parlantes, consola de audio y micrófonos destinados al SUM (Salón de usos múltiples) del Ministerio Público Fiscal.

A partir de la adquisición de equipos de computadoras, el Ministerio Público ha podido incrementar la cantidad de puestos informatizados, en el siguiente gráfico se puede observar la distribución de computadoras por circunscripción:



En la comparación entre cantidad de computadoras asignadas con la cantidad de empleados a diciembre 2017 por circunscripción judicial, arroja el porcentaje de puestos informatizados el cual puede verse reflejado en la tabla que se muestra a continuación.

Circunscripción Judicial	Cantidad de empleados	Cantidad de puestos informatizados	Porcentaje de puestos informatizados
Capital	304	234	77 %
Banda	89	84	94 %

Frías	45	45	100 %
Añatuya	40	40	100 %
Termas de Río Hondo	36	36	100%
Monte Quemado	10	8	80 %
TOTALES	524	447	85%

Año 2018

Además de las tareas específicas que son iguales a las del año anterior, tomando como referencia todas las necesidades tecnológicas de las distintas circunscripciones de la provincia del año 2018, y teniendo en cuenta el presupuesto destinado para estos recursos se adquirió lo siguiente:

Mediante Licitación Pública:

- Licitación Pública Nº 01/2018: Adquisición de equipos de Cámara Gesell móvil.

CANTIDAD	RECURSO
2	Notebook
2	Grabadora de DVD portátil
2	Micrófono
2	Mezcladora de sonido
2	Cámara Web
2	Hub USB
2	Maletín portable
2	Licencias de software Conventus Móvil

- Licitación Pública Nº 02/2018: Adquisición de cartuchos toners para impresoras.

CANTIDAD	RECURSO
270	Toner HP CE285A
282	Toner Samsung MLT-D111S
18	Toner HP Color 305A (CE410A)-Negro
14	Cartucho HP 670 -negro

Mediante Concurso de Precios:

- Concurso de Precios Nº 04/2018: Adquisición de Computadoras de Escritorio.

CANTIDAD	RECURSO
9	Computadoras de escritorio
9	Kits de teclado, mouse y parlantes

Mediante Compra Directa:

- Adquisición de recursos requeridos para las conferencias y capacitaciones llevadas a cabo en el Salón de Usos Múltiples del organismo.

CANTIDAD	RECURSO
1	Set de micrófonos inalámbricos
1	Cámara IP
1	Cable HDMI 10 mts.

- Adquisición de toners requeridos por las impresoras Samsung M2020W por falta de stock de los mismos.

CANTIDAD	RECURSO
38	Tóner Samsung MLT-D111S
15	Tóner alternativo GTC D111S

- Adquisición de insumos requeridos para la conformación de la Autoridad de Registro de Firma Digital y la implementación de Firma digital en el Ministerio Público Fiscal.

CANTIDAD	RECURSO
1	Lector de Huella Biométrico
20	Dispositivo Criptográfico (Token USB)

- Adquisición de equipos y líneas corporativas para ser asignados a autoridades.

CANTIDAD	RECURSO
11	Teléfono Celular
10	Líneas Telefónicas

- Adquisición de recursos y equipamiento requeridos por los empleados judiciales del Ministerio Público Fiscal para realizar las tareas diarias.

CANTIDAD	RECURSO
47	Pendrive

3	Bulk de CD (100 unidades)
5	Bulk de DVD (100 unidades)
34	Teclados USB
54	Mouse USB
200	Sobre de CD/DVD
1	Scanner de red
5	Disco Rígido 2TB

- Adquisición de recursos requeridos por el área de Soporte Técnico para la instalación y mantenimiento de los puestos de trabajo de los empleados del Ministerio Público Fiscal.

CANTIDAD	RECURSO
395 mts	Cable UTP Cat. 6
45	Roseta RJ45
100	Capuchones RJ45
200	Ficha RJ45
50	Varilla cable canal
6	Cinta aisladora
2	Limpia contactos
100 mts	Cable tipo talle 3x1.5
10	Adaptadores USB 3.0 a Ethernet

- Adquisición de recursos requeridos para brindar conectividad inalámbrica a las notebook destinadas a los fiscales de la circunscripción Capital.

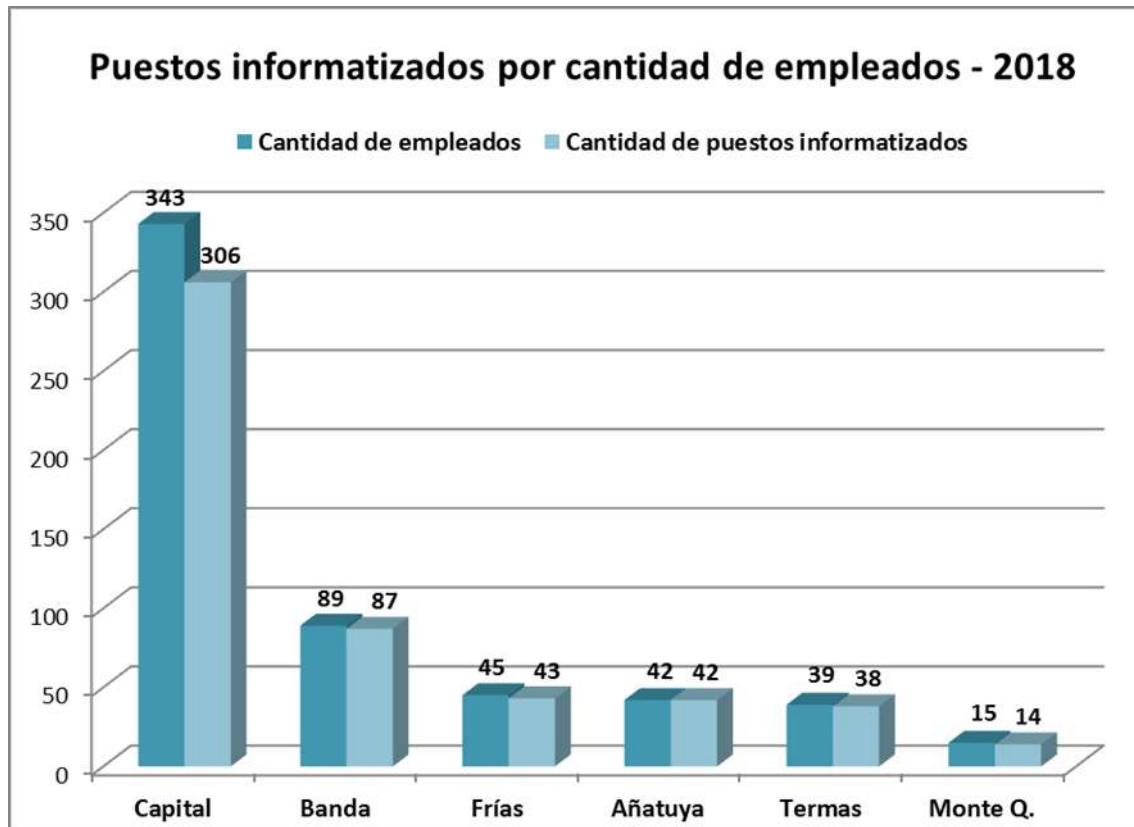
CANTIDAD	RECURSO
1	Access Point
1	Extensor de señal WIFI
100	Capuchones RJ45
200	Ficha RJ45
50	Varilla cable canal
6	Cinta aisladora
2	Limpia contactos
100 mts	Cable tipo talle 3x1.5

A partir de la adquisición de equipos de computadoras, el Ministerio Público ha podido incrementar la cantidad de puestos informatizados, en el siguiente gráfico se puede observar la distribución de computadoras por circunscripción:

Cantidad de puestos informatizados vs cantidad de empleados

En la comparación entre cantidad de computadoras asignadas con la cantidad de empleados a diciembre 2018 por circunscripción judicial, arroja el porcentaje de puestos informatizados que se ve reflejado en la siguiente tabla:

Circunscripción	Cantidad de empleados	Cantidad de puestos informatizados	Porcentaje de puestos informatizados
Capital	343	306	89,21 %
Banda	89	87	97,75 %
Frías	45	43	95,55 %
Añatuya	42	42	100 %
Termas	39	38	97,43 %
Monte Q.	15	14	60 %
TOTALES	573	530	92,49%



5. SUBÁREA DE FIRMA DIGITAL

Dada la necesidad de la celeridad y el ahorro de costos en los actos administrativos del MPF, a través del incremento en la necesidad de seguridad en las transacciones realizadas por los sistemas informáticos que aquí se desarrollan y el impedimento

actual de los procesos administrativos que requieren la presencia o traslado físico de las personas y/o del papel como único modo legal, fueron las razones por las que, en el transcurso del 2018, se desarrolló un proyecto de innovación tecnológica para el MPF, la Implementación de Firma Digital.

Dicho proyecto, tiene como finalidad dar a conocer la importancia que tiene la utilización de esta herramienta en los procesos administrativos del organismo, asegurando la validez y autenticidad de los documentos electrónicos que se generan a través de dichos procesos.

Luego de las gestiones administrativas y de capacitación del personal que se encargaría de gestionar las tareas necesarias para llevar a cabo el proyecto, a finales del 2018 se conformó la Autoridad de Registro de Firma Digital del MPF de Santiago del Estero. Esto concluía con la Primera Etapa de implementación.

A partir de ese momento, se comenzaron las tareas fijadas para la Segunda Etapa, Generación de Certificados de Firma Digital, que incluía las siguientes dos acciones generales:

- Identificación de los sistemas informáticos en los cuales se incorporarán la Firma Digital.
- Identificar los usuarios finales.

Las tareas programadas para el año siguiente tienen que ver con la identificación y redefinición de los procesos administrativos para su correcta implementación, otorgamiento de firma digital para los actores involucrados y correspondiente capacitación.

Gabinete de Ciencias Forenses

El Gabinete de Ciencias Forenses inició sus actividades en el año 2015 con el propósito de prestar asistencia técnica a la investigación penal preparatoria. A dichos fines originalmente estaba conformada por tres áreas: Informática Forense, Balística Forense y Soporte a la Investigación Criminal con competencia territorial en la totalidad de las circunscripciones fiscales de la provincia.

Año 2017

Durante el año 2017 en forma progresiva, el Gabinete fue ampliado sus competencias materiales en lo referente a criminalística y criminología, prestando colaboraciones mediante procedimientos internos (análisis de causas e informes técnicos) y externos (colaboración en el procesamiento del lugar de los hechos y escena del crimen).

De igual manera, se incrementaron los pedidos de colaboración para la gestión de oficios con requerimientos a las diferentes empresas prestadoras de los servicios de telefonía por cable, telefónica celular, prestadoras del servicio de internet, empresas de redes sociales y motores de búsqueda como ser Facebook y Google.

Asimismo se continuó trabajando en el marco del Convenio firmado con Nación “Red 24/7 – Protocolo de Intervención Urgente y Colaboración Recíproca en Casos de Detección de Uso de Pornografía Infantil en internet”.

En cuanto a las estadísticas, durante el año 2017 el Gabinete de Ciencias Forenses prestó una totalidad de 396 colaboraciones conforme al detalle expresado en los cuadros ofrecidos a continuación.

Colaboraciones Prestadas por el Gabinete de Ciencias Forenses año 2017

Red 24/7	Cantidad
Sr. José Luis Almada	
Colaboraciones Prestadas	36

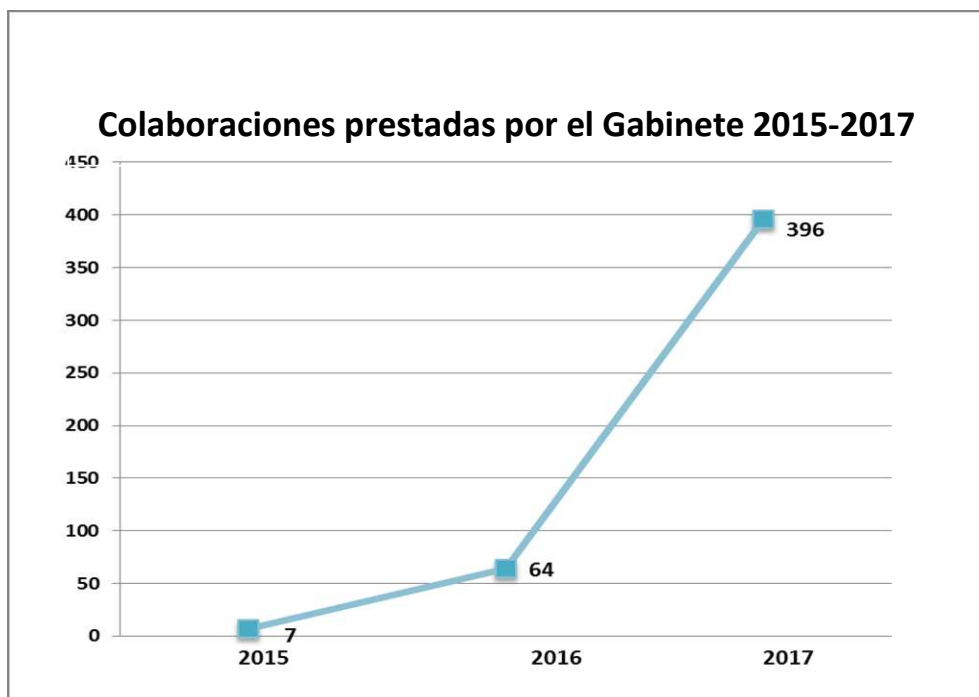
Informática Forense Ing. Mafud Ledesma Harón - Lic. Cecilia. C. Lara - Ing. Roberto C. Aranda	Cantidad
Teléfonos Celulares	
Tarjetas SIM	
Tarjetas de memorias	
CPU y Computadoras Portátiles	
Discos Rígidos	
DVR	
Pendrives	
Preservación de cuentas de Facebook	
TOTAL	349

Criminalística y Criminología Proc. Alfredo Corvalán	
	Cantidad
Colaboraciones Prestadas	
Reconstrucciones Integrales (Dinámica del Hecho)	2
Camino Analítico de la Evidencia	2
Balística Forense	1
Análisis Operativo del Caso	1
Asesoramiento Técnico en I.P.P.	1
Inspección Ocular (Reconstrucción integral con infografías)	1
Audiencia de Juicio Oral (Asistencia y Asesoramiento Técnico)	1
Reconstrucción del Hecho	1
Huellas y Rastros	1
TOTAL	11



Si se toma como base el año 2015, oportunidad en la que el Gabinete inició sus actividades, y se lo compara con las colaboraciones prestadas durante los años 2016 y 2017 y representamos estos datos, obtenemos el gráfico que a continuación se ofrece, donde se podrá observar una curva con pendiente positiva reflejando el crecimiento exponencial que tuvo la Dependencia.

Datos obtenidos del Libro de Registros de colaboraciones habilitado en el año 2015:



Recursos Materiales de Informática Forense aplicados a la Investigación

- **Computadoras de última generación**
- **Navegación por internet**
- **Herramientas Forenses para extracción de evidencia digital:**
 - **UFED Touch:** esta es la mejor herramienta que tiene a su alcance un perito informático para realizar investigaciones forenses sobre teléfonos móviles inteligentes (*smartphones*) y tabletas (*tablets*). Es capaz de recuperar contenido borrado o eliminado de los terminales, como conversaciones de WhatsApp, Telegram, Facebook Messenger u otras aplicaciones o redes sociales, fotografías, contenido audiovisual como ficheros de audio o vídeo, etc. La efectividad de la herramienta en la recuperación del contenido, es directamente proporcional a la cercanía en el tiempo con la que se produjo el borrado del mismo, debido a que, a mayor tiempo transcurrido desde el borrado de la información, mayor probabilidad existe de que el sistema operativo haya sobrescrito las zonas de memoria liberadas y, por tanto, que la información borrada haya desaparecido definitivamente.
 - **XRY:** fue diseñado para la extracción forense segura de datos digitales de una gran variedad de dispositivos móviles, como smartphones, unidades de seguimiento y navegación gps, módems 3g, reproductores de música portátiles y procesadores tablet de última generación como el iPad.
 - **TABLEAU T35u:** herramienta diseñada para la adquisición de evidencia digital contenida en discos rígidos mediante la duplicación o clonación, protegiendo contra escritura el elemento indubitado sometido a estudio.

Recursos Materiales de Criminalística aplicados a la Investigación

Computadoras de última generación

Escáner

Acceso a Internet para la navegación y exploración

Maletines con elementos para el procesamiento del lugar de los hechos

Microscopio Comprador Balístico Mikoba con conexión a PC: esta es una herramienta polifacética que brinda un soporte técnico invaluable para el laboratorista, además de

las prestancias para la identificación de las armas de fuego, también es útil para la observación de marcas producidas por herramientas, estudios en prendas de vestir y en el campo de la documentología analizando tanto las grafías como los soportes de estas.

- **Estudios de vainas.**

- Huellas de percusión en la capsula iniciadora.
- Huellas del espaldón del arma de fuego.
- Huellas del botador.
- Huellas de la uña extractora

- **Estudios del proyectil**

- Huellas Normales (marcas estríales transmitidas por el ánima del arma).
- Huellas Anormales (huellas de efecto o arribada).

- **Estudios de efectos balísticos** en distintos soportes (chapa, vidrio, madera, prendas de vestir, etc.)

- Determinación de orificios de entrada y salida.

Análisis marcas producidas por herramientas

Entre los muchos auxilios que ofrece el comparador Balístico Forense, se encuentra la identificación de herramientas que hubieren efectuado: cortes, golpes, devastación por desgaste, etc. Pinzas, tenazas, destornilladores, martillos, herramientas de corte, todas



ellas transmiten sus marcas particulares a los objetos con los cuales tuvieron contacto.

Los estudios realizados sobre las marcas producidas por herramientas, son de gran utilidad sobre todo en aquellos delitos cometidos contra la propiedad privada, por ejemplo cuando se hubieren violentado candados, cerramientos (ventanas, puertas, portones, etc.).

Producido el allanamiento de la morada de un posible sospechoso y ante el hallazgo de alguna herramienta que se estime que podría haber sido utilizada para perpetrar el hecho investigado, se procederá al secuestro para su estudio.

Remitido el elemento secuestrado al laboratorio, se realizaran diferentes marcas testigos para confrontar con las marcas dubitadas y de este modo incluir o excluir la herramienta como elemento del que se pudo valer el sospechado para la comisión del hecho.

Asimismo se puede estudiar prendas de vestir con la finalidad de buscar indicios de utilidad para una investigación.

Análisis en prendas de vestir:

- Determinación de Roturas** {
- Por el uso
 - Por desgarro
 - Por tracción

Hechos de Tránsito:

- **Reconstrucción y Análisis de fragmentos de plásticos, vidrios, metales, etc.**

Innumerables son los hechos de tránsito donde ocurre el denominado “*pega y huye*”, recolectando los peritos fragmentos de vidrio, plástico, metales, etc.

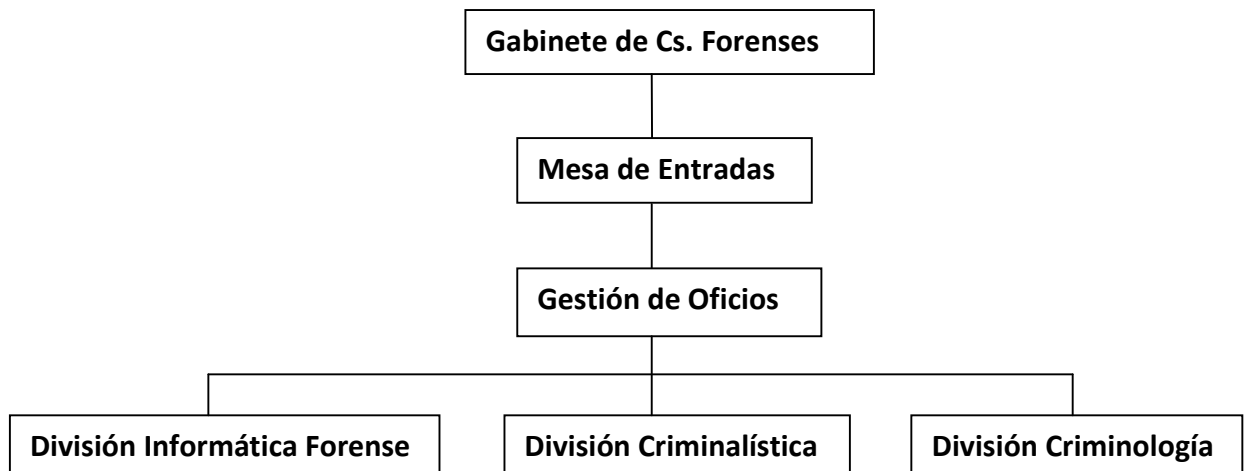
El comparador balístico es una de las herramientas utilizadas para la tarea de reconstruir esos fragmentos procurando buscar la correspondencia de acuerdo a la morfología de las roturas con la finalidad de determinar su procedencia e identificación del rodado que abandono la escena.



Año 2018

Reforma Orgánica

En cuanto a la reforma orgánica, la dependencia fue rediseñada y quedó conformada por tres divisiones: “Informática Forense, Criminalística y Criminología”, creándose además el “Área de Mesa de Entradas”.



Asimismo se mejoró el libro de registro de ingresos y egresos de colaboraciones informáticas; se creó el libro de Registros de colaboraciones de las Divisiones de Criminalística y Criminología; se habilitó el libro de Registros de Gestión de Oficios, esta área se encarga de centralizar los requerimientos fiscales de informes solicitados a las diferentes empresas prestadoras de los servicios de telefonía por cable, telefonía celular, servicio de internet, empresas de redes sociales y motores de búsqueda como ser Facebook y Google.

Asimismo, se formuló un procedimiento de Buenas Prácticas para la Extracción de Evidencia Digital, la que puede ser obtenida tanto en procedimientos externos de la Oficina como mediante procedimientos internos.

Procedimientos Externos

Los procedimientos externos se relacionan con aquellas actividades del personal que se traslada hasta el lugar de los hechos para la obtención de la evidencia digital.

Este tipo de evidencia debido a su naturaleza puede encontrarse en diversos soportes a saber: cámaras digitales, computadoras, notebooks, servicio de video vigilancia en DVR, pendrives, teléfonos, etc.

En el caso de que la evidencia se encuentre en soportes que sean fácilmente transportables, se procede al secuestro y traslado para su procesamiento.

Existen casos en los que la evidencia puede encontrarse en sistemas de gestión de información o en dispositivos de video vigilancia DVR que no pueden ser transportados para su procesamiento en el Gabinete, por tal motivo, constituido el personal en el lugar de los hechos, se obtiene la evidencia de las mencionadas y se resguarda en soportes digitales como ser discos rígidos o pendrives pertenecientes al MPF, según corresponda de acuerdo al tamaño de los archivos obtenidos.

Todos los procedimientos se registran documentando la intervención mediante tomas fotográficas y desde luego las actas correspondientes, preservando el soporte digital en sobre cerrado y rotulado, confeccionada la cadena de custodia y trasladada esta evidencia a la División de Informática Forense de este Gabinete para su posterior procesamiento.

Procedimientos Internos

Esta dependencia interviene en las IPP a requerimiento de los Fiscales, quienes informan los pedidos mediante oficios que actualmente cursan en soporte papel. Cabe hacer notar que se está trabajando con el Área de Desarrollo de la Oficina de Informática del MPF a los fines de recibir los requerimientos mediante el sistema de gestión TAQU y luego evacuar los informes pertinentes por la misma vía.

Ingresado el requerimiento por el Área de Mesa de Entradas del Gabinete, se designa al personal del cuerpo de peritos que le toque en turno, luego se fija fecha para el procedimiento de extracción de evidencia digital y se comunica al requirente.

Notificación

Conforme a lo ordenado por el art. 273 del C.P.P. esta oficina, una vez recibido el requerimiento de colaboración para la extracción de evidencia digital, comunica al requirente fecha y hora para realizar el procedimiento con la finalidad de que las

partes, Defensa Técnica y Querrela en caso de existir esta última, ofrezcan sus peritos para ejercer el debido contralor del procedimiento.

En los casos de que aún no exista imputado en la IPP, se notifica a la Defensa Oficial con el propósito de resguardar el derecho de defensa como garantía del proceso penal que le asiste a un posible imputado en el futuro.

La norma exige que la notificación a las parte se realice con un plazo de tres días.

Asimismo, la norma prevé para casos de urgencia, que la pericia se realice pero que luego sean notificadas las partes, con el propósito de que los resultados sean examinados por los peritos de parte.

Atento al plazo fijado por el C.P.P., cotidianamente se notifica a los fiscales requirentes, en el término de cuatro días previos al procedimiento interno a realizar con la finalidad de que estos a su vez tengan el suficiente tiempo para diligenciar las debidas notificaciones a las partes.

En virtud de que esta oficina presta colaboración a las seis circunscripciones fiscales, el Jefe de Dependencia, efectúa la notificaciones mediante una imagen fotográfica enviada a través del servicio de mensajería instantánea “WhatsApp” considerando que es el método más eficiente por inmediatez y también por el registro digital que se origina al emitir la comunicación.

Ficha de Notificación

Gab. Cs. Forenses



Gabinete de Ciencias Forenses
División Informática Forense

Notificación de Fecha de Pericia

Pericia Registro interno Nro: **284**
Día **25 /10/ 19** Hr: **09:00**
Secuestro/s: **1 Celular**
Leg. Nro. **6452/19 Gutierrez s.d. V de Dom y Desobediencia**
Perito: **Ing. Mario Mafud Ledesma Harón**
Fiscal: **Dra. Marta Ovejero**
Edificio del M.P.F. 3 ° Piso (Yrigoyen y Chaco)
Teléfono 4504749
Jefe de Gabinete Proc. Alfredo Corvalán

Procurador ALFREDO CORVALÁN
Coordinador del Trabajo Forense
Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial - Sgo del Estero

Fiscal



Fecha de Extracción de Evidencia Digital

En la fecha y horario fijado, se espera un plazo de tolerancia de veinte minutos para las partes que aún no se hicieran presentes.

Presentes las partes, se da inicio al procedimiento el cual es registrado en un acta donde se hace constar: las partes que se hayan presentado, el perito designado, el estado de los sobres que resguardan las evidencias que serán procesadas y los procedimientos que se realicen sobre las mismas.

El acta es confeccionada en original y copia, reservando la copia en los archivos del Gabinete y la original se remite juntamente con el informe al Fiscal requirente para ser agregada al Legajo de la I.P.P.

El procedimiento de extracción de evidencia digital inicia con el control que efectúa el perito sobre los embalajes que resguardan las evidencias que serán sometidas a estudio, la observación de la descripción en los rótulos de los efectos remitidos y el contenido de los formularios de cadena de custodia.

Las falencias en las cadenas de custodias como ser campos vacíos en los formularios (que pueden ser llenados en forma posdatada); la no coincidencia de datos de los rótulos de los embalajes de los efectos a peritar con los datos del detalle de la cadena de custodia; la ausencia de firmas de los eslabones que fueron transportando los elementos para estudio, son irregularidades que las Defensas Técnicas pueden observar introduciendo en el proceso penal futuras nulidades que impidan la incorporación de la evidencia digital extraída y que significa el sustento de la teoría del caso del fiscal requirente.

Otros Procedimientos de Obtención de Evidencia Digital

Diariamente, ingresan al Gabinete pedidos de colaboración de extracción de evidencia digital que se obtiene mediante procedimientos a los cuales hemos denominado “Extracción Rápida”.

La denominación, responde a un trabajo previo de selección que fiscal requirente realizó, determinando de manera precisa cual es la evidencia que necesita para su I.P.P. por ejemplo: una imagen determinada, un intercambio de comunicación


mediante los servicios de mensajería instantánea (WhatsApp, Messenger, etc.), un archivo de video, un archivo de audio, etc.

Esta evidencia se puede encontrar en diversos soportes que el Fiscal remite al Gabinete, desde aparatos de Telefonía móvil, memorias flash, pendrives, discos ópticos, etc.

Los soportes son transportados al Gabinete y ofrecidos por los justiciables en compañía del Fiscal o sus auxiliares juntamente con el requerimiento por escrito.

Finalizada la extracción, el soporte de la evidencia digital es restituido al justiciable salvo disposición contraria del Fiscal requirente.

La restitución del soporte se documenta mediante el formulario cuya imagen a continuación se ofrece, el mismo es remitido juntamente con el informe para constancia en el legajo fiscal.

Gabinete de Ciencias Forenses Extracción Rápida	
Devolución de Efectos	
<u>Santiago del Estero</u> 22 de agosto del año 2018	
Legajo Nro:	S/N /2018 <u>"Autores Desconocidos s.d. Robo e.p. Murad Gonzalo Daniel"</u>
Informe Técnico Nro:	263 /2018
Perito:	Ingeniero Mario Mafud Ledesma Haron
Fiscal:	Dra. Natalia Saavedra
En el día de la fecha se entrega el siguiente efecto: 1 mochila de color negra conteniendo en su interior una funda con una notebook de color negra de marca Banghó.-	
Firma → 	
Nora Mercedes Avila 12.017.340 Manzana 7 Lote 17 del Barrio Central Argentino Celular 154981489	

Para el caso de la denominadas Extracciones Rápidas, se pueden utilizar como herramientas de descarga, tanto las computadoras de las estaciones de trabajo de cada perito, métodos de filmación, e inclusive en algunos casos las herramientas Forenses XRY y UFED.

Teniendo en cuenta la gran demanda de colaboraciones que se requieren a esta Dependencia, resulta necesario tener diariamente actualizada la agenda para efectuar las extracciones de evidencia digital donde se deberá prever además las eventuales necesidades del uso de las herramientas UFED y XRY para las denominadas "Extracciones Rápidas".

El criterio de asignación de turnos para el uso de las herramientas forenses depende del orden en que van ingresando los pedidos de colaboración de los Fiscales que componen las seis circunscripciones.

Este orden puede ser alterado de acuerdo a la naturaleza de los hechos investigados por los Fiscales, teniendo prioridad las muertes violentas y delitos contra la integridad sexual. Se aplica el mismo criterio que utilizó el legislador para tratar las figuras en el código penal de acuerdo a los bienes jurídicos tutelados.

A continuación se ofrece una planilla de la planificación de fechas para extracción de evidencia digital.

AGOSTO 2018											
14	Mar	239	09:00	Cap	1457-17	Leguizamon	Carrizo Jose Domingo Y	Homicidio Calificado	Díaz Morena Jazmín	1 cel Noblex	M.M.L.H
		250		Cap	7342-18	Farran Serle	A Establecer	Homicidio	Mottola Eduardo	2 cel 1 Table	M.M.L.H
15	Miér	227		Cap	15565-18	Andrea Juarez	Jiménez Rubén Alberto	Homicidio E.G. Tent	Taiguan Marta Romina	2 cel	R.C.A.
		249	09:30	Cap	170772-18	Nieva		I.S.J. Deceso (Aborto)	Herrera Liliana Elizabeth	1 Teléfono	M.M.L.H
16	Juev	255		Cap	12885-18	Farran Serle	Bonahora Milka Solange	Estafa	Cejas Mariela Susana	1 Telefono	R.C.A.
17	Vier	255		Cap	12885-18	Farran Serle	Bonahora Milka Solange	Estafa	Cejas Mariela Susana	CONTINUA	R.C.A.
		222		Cap		Leon	A Establecer	Robo	Raziel	CONTINUA	R.C.A
18											
19											
20	Lun										
21	Mar	250		Cap	7342-18	Farran Serle	A Establecer	Homicidio	Mottola Eduardo	2 cel	M.M.L.H
		247	10:00	Ban	4306-18	Caro Torres	Villalba Hector Y	Abuso Sex Doble... Calif	LYS	1 Tel	M.M.L.H
22	Mier	132	09:30	Mon	59/18	Gabriel Gomez	Veliz Hugo Exequiel	Abuso C/Acc	G.C.E.	2 Cel	R.C.A.
23	Juev	250	09:30	Cap	7342-18	Farran Serle	A Establecer	Homicidio	Mottola Eduardo	CONTINUA	M.M.L.H
		259	12:00	Cap	17617/18	Gomez Castañe	Salto Winton Javier	Abuso C/Acc	Medina Celia Abeg	1Telefono	R.C.A.
24	Vier	217	09:30	Ban	3722-18	Falcione	Jerez Carlos	Abuso Sex Agrav	JKJ	1 Cel	R.C.A.
		220	12:00	Cap	14513-18	Silva	Coronel Jorge Agustin	Violacion Deb Fun. Pub	Administración Publica	2 cel	R.C.A.
25											
26											
27	Lun	242	09:30	Añat	1512/18	Dra. Sobero	Carnero Sergio	Grooming	Cejas Florencia (menor)	1 Celular	M.M.L.H.
28	Mar	244	09:30	Añat	1575/18	Dra. Garzon	Rojas Hector M	Amen - NO NOTIFICAR	Tuffo Santiago Francisco	1 Celular ANULADA	M.M.L.H
		250		Cap	7342-18	Farran Serle	A Establecer	Homicidio	Mottola Eduardo	CONTINUA 1 Table	M.M.L.H
29	Mier	244	09:30	T.R	3134/18	Dr. Sgoifo	Roldan Ubaldo	Homicidio		1 Celular	M.M.L.H.
30	Juev	251	09:30	Cap	8171/18	Dr. Belluomini	Palavecino y otros	Homicidio Culposo	Goitea	1 Celular	M.M.L.H.
31	Vier	268	09:30	Ban	5100/18	Dra. Montes	Coronel F.	Estafa	Parra Lorena Elizabeth	1 celular	M.M.L.H.
		271	12:00	Ban	4907/18	Dra. Falcione	Abalos Ricardo Agustin	Abuso C/Acc	B.S.G.	3 Cel	R.C.A.

Reformas Estructurales

Con respecto a las reformas estructurales, el área de Mesa de Entradas fue dotada de una venta corrediza, brindando mayor seguridad para la documental y secuestros que resguarda esa Sección.

Se dotó a las Divisiones Criminalística y Criminología de un Televisor de 32" pulgadas, el cual fue conectado a las estaciones de trabajo de las divisiones nombradas y al microscopio comparador balístico. El aparato permite a los observadores que asistan a los procedimientos técnicos que se efectúan a diario, la posibilidad de apreciar con muy buena definición, los estudios que efectúan los peritos en sus estaciones de trabajo, ya sean exámenes documentológicos, balísticos, reconstrucciones virtuales.

Colaboraciones Prestadas por el Gabinete de Ciencias Forenses año 2017

Informática Forense	Cantidad
Colaboraciones Prestadas	
Teléfonos Celulares	
Tarjetas SIM	
Tarjetas de memorias	
CPU y Computadoras Portátiles	
Discos Rígidos	
DVR	
Pendrives	
Preservación de cuentas de Facebook	
TOTAL	474

Criminalística y Criminología	
Colaboraciones Prestadas	Cantidad
Análisis Operativo de Casos	03
Balística Forense 1Distancia de disparo – 1 Confrontación de Vainas servidas – 3 Análisis de armas de fuego	05
Reconstrucción del Hecho	05
Inspección Ocular	02
Reconstrucción Virtual	01
Física Mecánica	04
TOTAL	20

Gestión de Oficios	
Colaboraciones Prestadas	Cantidad
Requerimiento de informe a las empresas prestadoras de servicio de telefónica línea fija, celular, servicio de internet, redes sociales, mensajería instantánea.	159

Representación Gráfica de los servicios prestados por el Gabinete periodo 2015-2018

Si tomamos como base el año 2015, oportunidad en que este Gabinete inició sus actividades, lo confrontamos con las colaboraciones prestadas durante los años 2016, 2017 y 2018 y representamos estos datos en un gráfico, se podrá observar una curva con pendiente positiva reflejando el crecimiento exponencial que tuvo la Dependencia.

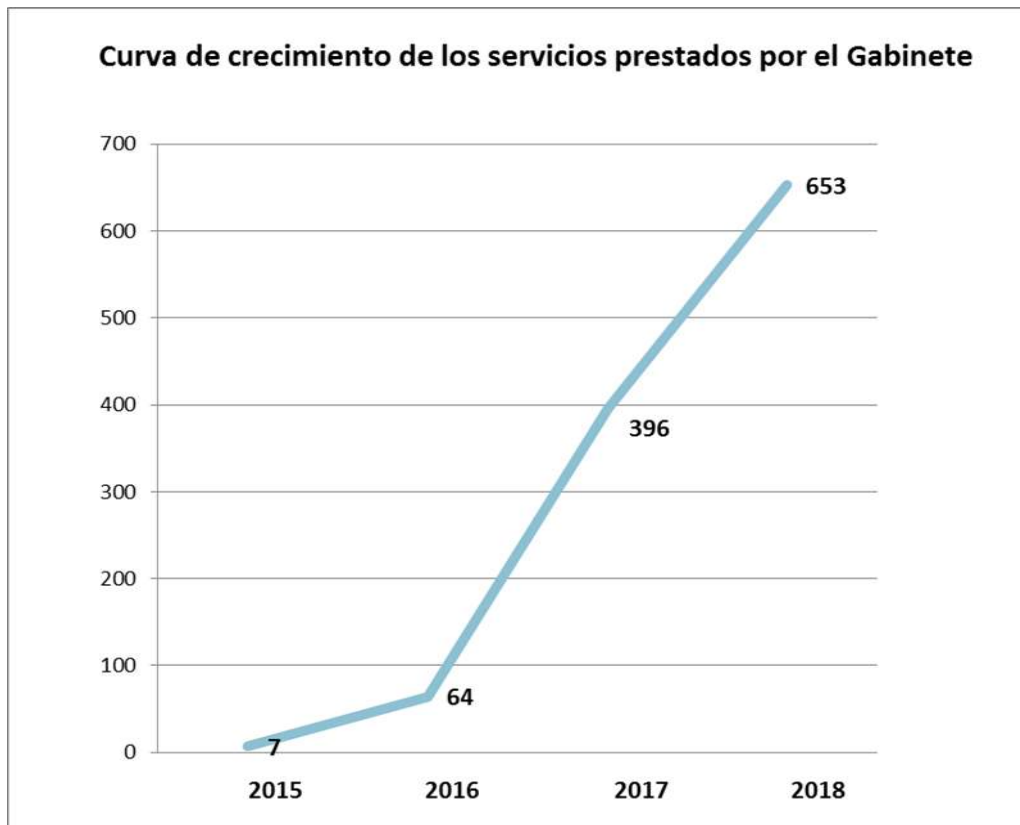
Datos obtenidos del Libro de Registros de colaboraciones habilitado en el año 2015:

Colaboraciones año 2015 → 07

Colaboraciones año 2016 → 64

Colaboraciones año 2017 → 396

Colaboraciones año 2018 → 653



Área Técnica

Durante los años 2017 y 2018 se realizaron diversos proyectos y tareas de mantenimiento en todas las circunscripciones judiciales del Ministerio Público Fiscal. A continuación se detallan cada una de ellas:

CAPITAL:

- Inauguración del nuevo edificio del MPF.
- Seguimiento final de obra del nuevo edificio, aportando necesidades, sugiriendo detalles.
- Realización de tareas no incluidas en obra como la instalación de un office en la oficina privada del Fiscal General, conjuntamente con la realización de un aislamiento acústico y realización de un tabique con puerta para mayor privacidad de su espacio.
- Organización espacial del edificio, constante reordenamiento de empleados en los espacios ya que el crecimiento poblacional del Ministerio hace a una constante mutación interna a la que se debe dar respuesta en espacio, equipamiento, instalaciones, etc.
- Creación de un espacio cerrado en subsuelo para el Área de Informática.
- Realización de oficina de intendencia
- Colocación de rejas en ciertos sectores otorgándole seguridad al mismo.
- Diseño y realización del portón de ingreso.
- Diseño del mobiliario de la oficina privada y sala de reuniones del Fiscal General.
- Anteproyecto de ampliación para el 6to piso del edificio de MPF.
- Relevamiento e informe de propiedades con potencial alquiler para uso del Ministerio Público Fiscal, ya sea depósito, estacionamiento, oficinas, etc.
- Relevamiento, informe para la adquisición de propiedad sobre Irigoyen.
- Realización de legajo y pliego para licitación de obra AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN de la propiedad adquirida por el ministerio.

NARCOMENUDEO:

Realización de proyecto sobre espacios secados por la dependencia de la policía de la provincia de Drogas Peligrosas. Allí se realizó la obra para el depósito de Drogas incautadas en allanamientos por la unidad de Narcomenudeo. El proyecto consta de

un depósito debidamente acondicionado con el fin de conservar la droga en perfectas condiciones con el fin de realizar los estudios/análisis, zona laboratorio, sala de guardia, sanitarios, estacionamiento, etc.

Sobre la Propiedad del Ex hospital maternidad de la ciudad de la banda, sobre calle España, realizamos un proyecto para el funcionamiento de la *Unidad de lucha contra el narcotráfico*, reutilizando y renacionalizando un sector de dicha propiedad, creando oficinas, modificando sanitarios, sala de reuniones, equipadas con instalación eléctrica, AA, instalación de redes, etc.

LABORATORIO TOXICOLÓGICO:

- Realización de rejas de seguridad en la puerta de acceso principal al laboratorio Toxicológico y reja perimetral sobre el área de estacionamiento en el sector posterior.
- Creación de casilla de estructura metálica para la instalación del Grupo electrógeno.
- Confección de legajo con anteproyecto para la ampliación de la planta alta del Laboratorio Toxicológico.

FRÍAS:

Elaboración de proyecto y realización de obra en el edificio del Ex Hospital de la ciudad de Frías. Se pensó en satisfacer la necesidad de dar respuesta a la situación de cantidad de sanitarios existentes. Entonces se realizó la transformación de un baño en planta baja en baño para discapacitados (cambio total de instalación y artefactos), también se realizó un nuevo sanitario en un espacio residual que existía, ampliando la capacidad de utilización simultánea. Así también otros dos existentes fueron refuncionalizados.

Asimismo, se produjo un cambio de instalaciones de agua, con cañería nueva, e instalación de tanque de agua nuevo.

LA BANDA:

Colocación de aire acondicionado en distintas oficinas, y trabajos en los equipos de aire central para su correcto funcionamiento.

Refuncionalización de espacios en 2do piso y planta baja del centro judicial, intentando optimizar la funcionalidad de las unidades que allí se albergan.

Relevamiento, análisis e informe sobre diferentes problemas edilicios, lo cual requiere un ida y vuelta con el área técnica del Poder Judicial para coordinar trabajos a realizar.

TERMAS DE RIO HONDO:

Se efectuaron visitas para poder realizar una reorganización espacial, y mediante tratativas con el Poder Judicial, solicitar espacios sin uso para ampliar y optimizar el funcionamiento de nuestras unidades.

AÑATUYA:

Colocación de siete aires acondicionados en oficinas del centro judicial de Añatuya, y arreglo de diez equipos que por diferentes motivos no se encontraban en su pleno funcionamiento. Además se realizaron trabajos de electricidad y redes.

Comunicación Institucional

El área de Comunicación del MPF tiene como objetivo principal funcionar como un apoyo al servicio de justicia, por lo que durante los años 2017 y 2018 se trabajó constantemente en profundizar y actualizar las actividades en pos de visibilizar el trabajo diario de los fiscales y dar a conocer a la sociedad el accionar del MPF. Para lo cual resultó imprescindible, lograr una comunicación interna eficiente y eficaz.

Nuevo logo

La realización del nuevo logo MPF fue un hecho que marcó la autonomía del organismo. Se eligió un recurso tipográfico, haciendo énfasis en las iniciales de la institución, ya que éstas tienen una sonoridad marcada lo que permite que se recuerde fácilmente el nombre del organismo.

En el logotipo las letras están ensambladas, reflejando la idea de unión, trabajo en equipo, fuerza y estabilidad, otorgándole identidad visual e imagen institucional.

Cabe destacar que en el logotipo la letra “F” está definida por líneas verticales haciendo referencia a los parasoles del nuevo edificio del organismo, dando una idea de resguardo y protección para el bienestar de la sociedad.



Asimismo, se renovaron las credenciales, los identificadores, los membretes de las hojas que se utilizan en oficios y demás, para unificar los diseños y que se empiece a identificar al MPF con el logo nuevo. Mientras que en relación a lo externo, se implementó también en los diseños de tarjetas de salutación y aniversarios.



Tarjeta personal



Credencial



Cartel indicador hall



Cartelería del nuevo edificio

Narcomenudeo

Teniendo en cuenta que desde el 1 de septiembre de 2018 se produjo la implementación de la ley provincial N° 7.252 que aplica la ley nacional N° 26.052 de desfederalización parcial de la competencia de narcotráfico, el MPF acepta denuncias de forma anónima e investiga delitos de narcomenudeo. Es por ello que previamente se trabajó en la construcción de un logo especial para la Unidad de Narcomenudeo y en banners, afiches, y toda la cartelería para publicitar las denuncias anónimas.

NO AL NARCOMENUEDEO
REALIZÁ TU DENUNCIA DE FORMA ANÓNIMA
1. Telefónicamente 2. On line 3. Presencial

DENUNCIÁ
LLAMANDO GRATIS AL
0800-777-0404

Realizá tu denuncia online
www.mpfsde.gob.ar/denuncia/

También puedes hacerlo de manera presencial a través de las Unidades Fiscales o Comisarías más cercanas sin acreditar identidad.

MP Ministerio Público Fiscal
Poder Judicial - Santiago del Estero

OSN Oficina de Seguimiento de Narcomenudeo

Banner

¡DENUNCIÁ!

de forma Anónima y Segura

Anónima: no necesita revelar su identidad ni brindar datos personales. El denunciante no será involucrado en el proceso ni se solicitará que se acerque a la fiscalía.

Segura: no existe forma que trascienda de quién o de dónde provino la denuncia.

Accesible: se puede realizar llamadas por teléfono desde cualquier lugar. Desde en una computadora o celular con conexión a internet gracias a los programas de software diseñados especialmente para radicar la denuncia.

Puedes colaborar con la investigación brindando los siguientes datos:

¿Sabe quien vende? Brindar nombre, apellido y/o apodo de/los denunciados. En el caso de no conocer esa información, aportar datos sobre su descripción física (altura, color de pelo, etc.) y/o señas particulares (tatuajes, cicatriz, piercing, etc).

Ubicación: Aquí deberá aportar dirección a la que refiere la denuncia (barrio, calles, numeración, apariencia de la vivienda, etc). Y también referencias en relación a algún lugar en particular por ej: a media cuadra del kiosco.

¿Algo le llamó la atención? Deberá detallar: horarios de venta, si fue por una puerta, ventana o en la esquina de una cuadra, tipo de vehículo en el que se movilizaban, entre otros.

Detallar la modalidad de venta: Por ej: en un domicilio, delivery, inmediaciones de una escuela, etc.

¿Realizó la denuncia en una comisaría? ¿En cual?

DESDE EL MPF PONDREMOS MANOS A LA OBRA PARA INVESTIGAR CON EL FIN DE PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL NARCOMENUDEO EN SGO. DEL ESTERO.

En Santiago del Estero

A partir del 1° de Septiembre de 2018 entró en vigencia la ley N° 7.252 en adhesión a la ley nacional N° 26.052. Esto implica que:

Los delitos de narcomenudeo caen bajo la órbita de la competencia del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero.

Estos ilícitos son investigados por el Ministerio Público Fiscal de la provincia.

En virtud del principio de la inmediatez, estos tipos de delitos pueden ser investigados y juzgados de una manera más rápida, contribuyendo de esta manera a la paz social.

Entre los delitos se puede denunciar:

- Comercialización.
- Tenencia con fines de comercialización.
- Tenencia simple: tenencia con cantidades superiores al consumo personal.
- Confabulación: organización con diversos roles para cometer delitos en infracción a la ley.

DENUNCIE LA VENTA DE DROGAS

Realice su denuncia de forma segura y anónima.

Puede hacerlo

- Telefónicamente
- On line
- O de forma Personal

DENUNCIE

LLAMANDO GRATIS Y DE FORMA ANÓNIMA AL **0800-777-0404**

Realizá tu denuncia online

www.mpsde.gov.ar/denuncia/

También puedes hacerlo de manera personal a través de las Unidades Fiscales o Comisarias más cercanas sin acreditar identidad.

MPF Ministerio Público Fiscal
OSN Oficina de Seguimiento del Narcomenudeo

Afiche

¿QUÉ ES EL NARCOMENUDEO?

- *Es el micro mercado de estupefacientes.
- *Es la venta en menor escala, al consumidor final o al último eslabón de la cadena de consumo.

Involucra varios participantes:

Dealer: el que vende o comercializa.

Punto de venta: el lugar o casa donde venden.

Delivery: la persona que entrega a domicilio.

Simple Tenedor: la persona que tiene estupefacientes en cantidad superior al permitido para consumo personal.

Bunker: casas dedicadas a la venta de sustancias ilegales, no hay moradores, solo empleados que, llegan por turnos y se dedican solo a vender.

3 Formas de denunciar:

Telefónica
Llamando gratis
0800-777-0404

On line
Accediendo al sitio
<http://www.mpsde.gov.ar/denuncia/>

Presencial*
Comisaría más cercanas o en Unidades Fiscales ubicadas en:

CAPITAL: Irigoyen N°706
BANDA: San Carlos esq. Pedro León Gallo.
AÑATUYA: José Ingenieros N°105
FRIAS: Pellegrini y Gral Paz
MONTE QUEMADO: Belgrano y San Fco. Solano
TERMAS DE RIO HONDO: Los Andes N°65

*Sin acreditar identidad

¿POR QUÉ HAY QUE DENUNCIARLO?

En las zonas donde se instala la venta minorista de estupefaciente crece la violencia.

Está comprobado que los crímenes se relacionan a las disputas de las bandas por las zonas de influencia

JUNTOS PODEMOS COMBATIR EL FLAGELO DE LA DROGA

CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA PROVINCIA MAS SEGURA

- La droga no solo afecta al que consume sino a su familia y comunidad.
- Entre todos podemos combatir el flagelo de la droga, colaborando con la denuncia anónima.
- Por que con el compromiso de todos vamos a vivir más seguros y sin miedo.

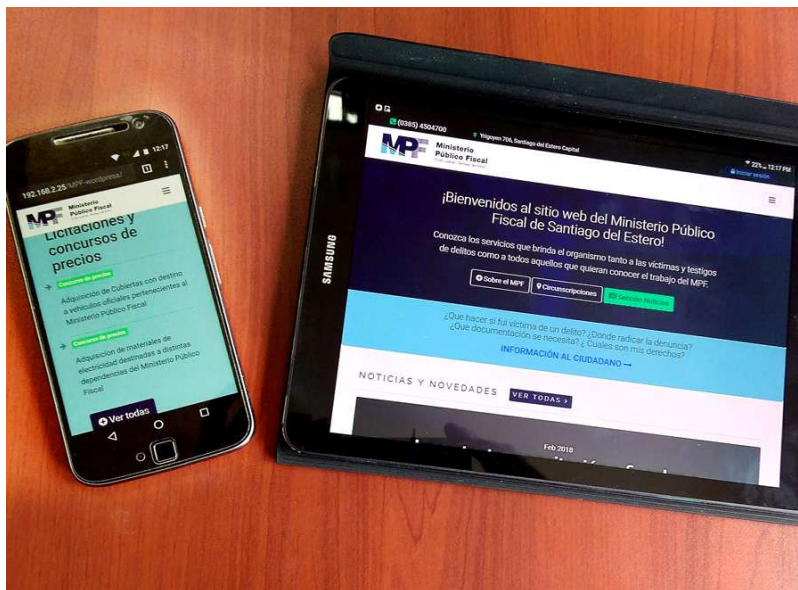
Vos puedes ayudar a construir una provincia más segura protegiendo a los ciudadanos del delito.

Si sabes algo, denunciá.

Página web oficial

En cuanto a lo relacionado con prensa y difusión, se comenzó en el año 2017 a preparar la página web oficial del organismo, trabajando en conjunto y de manera progresiva con el área de Informática.

El sitio www.mpfde.gob.ar se encuentra online desde marzo de 2018. El mismo fue creado con las últimas tecnologías en gestión de contenidos y con la programación más avanzada. El diseño del sitio web del MPF es el resultado de un exhaustivo estudio acerca de los distintos tipos de usuarios y los motivos de su visita para poder ofrecerles una excelente experiencia de navegación.



La interfaz de la web cuenta con un diseño responsive, simple y amigable, adaptado a mobile para que los usuarios puedan acceder desde sus celulares. De esta manera el MPF ofrece una disposición coherente de la información en función a su relevancia, al tipo de usuario y al dispositivo por el que se acceda al mismo.

Los conceptos básicos que predominan en su estética, transmiten la imagen de un organismo dinámico, en constante crecimiento y por sobre todas las cosas, al servicio de la comunidad.

El objetivo principal del sitio web es brindar información pertinente para cada tipo de usuario: ciudadanos, abogados y estudiantes del medio y miembros del MPF, empresas que desean ser proveedoras, quienes encontrarán:

- Dirección y teléfonos de todas las circunscripciones
- Turnos fiscales

- Normativa: leyes, resoluciones
- Noticias
- Capacitaciones
- Licitaciones y concursos de precios

Además, mediante las noticias y gacetillas de prensa subidas a la web, se pretende visibilizar el accionar de todos los fiscales del MPF.

Por otra parte, se ofrece a través de la web servicios directos para los justiciables, los que podrán realizar su denuncia online, en materia de Narcomenudeo. De esta manera se logra no sólo acercar la justicia a la gente sino proteger la identidad de los denunciantes ya que la misma es anónima.

The screenshot shows the 'Denuncia Anónima Venta de drogas' form. At the top, there is a header with the MPF logo and navigation links: EL MINISTERIO, NOTICIAS, SERVICIOS, CIRCUNSCRIPCIONES, DESCARGAS, and CONTACTO. The main heading is 'Denuncia Anónima Venta de drogas'. Below the heading is a message: 'Ayudanos a terminar con la venta de drogas en nuestra provincia, y así, lograr que tu cuadra, tu barrio, tu lugar esté libre del narcotráfico para que construyas junto a tus seres queridos un mejor futuro. Solo completas estas preguntas con la información que tengas y creas necesaria.' The form includes a question '¿Sabes quien vende?' with 'SI' and 'NO' radio buttons. Below this is a text input field for 'Nombre o apodo del sospechoso' with a placeholder 'Nombre, apellido o apodo...'. A green 'Continuar' button is at the bottom right. The footer contains the MPF logo and 'Ministerio Público Fiscal'.

Asimismo, se incorporó una intranet, sistema de comunicación interna exclusivo para todos los miembros del MPF, con información de utilidad y práctica sobre capacitaciones y cuestiones institucionales. Por lo que se trabajó en conjunto con el área de Recursos Humanos.

The screenshot shows the 'Intranet MPF' website. The header includes the URL 'www.mpf.gov.ar', 'Comunicación Institucional', and 'Recursos Humanos'. The main navigation bar has 'Intranet MPF' and links for 'NÚMEROS INTERNOS', 'NOTICIAS', 'REGLAMENTO INTERNO', 'DESCARGAS', and 'CAPACITACION'. A yellow banner at the top reads: 'MEMORÁNDUM: Ante las quejas de justiciables, profesionales del derecho, funcionarios y magistrados, se comunica que EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN HORARIO DE TRABAJO ESTÁ RESTRINGIDO, ya que constituye un factor de distracción que atenta contra la debida atención a los usuarios internos y externos del MPF.' Below the banner are several content blocks: 'JORNADAS INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITOS CONEXOS' with a 'Ver más' button; 'Taller de Comunicación del MPF' with a 'Ver más' button; 'Descargas' with a 'Ver más' button; 'Números Internos' with a 'Ver más' button; and 'Mis fichadas' with a 'Ver más' button. At the bottom, there are two small images showing people in a meeting or training session.

Por último, cabe destacar que se realizó un trabajo de optimización SEO, gracias al cual se logró en pocos meses posicionar al sitio web del MPF en los primeros lugares en el buscador Google.

Facebook institucional

El objetivo de la comunicación digital con la creación de páginas en las Redes Sociales se enmarca en los principios del Programa Justicia 2020 que impulsa el ministro Garavano y proyecta una Justicia más cercana a la comunidad, independiente, moderna, transparente y accesible.

Por lo tanto, en una primera instancia, la página de Facebook del MPF es un espacio para mostrar las funciones de la fiscalía y el quehacer institucional.



La proyección a futuro es sistematizar la moderación de comentarios y/o denuncias del ciudadano que desee iniciar un primer contacto a través de las Redes Sociales. Además se puede prever la realización de un formulario para poder realizar “denuncias anónimas” que ayuden a la fiscalía en la investigación y/o esclarecimiento de una causa.

Actividades institucionales

Reuniones y visitas 2017

El Fiscal General recibió a representantes de los pueblos originarios

El martes 2 de mayo, el Fiscal General, recibió en su despacho a representantes de los pueblos originarios, quienes le plantearon inquietudes con respecto a los diferentes casos que afectan sus intereses y se tramitan en el fuero penal. Por su parte, el Dr. de la Rúa les requirió precisiones de todos los casos mencionados durante la reunión, a los fines de solicitar a cada unidad fiscal las situaciones de cada causa. Y consensuaron la realización periódica de reuniones.



Reunión con integrantes del Gremio Judicial

El 6 de agosto, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, se reunió con autoridades del Gremio Judicial para informarles que en su carácter de titular del Ministerio Público Fiscal, como un órgano autónomo dentro del Poder Judicial dispuso mediante Resolución N° 80/2017 el pase a planta permanente de los empleados con más de cinco años de antigüedad, al 31 de julio del año 2017.



El Fiscal General se reunió con miembros del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos de la Nación

El Dr. Luis de la Rúa mantuvo el 12 de agosto una reunión de trabajo con los miembros de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Quienes le informaron sobre el avance del convenio interjurisdiccional de datos judiciales abiertos, su constitución, alcance y funcionamiento.

De la reunión participaron también miembros de la oficina de informática y de auditoría del Ministerio Público Fiscal.



Fiscales de Santa Fe visitaron el nuevo edificio

El 25 de agosto, el Dr. Luis Alberto de la Rúa recibió la visita del Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, Dr. Jorge Baclini y del Fiscal de Delitos Sexuales de Rosario, Dr. Matías Ocariz.



Visita al nuevo edificio del Dr. Garavano

El 26 de octubre, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, fue recibido en las nuevas instalaciones del Ministerio Público Fiscal, por el Dr. de la Rúa, quien lo acompañó en un recorrido por todo el edificio.



Reuniones y visitas 2018

Reunión con Fiscales Federales

El Dr. Luis Alberto de la Rúa se reunió con los fiscales federales Pedro Simón e Indiana Garzón ante la implementación de la Ley N° 7.252 de Desfederalización en la lucha contra el narcomenudeo. Participaron también los fiscales Mariano Gómez, Aída Farrán Serlé y Érika Leguizamón.



Integrantes del Laboratorio de toxicología del MPF. Sanidad Policial y Médicos Forenses se reunieron para determinar protocolos de actuación

En el SUM del MPF el día viernes 1 de junio, los Fiscales coordinadores, Dr. Mariano Gómez y Dra. Érika Leguizamón e integrantes del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del MPF, Bioq. Horacio Heredia y la Dr. Fernanda Gauna participaron de un encuentro con los equipos de Médicos Forenses, Criminalística y Sanidad Policial a los fines de coordinar la implementación de un protocolo de actuación.



Fiscales se reunieron con integrantes del CREASE y la DiGAIA

El miércoles 11 de julio, el Dr. Luis Alberto de la Rúa junto a los fiscales de las distintas circunscripciones visitaron las instalaciones del CREASE (Centro de Rehabilitación en Adicciones Santiago del Estero) de la Fundación Nocka Munayki (Yo te Quiero), con el objetivo de interiorizarse sobre las actividades que se realizan en cuanto a la atención integral de la problemática de las adicciones y, de esta manera, propiciar el intercambio de los diferentes actores del ámbito jurídico, psicológico y social.



El Dr. de la Rúa recibió la visita de reconocida investigadora colombiana

El 16 de agosto, el Fiscal General recibió la visita protocolar de la Dra. Fabiola Rey, docente de la Universidad EAN de Colombia, asesora e investigadora de Naciones Unidas, quien estuvo acompañada por Javier Manzano, presidente del Crease y por la Prof. Claudia Tarchini, directora de la Digaia. Del encuentro participó también la Dra. María Laura Elías, secretaria general del MPF.



El Fiscal General se reunió con miembros del Ministerio de Seguridad de la Nación y Jefatura de Policía de la provincia

El 23 de octubre, el Dr. de la Rúa se reunió con Enrique Luis Thomas, Secretario de Gestión Federal de la Seguridad; Guillermo Soares Gache, Subsecretario de articulación judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación; Sebastián Montenotte, Subsecretario del Programa de Seguridad Federal y el Jefe de Policía de la provincia, Comisario General Juan Raúl Montiel.



El Fiscal General se reunió con representantes del gremio judicial

El 14 de noviembre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa mantuvo un encuentro con autoridades de la Asociación Sindical de Empleados Judiciales: Luis Lobo; y Manuel González Gil, secretario general y secretario Laboral, respectivamente.



Vecinos del Barrio Jorge Newbery se reunieron con el Fiscal General

El 23 de noviembre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa junto al Fiscal Coordinador Mariano Gómez, recibió a un grupo de ciudadanos del barrio Jorge Newbery, quienes se acercaron al Ministerio Público Fiscal para realizar consultas y plantear diversas situaciones del barrio. Además estuvieron presentes las concejales Marisa Pérez Nazar, Romina Brandán y personal policial de la Comisaría 5ta.



Convenios - 2017

Firma de convenio entre el MPF y la UNSE

El día 11 de octubre, se celebró la firma de convenio entre el Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero, representado por el Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa, y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, representada por su Decano Ing. Héctor Rubén Paz. El objeto principal establecer un marco de colaboración para el desarrollo de actividades de Investigación en Informática entre el MPF y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, que permita incrementar la vinculación de ambas instituciones en esta área del conocimiento.



Convenio entre el Ministerio Público Fiscal y Procuración de la Nación

El Dr. Luis Alberto de la Rúa firmó un convenio de colaboración con el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Marcelo Conte Grand, para acceder a la base de datos IBIO.



El MPF firmó un convenio con Ministerio de Seguridad de la Nación

El 24 de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Dr. Luis Alberto de la Rúa suscribió junto a la Dra. Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad de la Nación, al convenio de adhesión al Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad (SIBIOS).

Convenios - 2018

El MPF suscribió a la 8º Adenda de financiamiento

El Dr. de la Rúa, junto a sus pares del Consejo suscribió a la 8º Adenda de financiamiento para continuar con el desarrollo de los Laboratorios Regionales de Investigación Forense, Convenio de Cooperación suscripto entre el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Ministerio de Justicia.



MPF suscribió un convenio con la Dirección Nacional de Migraciones

El titular del Ministerio Fiscal firmó junto a pares de otras provincias un convenio marco de cooperación y asistencia con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de combatir el delito transnacional.

El acuerdo se cerró los primeros días del mes de febrero de 2018 en el Salón de Escudos de Casa Rosada, en el cual miembros del Consejo de Procuradores, Fiscales y

Defensores de la República Argentina firmaron con el Ministro del Interior Rogelio Frigerio y el director del organismo Sebastián García su compromiso para colaborar, cooperar, informar y consultar antecedentes penales de extranjeros que sea de utilidad para realizar trámites ante la dirección de migraciones.



Reunión ampliada del Consejo de Procuradores

El Fiscal General de la provincia, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, participó de la Reunión Ampliada de Comisiones Directivas convocada por los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, y Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos.

El encuentro tuvo lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se llevó a cabo los días 6 y 7 de febrero. El objetivo de la convocatoria a los representantes de los Ministerios Públicos fue ahondar sobre la temática de la Red de Laboratorios Regionales de Ciencias Forenses, el nuevo sistema de rendición de cuentas y contrataciones, y parámetros uniformes.



Convenio entre el MPF y la Fundación Sadosky

El Dr. de la Rúa firmó el miércoles 28 de febrero, un convenio a través del cual se formalizó la licencia del software GENis, desarrollado por la Fundación Sadosky, para la puesta en marcha de registros provinciales de genética forense.

El Fiscal General suscribió en Buenos Aires un acta-convenio con el presidente de la Fundación Sadosky y el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Lino Barañao, para poder contar con un sistema de almacenamiento y comparación de perfiles de ADN, que permitirá agilizar la investigación de delitos.



Convenio entre el MPF y la UNSE

El día viernes 6 de abril, se celebró la firma de un convenio de pasantías, entre el Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero, representado por el Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa, y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, representada por su Rector Ing. Héctor Rubén Paz.



Capacitaciones externas - 2017

De la Rúa visitó organismos de Justicia y el FBI en EE.UU.

El Fiscal General participó a mediados del mes de abril de 2017 de una visita oficial a distintos organismos y entidades de Washington y Quántico en los Estados Unidos de América como parte de la Comitiva del Consejo de Procuradores, Fiscales, Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal.

Los procuradores visitaron las instalaciones del Departamento de Justicia, la Procuración General de la Nación, FBI y DEA, del país del norte, accediendo de forma exclusiva a áreas sensibles y adquiriendo conocimientos sobre el avance tecnológico en favor del esclarecimiento de crímenes, delitos cibernéticos, narcotráfico y otros aspectos.



Jornadas Internacionales de Violencia de Género

El Dr. de la Rúa, participó junto con fiscales del organismo, de las "VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" desarrolladas los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en Buenos Aires. Donde también se realizó la sexta reunión de fiscales de género.

Dicho encuentro fue organizado por el MPF de la Caba, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal.



XXX Jornadas de Ministerios Públicos

El Fiscal General junto a magistrados santiagueños participaron en la Ciudad de Mendoza de las XXX Jornadas de Ministerios Públicos, que se desarrollaron del 31 de agosto al 2 de septiembre.



Asamblea General del Consejo Federal de Política Criminal y del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina

En el marco de las XXX Jornadas de los Ministerios Públicos, se realizó dicha Asamblea donde se eligieron las nuevas autoridades de las comisiones directivas de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República

Argentina y de Política Criminal, resultando electas por unanimidad las listas propuestas. Por un período de dos años estarán al frente de los consejos el Dr. Mario Bongianino (Procurador General de la provincia de La Pampa) y el Dr. Pablo López Viñals (Procurador General de la provincia de Salta) respectivamente. En ese marco, el Fiscal General de Santiago del Estero, Dr. Luis de la Rúa, fue elegido vicepresidente segundo del Consejo Federal de Política Criminal.



Fiscales santiagueños se capacitaron en Ciberdelito

Los Dres. Aída Farrán e Ignacio Guzmán, en representación del Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero, participaron durante los días 14 y 15 de septiembre del "Taller regional para fiscales en materia de Ciberdelito" organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en Mendoza.



1º Encuentro Nacional de Fiscalías para la Protección de los Intereses Generales

El encuentro se llevó a cabo los días 2 y 3 de noviembre en la ciudad de Rosario, con el objetivo de crear un espacio de debate sobre la protección de los intereses generales, misión de los Ministerios Públicos. El Fiscal General, Dr. Luis de la Rúa participó del evento junto al Fiscal Civil y Comercial de 2da. Nominación Dr. Pablo Migueles Savy.



Jornadas sobre Narcocriminalidad en Córdoba

En el marco de las "Jornadas sobre Narcocriminalidad" que se realizaron el 9 y 10 de noviembre en Córdoba, las instalaciones de la Fuerza Policial Antinarco tráfico (FPA) recibieron a Fiscales Generales, Procuradores y Representantes de los Consejos Federales de todo el país. El Dr. Luis Alberto de la Rúa, además de participar de las Jornadas sobre Narcocriminalidad y sus respectivos paneles, asistió a una visita guiada a las instalaciones de la Fuerza Policial Antinarco tráfico, realizada por el Jefe de la FPA, Adrián Salcedo.



Jornadas de Prevención de Delitos Informáticos Grooming y Cyberbullying

El 17 de noviembre, el Fiscal General, participó del acto de apertura de las “Jornadas de Prevención de Delitos Informáticos Grooming y Cyberbullying”, organizadas por el Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero, el Instituto de Investigación en Informática y Sistemas de Información, el Departamento Académico de Informática, la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, junto a la ONG Conciencia en Red.



Congreso internacional de Gobernanza Inteligente

El Fiscal General, asistió los días 23 y 24 de noviembre al Congreso internacional denominado “Gobernanza inteligente e Innovación inclusiva”, organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Capacitaciones externas - 2018

Reunión del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina

Durante los días 19 y 20 de abril, se realizó la reunión ampliada de Comisiones Directivas del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, de la cual participó el Fiscal General de la provincia Dr. Luis Alberto de la Rúa.



“Encuentro Nacional por la Desfederalización de los Delitos de Narcomenudeo”

El encuentro se realizó el miércoles 9 de mayo en el Hotel Ariston de Rosario, organizado por legisladores de Santa Fe junto al Foro Regional Rosario, Adeessa (Asoc. de Entidades Empresarias del Sur Santafesino) y FeCeCo (Federación de Centros Comerciales de Santa Fe).

El Dr. de la Rúa expuso sobre la implementación de la Ley N° 7.252 de “Desfederalización de los delitos de Narcotráfico” en Santiago del Estero.



VII Jornadas Internacionales de Violencia de Género

El Fiscal General junto a las Fiscales de Género Dras. Andrea Juárez, Silvina Paz y Cecilia Gómez Castañeda participaron de intensas actividades en el marco de las VII Jornadas Internacionales de Violencia de Género, llevadas a cabo en la Ciudad de Corrientes.

Las mismas se desarrollaron los días 30, 31 de mayo y 1 de junio y, en forma simultánea, se realizaron reuniones de la comisión ampliada del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal. Dichos encuentros contaron con la presencia de los representantes de los diversos Ministerios Públicos del país.



Jornadas “Argentina sin narcotráfico”

El Fiscal General de la provincia, Dr. Luis Alberto de la Rúa participó el 28 de junio del lanzamiento del plan “Argentina sin narcotráfico” en la ex Esma, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dicha oportunidad, el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano, mantuvo un encuentro con fiscales federales y fiscales generales de todo el país para coordinar las acciones sobre la temática.

También participaron entre otras autoridades, la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; y el procurador General interino, Eduardo Casal; quienes junto con Garavano encabezaron la jornada de trabajo.



XXXI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos

El Dr. Luis Alberto de la Rúa participó junto a Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal, de las “XXXI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se desarrollaron del 26 al 28 de septiembre en la provincia de Tucumán.

El evento fue organizado por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y por el Consejo Federal de Política Criminal. Asimismo, se realizó como es habitual en este tipo de eventos, una reunión con todos los miembros del Consejo de Procuradores y de Política Criminal, en la que se trataron temas institucionales, y se proyectaron convenios y capacitaciones.



Curso de investigación, del FBI

El Fiscal General Luis Alberto de la Rúa junto al Fiscal Coordinador Mariano Gómez e integrantes de la Oficina provincial de Seguimiento de lucha contra el Narcotráfico participaron durante las jornadas del 4 y 5 de octubre, de una capacitación en la provincia de Tucumán a cargo de especialistas del FBI.



Jornadas sobre Narcocriminalidad

Los días 25 y 26 de octubre en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Procuradores y fiscales generales de todo el país se reunieron para debatir e intercambiar experiencias acerca de la narcocriminalidad. El Fiscal General Dr. Luis De la Rúa, asistió junto a fiscales e integrantes del MPF relacionados con la tarea de lucha con el Narcotráfico.



Reunión de Comisión directiva de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Grales. de la Rep. Argentina y Jornadas de Justicia 2020

El Dr. Luis Alberto de la Rúa, quien ocupa el cargo de vicepresidente segundo del Consejo Federal de Política Criminal, participó de la reunión de Comisión Directiva de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, realizada en Capital Federal, el 3 de diciembre de 2018.

Asimismo, el día 4, estuvo presente en la jornada sobre el programa Justicia 2020, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



Fiscales santiagueños se interiorizaron sobre el modelo de Córdoba para la lucha contra el narcomenudeo

Los días 14, 15 y 16 de agosto un equipo de Fiscales de todas las circunscripciones judiciales, visitaron el Ministerio Público de Córdoba, con el fin de interiorizarse sobre el abordaje de dicha problemática.



Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses

El Fiscal General junto a magistrados y funcionarios participaron el miércoles 22 de agosto, del acto de apertura del congreso internacional de criminalística y ciencias forenses en el FORUM.



Capacitaciones internas - 2017

Curso “Procesamiento: la escena del delito, evidencias y huellas latentes”

Con un auditorio lleno se desarrolló el 28 de septiembre en el SUM del Ministerio Público Fiscal, el curso “Procesamiento: la escena del delito, evidencias y huellas latentes”. El mismo es réplica de la capacitación realizada por el FBI, y forma parte del programa Nacional de Criminalística a través de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



“Delitos informáticos. Tratamiento e investigación”

Durante los días 6 y 7 de noviembre se desarrolló el taller: “Delitos informáticos. Tratamiento e Investigación”, en el SUM del Ministerio Público Fiscal, dirigido a los fiscales de todas las circunscripciones judiciales.



Capacitaciones internas - 2018

Capacitación en informática jurídica

El lunes 19 de febrero en las instalaciones del Ministerio Público Fiscal, se dio inicio a una capacitación en informática jurídica, destinada a fiscales e instructores de todas las circunscripciones judiciales, con el objetivo de mejorar la labor a través de productos software para la documentación (Bases de Datos Jurídicas), para la gestión y el control (Sistema de Gestión de Legajos) y para la toma de decisiones.



Charla: "Liderazgo y Neurociencias"

En el SUM del Ministerio Público Fiscal se llevó a cabo una charla sobre "Liderazgo y Neurociencias" dictada por el médico neurólogo Miguel Jacobo, miembro titular de la Sociedad Neurológica Argentina.

El evento contó con la presencia del Fiscal General Dr. Luis Alberto de la Rúa, fiscales de distintas circunscripciones y funcionarios.



“Reconstrucción del hecho- Reconocimiento de Personas”

El viernes 6 de abril la Dra. Aída Farrán Serlé desarrolló el EJE: IPP Reconstrucción del hecho- Reconocimiento de Personas, ante una importante cantidad de Fiscales, miembros Equipos Fiscales (instructores, abogados, pasantes de abogacía).



“Requisitoria de Elevación a Juicio. Ofrecimiento de Prueba”

En el marco de su plan anual de capacitaciones, el día martes 10 de abril el Fiscal General Dr. Luís Alberto de la Rúa junto al Fiscal Coordinador Dr. Mariano Gómez y la Dra. Aida Farrán Serlé, dictaron una capacitación sobre la “Requisitoria de Elevación a Juicio. Ofrecimiento de Prueba” destinado a Fiscales auxiliares integrantes de equipos fiscales.



“La Flagrancia y su procedimiento”

El día miércoles 11 de abril del corriente año en el SUM del MPF, en el marco del “Programa de Capacitaciones del MPF”, se dictó una charla sobre “Flagrancia y su

procedimiento” a cargo de la Dra. María Lujan González Garay y Dra. Jesica Lucas, junto al Fiscal Coordinador Dr. Mariano Gómez.



“El Informe Psicológico como herramienta de validación de procesos de evaluación en el ámbito jurídico y forense”

El lunes 16 de abril del corriente año en el SUM del MPF se dictó una jornada taller dictada por el Lic. Leandro Peiretti, del Gabinete de Psicólogos del Poder Judicial.

De dicha capacitación participaron profesionales de la psicología del MPF Capital y del Interior y Psicólogos del Poder Judicial.



Los aportes de las ciencias a la Investigación del Fiscal

El 17 de abril fiscales y miembros de equipos fiscales se capacitaron en los servicios que brindan el Gabinete de Ciencias Forenses y el Laboratorio Forense de Toxicología y Química Legal orientados a la investigación criminal.



“Informe psicológico como herramienta de validación en el ámbito jurídico y forense”

La Lic. Gabriela Azar, miembro del Poder Judicial, dictó una charla destinada al equipo de Psicólogos del Ministerio Público Fiscal sobre el “Informe psicológico como herramienta de validación en el ámbito Jurídico y forense”.

La capacitación se realizó en las instalaciones del SUM el día lunes 23 de abril en el marco del “Programa Anual de Capacitaciones”.



“Narcomenudeo en el proceso de desfederalización” (1º ciclo)

El miércoles 25 de abril por la tarde en el auditorio del Centro Cultural Bicentenario, se dictó una charla taller sobre “Narcomenudeo en el proceso de desfederalización” a cargo del Dr. Carlos Cornejo, Fiscal de narcomenudeo de la provincia de Córdoba.



“Flagrancia”

El 8 de mayo en el SUM del MPF, el Dr. Mariano Gómez junto a las Dras. Victoria Sottini y Melissa Fadel Pagani desarrollaron una charla sobre “Flagrancia” destinada a personal policial e instructores de equipos fiscales.



“Abordaje psicológico forense del maltrato y abuso sexual infantil”

Los días martes 22 y miércoles 23 de mayo la reconocida profesional María Lourdes Molina, Psicóloga y Dra. en Ciencias Penales, brindó una charla taller destinada a trabajadores sociales y psicólogos que se desempeñan en el ámbito judicial.



“Narcomenudeo en el proceso de desfederalización” (2º Ciclo)

El 7 de junio en el Fórum, se realizó el segundo encuentro sobre Narcomenudeo, a cargo del Ingeniero Químico Pedro Villagrán, Director del Laboratorio del Cuerpo de Investigaciones Fiscales; y del Bioquímico Javier Alejandro Tschambler, responsable del Servicio de Toxicología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta.



“Narcomenudeo en el proceso de desfederalización” (3º Ciclo)

El 14 de junio se llevó a cabo la 3era parte del taller sobre Narcomenudeo en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Sargento 1ero Segundo Gregorio Pesce”, en donde integrantes de la Fuerza Policial Antinarcostráfico de Córdoba dictaron una charla destinada a fiscales de las distintas circunscripciones, instructores y personal policial.



“Narcomenudeo en el proceso de desfederalización” (4º Ciclo)

Fiscales de Buenos Aires brindaron una capacitación a miembros del MPF y personal policial, en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Sargento 1ero Segundo Gregorio Pesce” el día jueves 21 y viernes 22 de junio. Los disertantes fueron la Dra. María Clarissa Antonini, Fiscal especializada en materia de estupefacientes de Quilmes; el Dr. Pablo Guillermo Wuhsagk, Coordinador de la Unidad en materia de estupefacientes de la Procuración General, ante la Suprema Corte de la Justicia y el Dr. Diego Fernando Torres, Titular de la Fiscalía de instrucción y juicio N° 3, Dpto. Judicial Dolores.



Capacitación sobre “Cámara Gesell”

En el marco del ciclo de capacitaciones organizado por el MPF, el día martes 3 de julio en las instalaciones de la Universidad Siglo 21, María Lourdes Molina, Psicóloga y Doctora en Ciencias Penales brindó en horas de la mañana una charla-taller destinada a fiscales, trabajadores sociales y psicólogos que se desempeñan en el ámbito judicial.



“Cadena de custodia”

En el SUM del Ministerio Público Fiscal se desarrolló durante los días 7 y 8 de agosto, una capacitación a cargo del Proc. Carlos Bruchman sobre “Cadena de Custodia” destinada a fiscales e instructores de la circunscripción Capital y personal policial.



Violencia de género e intrapersonal

Los días 28 y 29 de agosto, en el SUM del Ministerio Público Fiscal, se llevó a cabo un ciclo de charlas-talleres a cargo de la Dra. María Lourdes Molina, Psicóloga y Doctora en Ciencias Penales. El mismo estuvo destinado a fiscales, trabajadores sociales y psicólogos que se desempeñan en el ámbito judicial.



“Técnicas de Litigación Oral”

A principios de octubre se desarrolló una capacitación sobre Técnicas de Litigación oral, en el Sum de la Escuela de Suboficiales y Agentes Sargento 1° Segundo Genaro de la Policía. La misma estuvo destinada a fiscales de toda la provincia y durante la primera jornada se contó con la presencia del Sr. Gobernador Dr. Gerardo Zamora.

Los disertantes fueron los Dres. María del Carmen Falbo, Cristian Penna y Alejandro Casio.



“Levantamiento de evidencias en allanamientos de narcotráfico”

El 16 de octubre, en el SUM del Centro Judicial Termas de Rio Hondo se desarrolló un taller sobre el levantamiento de evidencias en allanamientos de narcotráfico.

El bioquímico a cargo del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del MPF, el Dr. Horacio Heredia, fue quien brindó la charla junto a otros miembros del Laboratorio y del equipo de la Oficina de Seguimiento de Narcotráfico del MPF.



Visita a unidades carcelarias - 2017

Primera visita anual a las cárceles locales

El 28 de junio, conforme a la manda constitucional, el Dr. Luis de la Rúa realizó la primera visita anual a las unidades carcelarias de la Provincia. Visitó la Unidad Penitenciaria N°1 -Penal de Varones-, y el Centro de Guarda, Custodia y Tratamiento de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.



Segunda visita anual a unidades carcelarias

El Fiscal General, realizó la segunda visita anual a unidades carcelarias de la provincia cumpliendo su deber constitucional y legal. Asistió a la Unidad Penitenciaria N°1 -Penal de Varones- y a la Unidad Regional N° 2 Penal de Mujeres.



Visita a unidades carcelarias - 2018

Primera visita anual

El 5 de julio, el Fiscal General visitó el Penal de Varones y el Centro de Guarda, Custodia y Tratamiento de Menores en conflicto con la Ley Penal.

En ambas unidades, el Dr. de la Rúa se interiorizó de la situación de los internos y recorrió las instalaciones.



Segunda visita anual

El 6 de diciembre el Dr. Luis de la Rúa, fue recibido en el Penal de Varones por el Dr. Ramiro Santillán, Subsecretario de Justicia, con quien mantuvo una reunión para interiorizarse sobre el funcionamiento de la Unidad, las actividades que se realizan y el estado general de las distintas dependencias. Luego, el Fiscal General se entrevistó con los internos con el objetivo de conocer sus necesidades y atender sus requerimientos.



Programa de Fiscalías móviles - 2017

El 12 de mayo Fiscales y Defensores en el fuero civil y Penal, junto a un equipo interdisciplinario estuvieron en el Salón de Usos Múltiples del CIC recepcionando denuncias, brindando orientación y asesoramiento jurídico gratuito a varios vecinos de la zona sur de la Capital santiagueña.

El programa del Ministerio Público, que viene desarrollándose desde el 2011 en distintos lugares de la provincia, tiene como objetivo fundamental hacer efectivos los derechos de los ciudadanos al acercar la Justicia a la gente favoreciendo y garantizando el acceso a ella, especialmente de aquellas personas les dificulta asistir a los Centros Judiciales de Capital o de otra circunscripción, o que por desconocimiento y/o por carecer de recursos económicos-materiales.

En ese marco, los magistrados brindaron información acerca de cuáles son los mecanismos para realizar las denuncias que deben seguir las víctimas de diferentes delitos.



Programa de Fiscalías móviles - 2018

El día martes 10 de abril, se llevó a cabo el Programa Ministerios Públicos Móviles implementado por la Fiscalía y Defensoría General.

Fiscales y Defensores de los fueros civil y penal, junto a un equipo interdisciplinario estuvieron en el salón parroquial de la Capilla Virgen de Loreto, del barrio Huaico Hondo, recepcionando denuncias, brindando orientación y asesoramiento jurídico gratuito a varios vecinos de la zona norte.

Participaron del programa, el Fiscal Dr. Julio Carmelo Vidal, junto con su instructor el Dr. Santiago Sierra, miembros del equipo fiscal de violencia de género del Ministerio Fiscal Dra. Malena Herrera y profesionales del gabinete interdisciplinario: la licenciada en psicología Tatiana López y la trabajadora social Gabriela Pullarello. También participaron de la comisión brindaron apoyo en la coordinación la Lic. Judith Bitar, en comunicación Lic. Florencia Molinari, y en informática Tec. Cristian Giménez. Asimismo, por parte de la Defensa participaron el Defensor Auxiliar en lo Penal Dr. Walter Kaliñuk, la Defensora Civil y de Familia Dra. Dora Mercedes Coria, junto a su equipo interdisciplinario y profesionales integrantes de la defensa.



Los días 4 y 5 de abril, Magistrados, funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal visitaron la ciudad de Quimilí para recepcionar denuncias y brindar asesoramiento jurídico gratuito.

Durante ambas jornadas, el equipo de la Unidad de Respuestas Rápidas del MPF, realizó alrededor de 150 audiencias de los casos provenientes de esa localidad, a los fines de agilizar el proceso de las tareas que realiza el área en los casos en los que resulta viable arribar a un acuerdo o salida alternativa para evitar el proceso judicial.

Asimismo, se desarrolló una charla sobre Violencia de Género y Resolución Alternativa de Conflictos en el Salón del teatro Municipal de Quimilí, el día miércoles por la tarde, la cual estuvo a cargo del Fiscal Coordinador Dr. Mariano Gómez junto a profesionales del gabinete interdisciplinario.



Los días 16 y 17 de mayo, se realizó una Fiscalía Móvil en la ciudad de Ojo de Agua, en donde un equipo especial de la Unidad de Respuestas Rápidas realizó audiencias en pos de lograr una resolución de los conflictos en los que resultaba viable llegar a un acuerdo o salida alternativa.

A su vez, un equipo de fiscales y empleados del MPF atendieron al público en general para efectuar trámites, consultas y/o denuncias, tales como: Abusos sexuales, violencia

familiar y contra la mujer y todos aquellos delitos o situaciones que violen o vulneren sus derechos.

Las actividades se desarrollaron en la Casa de la Cultura y del Bicentenario ubicada sobre calle Sarmiento s/n (Entre Leopoldo Lugones y Juan Domingo Perón).



MP PARTE 2

ESTADÍSTICAS



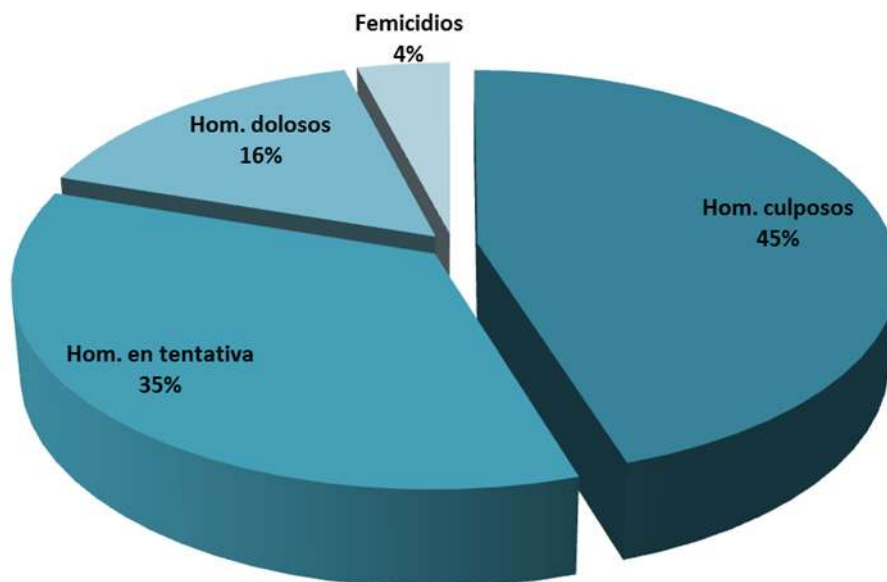
Memoria Institucional

Principales delitos denunciados

A continuación se describen los datos de los tipos de delitos más importantes que fueron denunciados durante el año 2017 en cada una de las Unidades Fiscales de la provincia.

Cantidad de delitos ocurridos en la provincia de Santiago del Estero en el 2017							
Unidad Fiscal	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Delitos							
Homicidios dolosos	19	13	6	1	3	0	42
H. dolosos - Femicidios	6	3	0	1	1	0	11
Homicidios culposos	64	31	7	2	11	5	120
H. en gdo. de tentativa	37	12	29	6	5	4	93
Total HOMICIDIOS	126	59	42	10	20	9	266

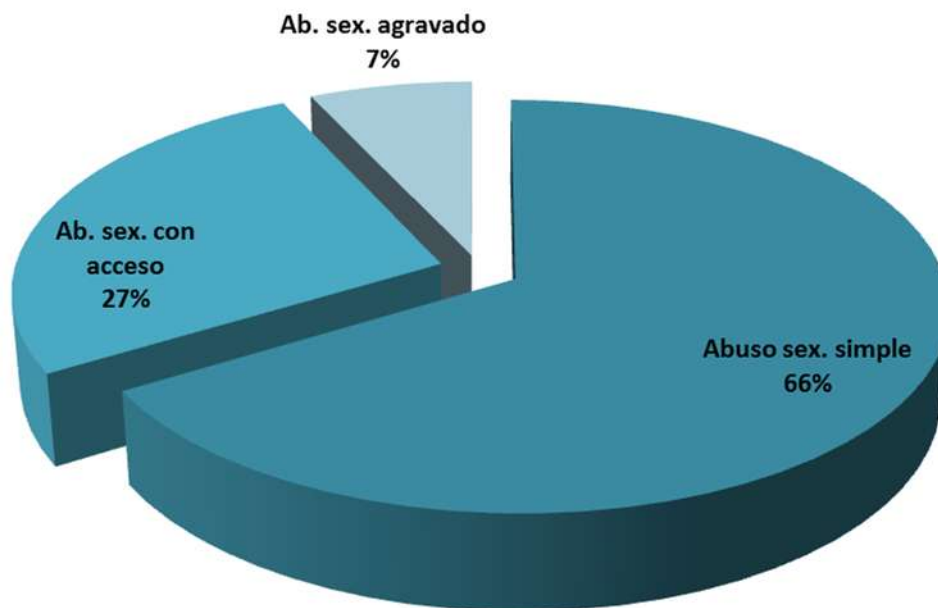
Tipos de homicidios ingresados en toda la provincia en el 2017



Cantidad de delitos ocurridos en la provincia de Santiago del Estero en el 2017

Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Delitos							
Abusos sexuales simples	232	135	45	22	40	8	482
A. S. con acceso carnal	126	39	5	0	9	14	193
Abusos sex. agravados	32	5	4	3	5	2	51
Total ABUSOS SEXUALES	390	179	54	25	54	24	726

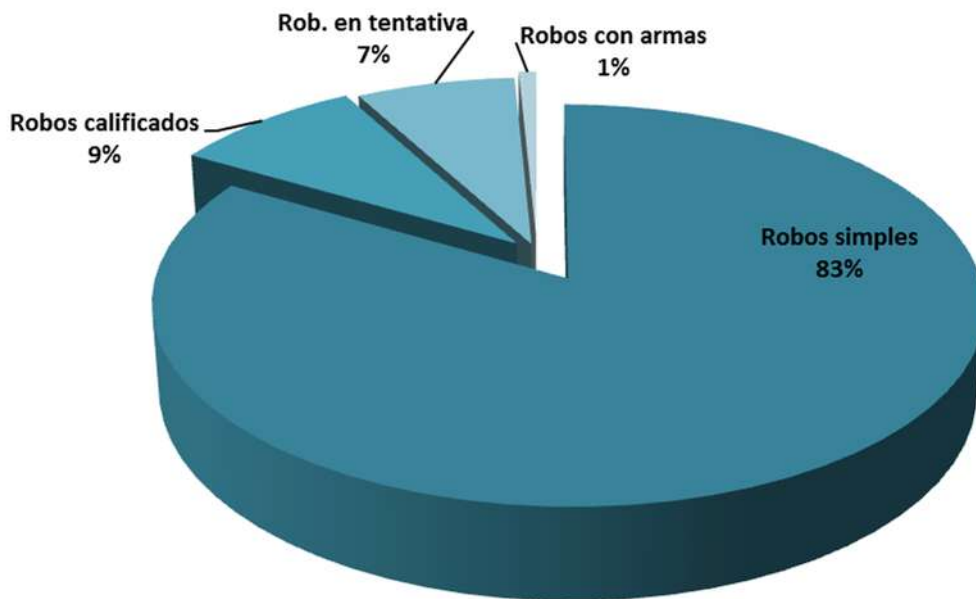
Tipos de abusos ingresados en toda la provincia en el 2017



Cantidad de delitos ocurridos en la provincia de Santiago del Estero en el 2017

Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Delitos							
Robos	2.564	1.068	774	506	377	118	5.407
Robos calificados	235	186	83	21	29	9	563
Robos con armas	36	2	3	9	0	1	51
R. en gdo. de tentativa	229	104	57	42	25	9	466
Total ROBOS	3.064	1.360	917	578	431	137	6.487

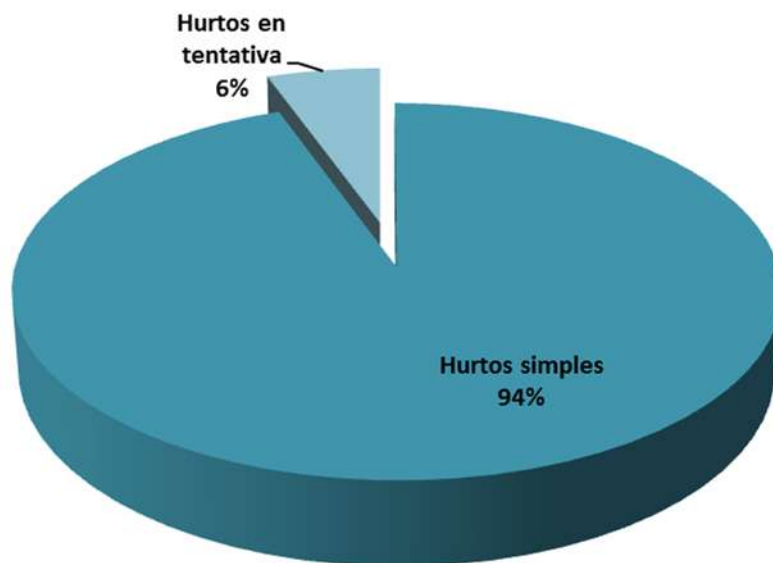
Tipos de robos ingresados en toda la provincia en el 2017



Cantidad de delitos ocurridos en la provincia de Santiago del Estero en el 2017

Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Hurtos	3.121	1.079	783	520	425	219	6.147
H. en gdo. de tentativa	257	53	27	14	7	4	362
Total HURTOS	3.378	1.132	810	534	432	223	6.509

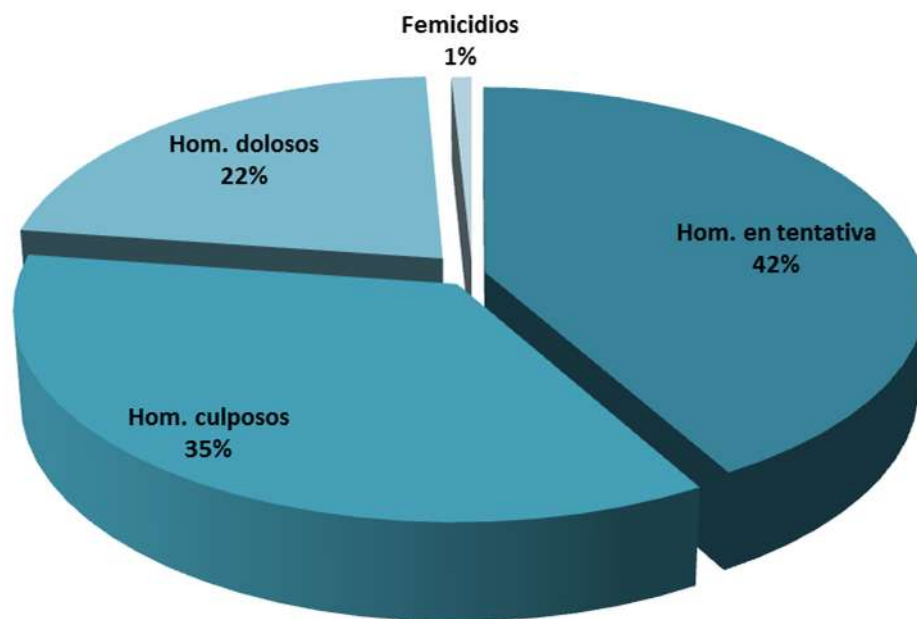
Tipos de hurtos ingresados en toda la provincia en el 2017



En las tablas siguientes se reflejan los datos de los tipos de delitos denunciados en todas las Unidades Fiscales, en el año 2018.

Cantidad de delitos en la provincia de Santiago del Estero 2018							
Circunscripción							
Delitos	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Homicidios dolosos	24	15	11	2	0	1	53
H. dolosos - Femicidios	2	0	0	0	0	0	2
Homicidios culposos	43	25	4	1	8	5	86
H. en gdo. de tentativa	45	12	24	6	9	5	101
Total HOMICIDIOS	114	52	39	9	17	11	242

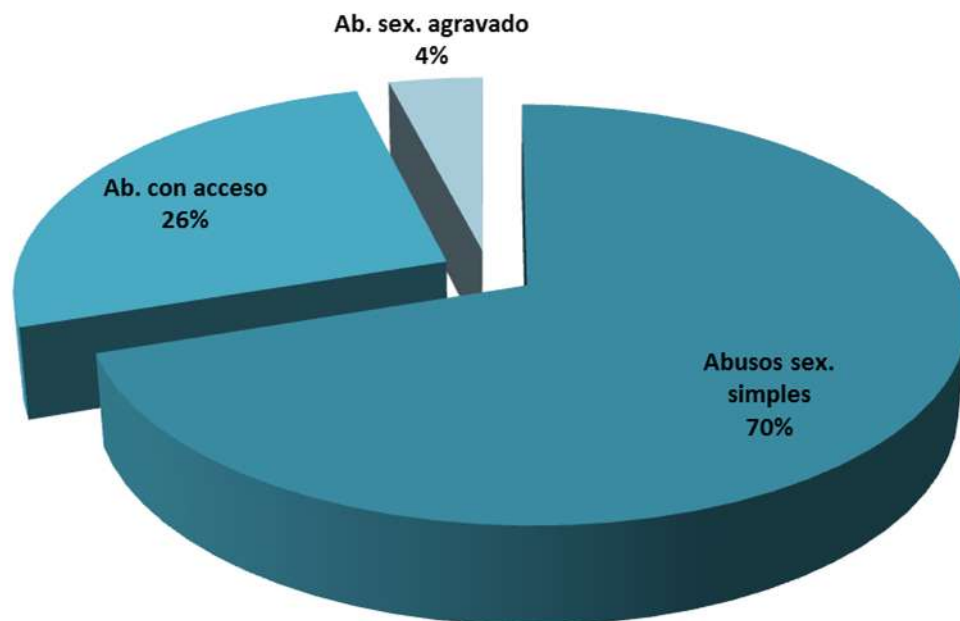
Tipos de homicidios ingresados en toda la provincia en el 2018



Cantidad de delitos en la provincia de Santiago del Estero 2018

Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Abusos sexuales simples	283	119	51	30	63	25	571
A. S. con acceso carnal	124	44	16	4	12	13	213
Abusos sex. agravados	17	2	4	2	3	5	33
Total ABUSOS SEXUALES	424	165	71	36	78	43	817

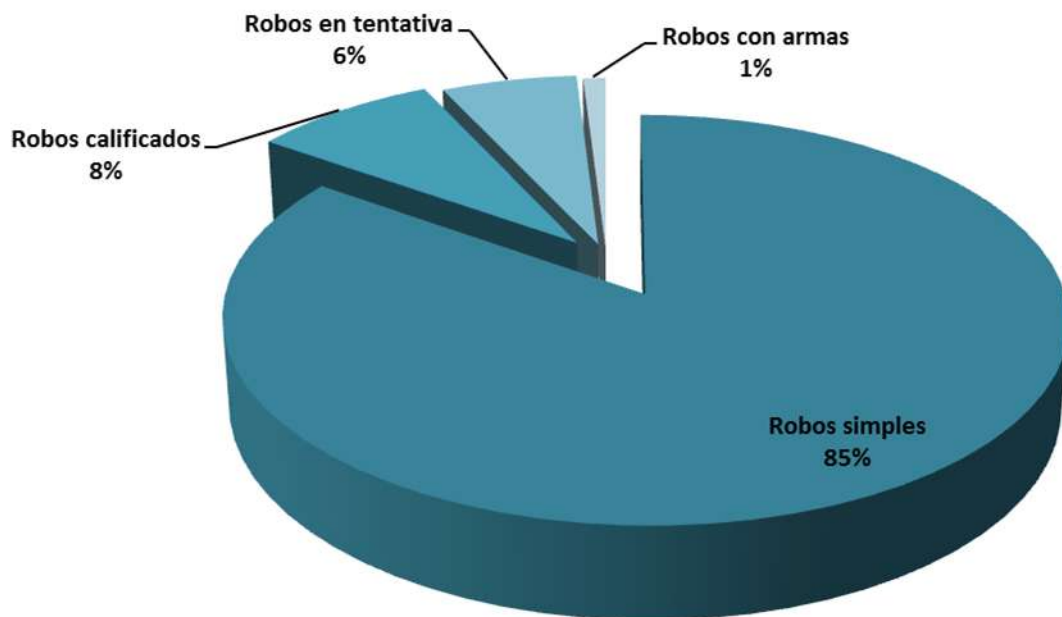
Tipos de abusos ingresados en toda la provincia en el 2018



Cantidad de delitos en la provincia de Santiago del Estero 2018

Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Robos	4.404	1.275	807	252	508	165	7.411
Robos calificados	362	217	79	24	27	14	723
Robos con armas	80	1	1	5	0	0	87
R. en gdo. de tentativa	288	121	53	40	17	8	527
Total ROBOS	5.134	1.614	940	321	552	187	8.748

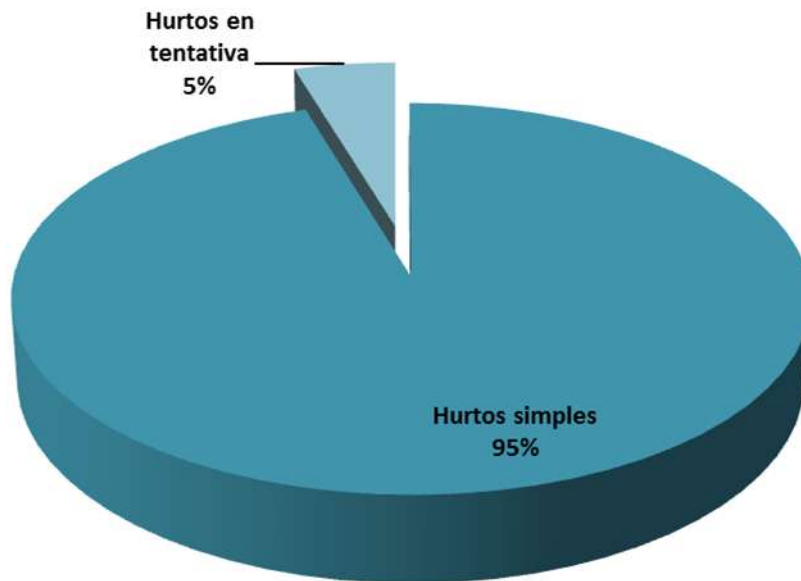
Tipos de robos ingresados en toda la provincia en el 2018



Cantidad de delitos en la provincia de Santiago del Estero 2018

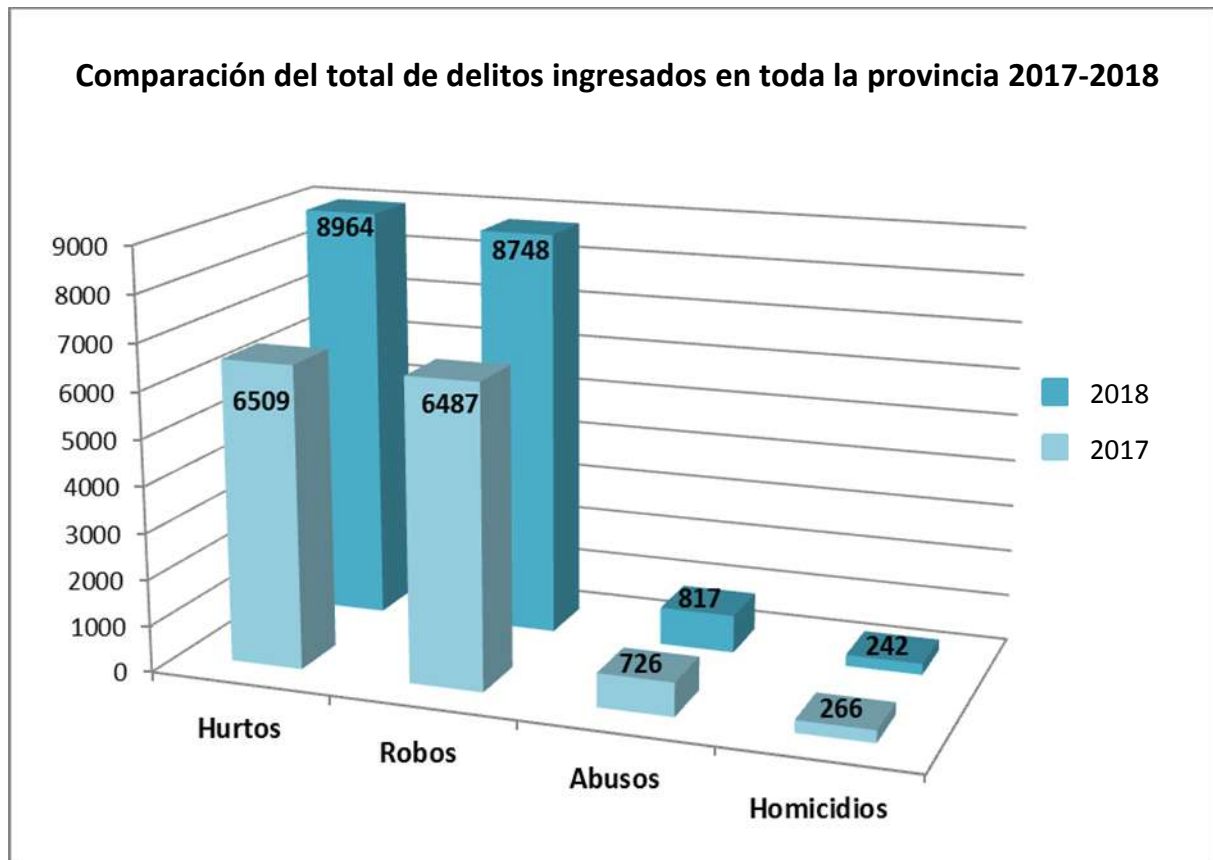
Circunscripción	Capital	Banda	Termas	Frías	Añatuya	Monte Quemado	Total
Hurtos	5.046	1.239	897	514	561	287	8.544
H. en gdo. de tentativa	287	57	38	10	22	6	420
Total HURTOS	5.333	1.296	935	524	583	293	8.964

Tipos de hurtos ingresados en toda la provincia en el 2018



En el cuadro siguiente se muestra la comparación de los totales de los tipos de delitos ingresados en todas las circunscripciones judiciales, en el año 2017 primero y en el 2018 después.

Es notable el aumento que se produjo en el número de delitos, pero manteniéndose la mayoría de Hurtos y Robos con respecto a los Abusos y Homicidios.



A continuación se presentan los datos en cuanto a la cantidad de legajos ingresados en cada Unidad Fiscal, tanto en el 2017 como en el 2018.

Asimismo, se discrimina la cantidad de legajos archivados, los juicios abreviados realizados, las suspensiones de juicio a prueba, los sobreseimientos. Todos ellos se consideran como legajos concluidos, mientras que se detalla también la cantidad de requisitorias de elevación a juicio.

UNIDAD FISCAL CAPITAL

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 19.603

Año 2017	
Archivados	1.411
Juicios abreviados	188
Suspensiones de juicio a prueba	21
Sobreseimientos	16
Requisitorias de elev. a juicio	50

Total de legajos concluidos: 1.636

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 27.923

Año 2018	
Archivados	2.446
Juicios abreviados	253
Suspensiones de juicio a prueba	89
Sobreseimientos	12
Requisitorias de elev. a juicio	232

Total de legajos concluidos: 2.800

UNIDAD FISCAL BANDA

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 7.368

Año 2017	
Archivados	1.086
Juicios abreviados	138
Suspensiones de juicio a prueba	41
Sobreseimientos	9
Requisitorias de elev. a juicio	21

Total de legajos concluidos: 1.247

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 8.179

Año 2018	
Archivados	1.787
Juicios abreviados	229
Suspensiones de juicio a prueba	43
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	23

Total de legajos concluidos: 2.059

UNIDAD FISCAL TERMAS

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 5.783

Año 2017	
Archivados	2.020
Juicios abreviados	40
Suspensiones de juicio a prueba	5
Sobreseimientos	9
Requisitorias de elev. a juicio	23

Total de legajos concluidos: 2.074

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 6.313

Año 2018	
Archivados	1.771
Juicios abreviados	39
Suspensiones de juicio a prueba	10
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	36

Total de legajos concluidos: 1.820

UNIDAD FISCAL FRÍAS

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 3.249

Año 2017	
Archivados	1.441
Juicios abreviados	38
Suspensiones de juicio a prueba	39
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	266

Total de legajos concluidos: 1.518

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 3.218

Año 2018	
Archivados	515
Juicios abreviados	117
Suspensiones de juicio a prueba	61
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	162

Total de legajos concluidos: 693

UNIDAD FISCAL AÑATUYA

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 3.215

Año 2017	
Archivados	424
Juicios abreviados	34
Suspensiones de juicio a prueba	3
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	15

Total de legajos concluidos: 461

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 3.932

Año 2018	
Archivados	975
Juicios abreviados	75
Suspensiones de juicio a prueba	7
Sobreseimientos	8
Requisitorias de elev. a juicio	17

Total de legajos concluidos: 1.605

UNIDAD FISCAL MONTE QUEMADO

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2017 → 1.360

Año 2017	
Archivados	678
Juicios abreviados	15
Suspensiones de juicio a prueba	8
Sobreseimientos	3
Requisitorias de elev. a juicio	1

Total de legajos concluidos: 704

Cantidad de legajos ingresados en el sistema TAQU en el 2018 → 1.801

Año 2018	
Archivados	359
Juicios abreviados	18
Suspensiones de juicio a prueba	1
Sobreseimientos	0
Requisitorias de elev. a juicio	2

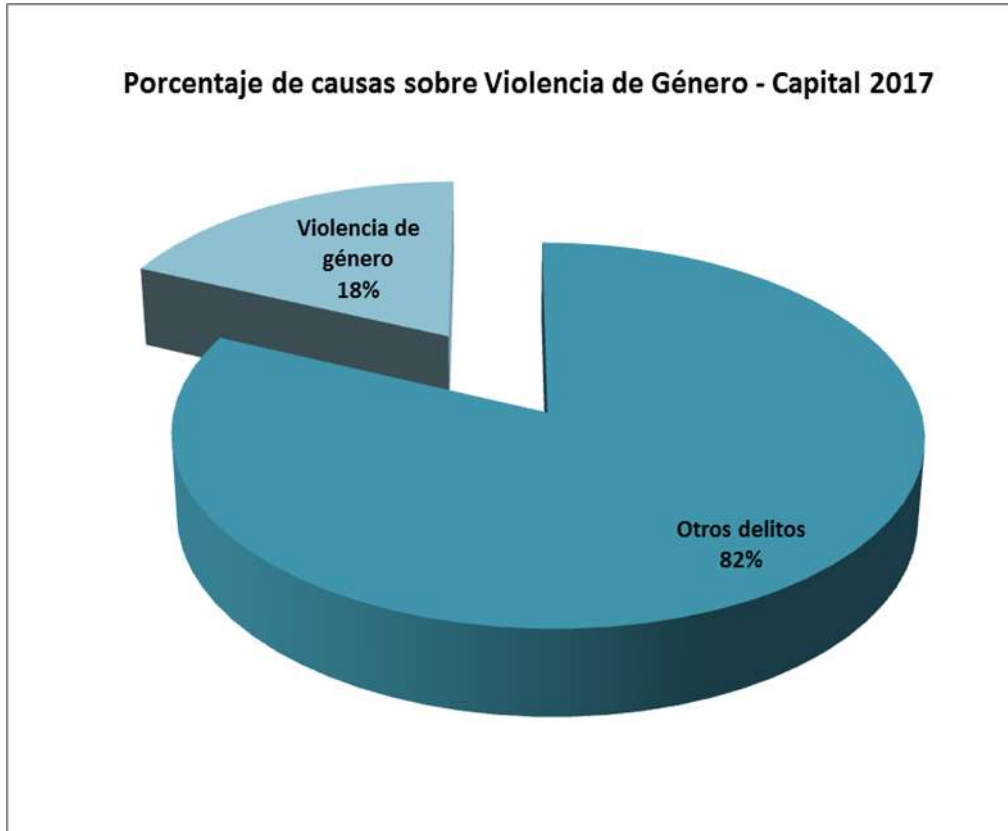
Total de legajos concluidos: 378

VIOLENCIA DE GÉNERO

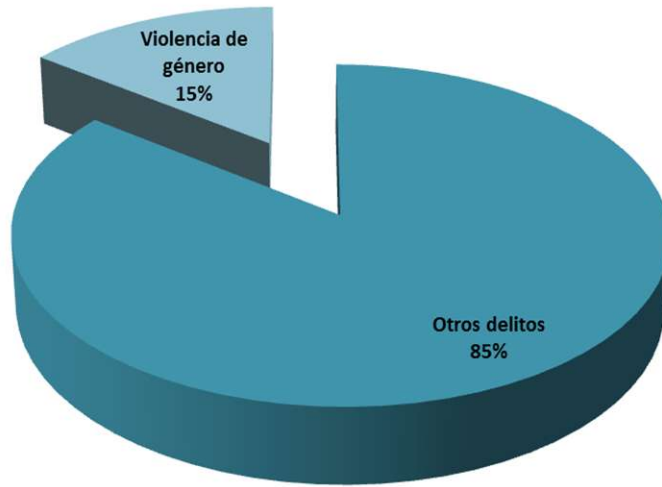
A continuación se presentan los datos sobre la cantidad de legajos ingresados a nivel general, y los que se registraron con causas de violencia de género, en cada Unidad Fiscal.

AÑO 2017		
Circunscripción	Total de legajos ingresados	Legajos ingresados con causas de Violencia de Género
Capital	19.603	3.576
Banda	7.368	1.265
Termas	5.783	252
Frías	3.249	240
Añatuya	3.215	242
Monte Quemado	1.360	128
Subtotal	40.578	5.703

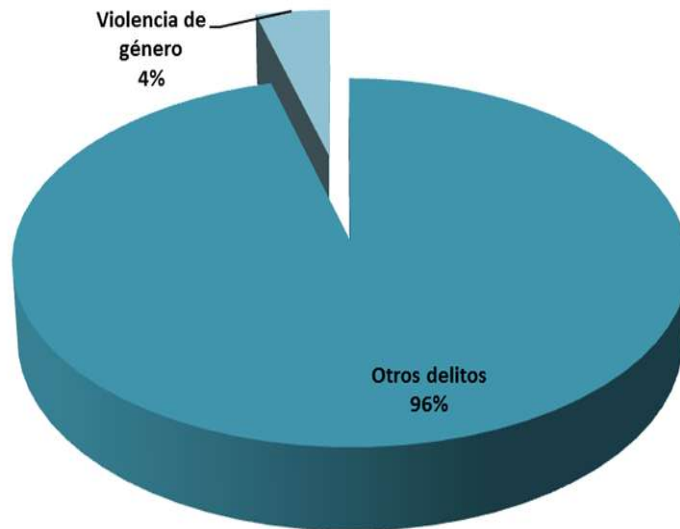
En los gráficos siguientes se refleja el porcentaje de causas que ingresaron sobre violencia de género con respecto al total de legajos, en cada Unidad Fiscal.

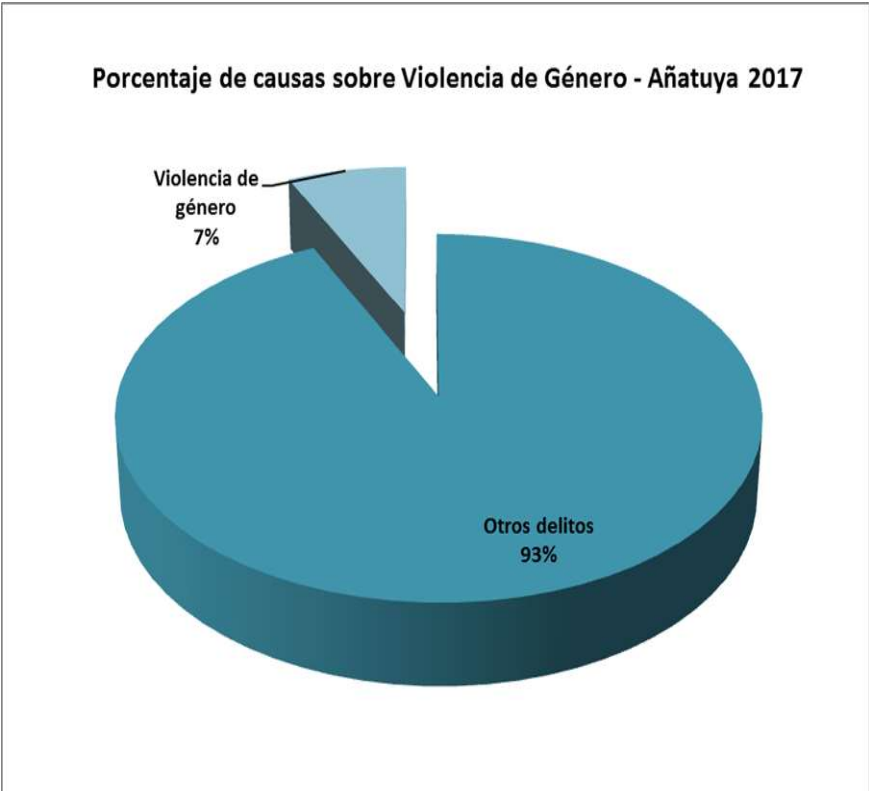
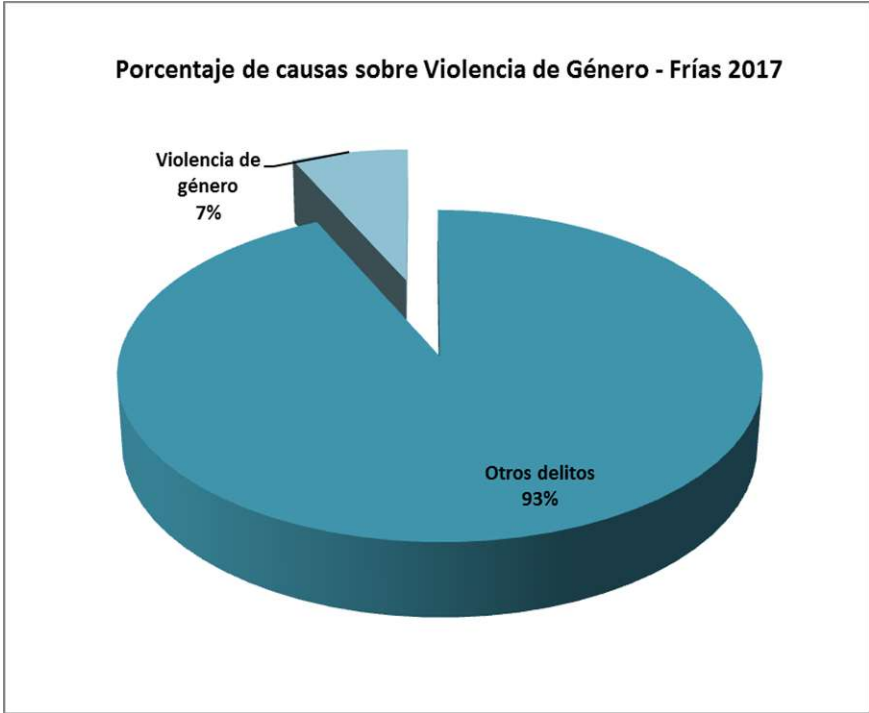


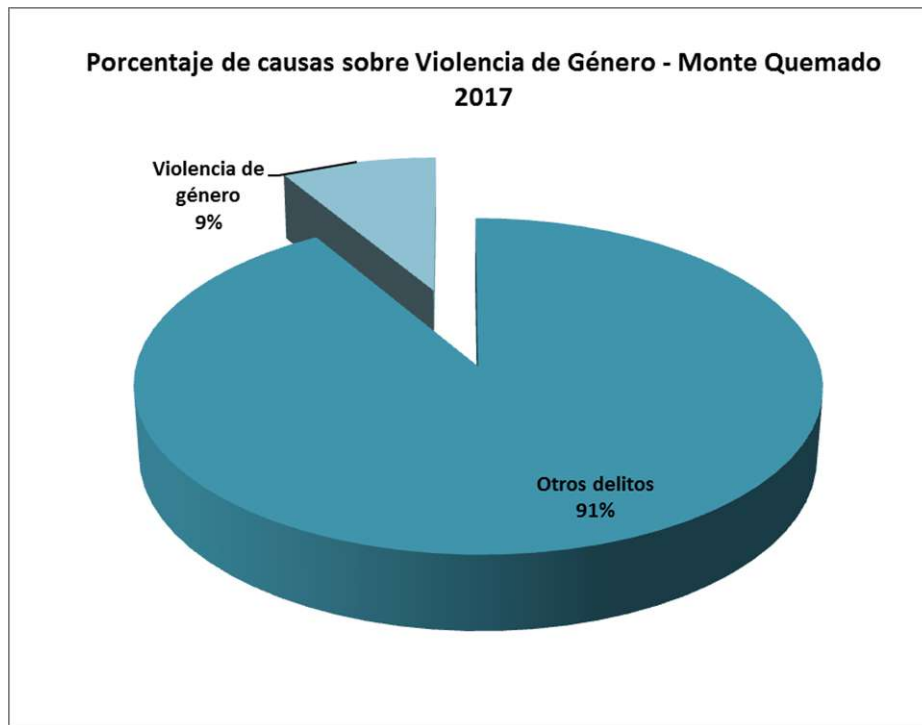
Porcentaje de causas sobre Violencia de Género - Banda 2017



Porcentaje de causas sobre Violencia de Género - Termas 2017





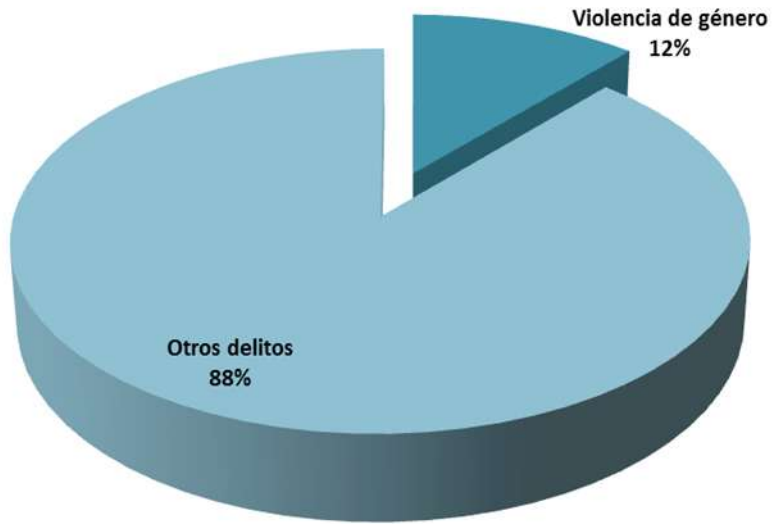


En el año 2018 se produjo una leve disminución del porcentaje de legajos ingresados con casos de violencia de género con respecto al total de los ingresados, en todas las Unidades Fiscales. El porcentaje general en el 2017 era de 12% de causas de este tipo, mientras que en el 2018 es de 11%.

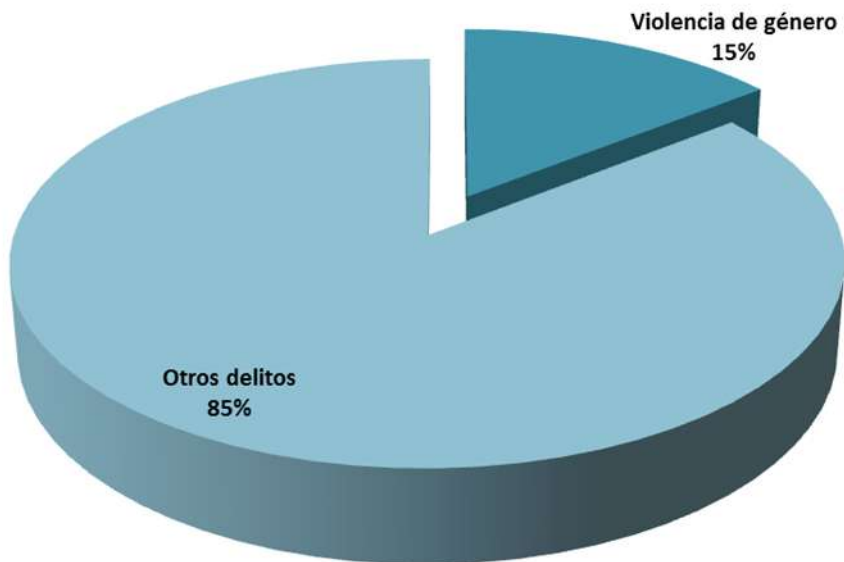
En la tabla y los gráficos que siguen se realiza la discriminación por Unidad Fiscal.

AÑO 2018		
Circunscripción	Total de legajos ingresados	Legajos ingresados con causas de Violencia de Género
Capital	27.923	3.646
Banda	8.179	1.393
Termas	6.313	614
Frías	3.218	157
Añatuya	3.932	285
Monte Quemado	1.801	313
Subtotal	51.366	6.408

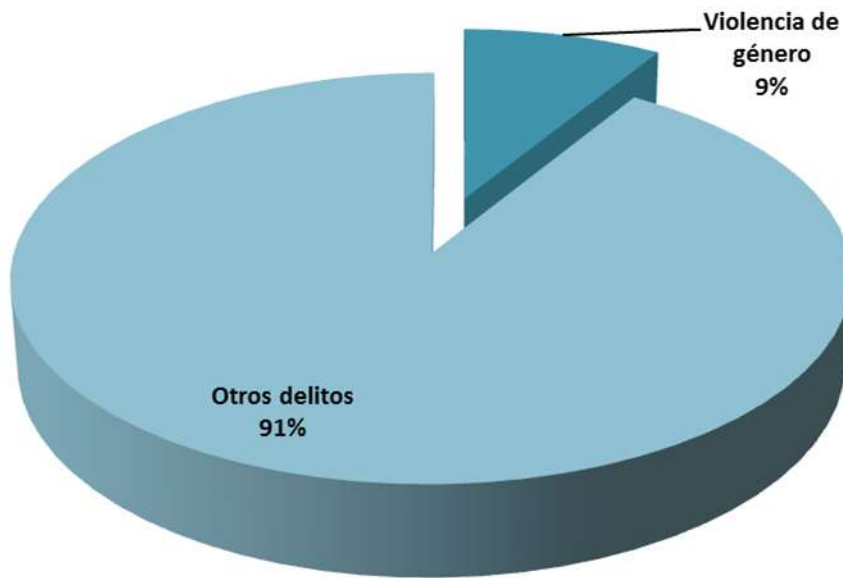
Porcentaje de causas ingresadas de Violencia de Género - Capital 2018



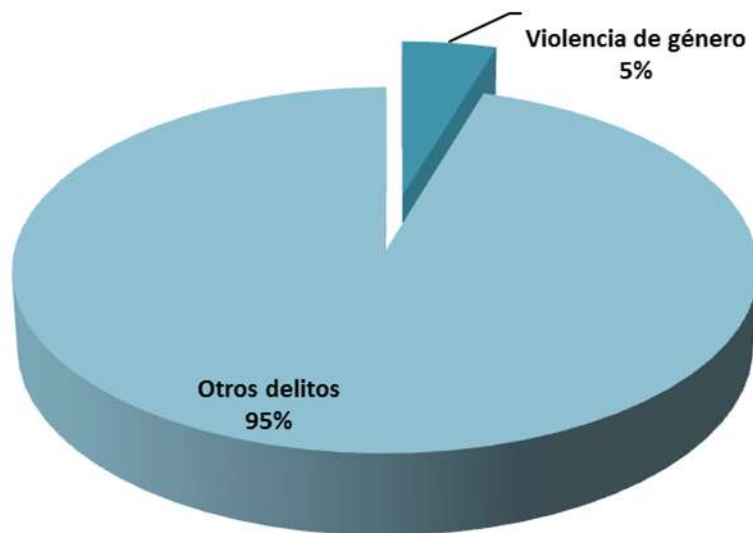
Porcentaje de causas ingresadas de Violencia de Género - Banda 2018



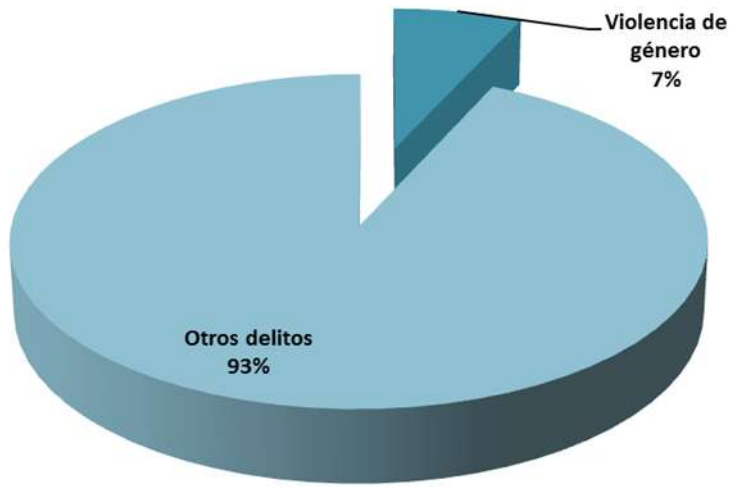
Porcentaje de causas ingresadas de Violencia de Género - Termas 2018



Porcentaje de causas ingresadas de Violencia de Género - Frías 2018



Porcentaje de causas ingresadas de Violencia de Género - Añatuya 2018



FEMICIDIOS

En la provincia de Santiago del Estero entre el año 2017 y 2018 tuvieron lugar 13 casos de Femicidios. Los mismos se suscitaron en las siguientes circunscripciones judiciales:

Circunscripción	Capital	Banda	Añatuya	Frías
Año				
2017	6	3	1	1
2018	2	0	0	0
Total	8	3	1	1

Es notable destacar que la mayoría de los Femicidios se cometieron en la circunscripción Capital, pero distribuidos en varios departamentos: Capital (3 casos), Pellegrini (2 Casos), Silípica (1 caso), Quebrachos (1 caso), Salavina (1 caso), y Moreno (1 caso).

→ En relación a la modalidad comisiva del hecho, podemos decir que el modus operandi más utilizado por los femicidas se concretó mediante el uso de arma de fuego y lesiones con arma blanca. En la mayoría de los casos, los victimarios no se encontraban bajo los efectos de sustancias prohibidas al momento de cometer el hecho. Un dato importante a destacar, es que en 5 casos de Femicidios los victimarios se suicidaron inmediatamente después de cometer el hecho.

Año	Modalidad comisiva	Total
2017	Lesiones con arma blanca	4
	Disparo con arma de fuego	4
	Lesiones con arma blanca y quemaduras	1
	Estrangulamiento	1
	Golpes	1
2018	Disparo con arma de fuego	1
	Golpes	1

→ En la franja etaria comprendida entre los 17 a los 32 años se ubican las edades de la mayoría de las víctimas.

Franja etaria de las víctimas	2017	2018
17 a 32 años	6	1
33 a 48 años	3	1
49 a 64 años	1	0
65 a 80 años	0	0
Mayor de 81 años	1	0
Total	11	2

→ En la franja etaria comprendida entre los 17 a los 32 años y entre los 33 a los 48 años se ubican las edades de la mayoría de los victimarios.

Franja etaria de los victimarios	2017	2018
17 a 32 años	4	1
33 a 48 años	3	1
49 a 64 años	1	0
65 a 80 años	1	0
Mayor de 81 años	1	0
Total	11	2

→ Con respecto al vínculo entre el victimario y la víctima, se observa que la mayoría mantenía una relación de pareja al momento del hecho.

Año	Vínculo víctima - victimario	Total
2017	Concubino	3
	Ex pareja	2
	Pareja	2
	Hijo	1
	Amantes	1
	Yerno	1
	Esposo	1
2018	Ex pareja	1
	Concubino	1
Total		13

→ A continuación se refleja la situación procesal de las causas por año. Se puede destacar que del total de las 13 causas, en 4 de las mismas se extinguió la acción penal por fallecimiento del acusado, 3 se encuentran elevadas a Juicio Oral, 3 cuentan con la

requisitoria fiscal presentada a la espera de Audiencia de Control de Prueba y en un caso se realizó el Juicio Oral en el cual se dictó Prisión Perpetua para el femicida.

Asimismo, un dato a resaltar es que del total de los femicidios cometidos, solamente en 2 de los casos se registraron denuncias previas, para las cuales se fijaron preventivamente medidas cautelares tales como prohibición de acercamiento e impedimento de contacto.

Año	Situación procesal	Total
2017	Elevada a juicio oral	3
	Extinción de la acción penal por fallecimiento del acusado	3
	Con requisitoria fiscal presentada	3
	En instrucción	1
	Condenado a prisión perpetua	1
2018	Extinción de la acción penal por fallecimiento del acusado	1
	En instrucción	1
Total		13



Comunicación
Institucional

Compromiso
Objetivos
Acción
Logros
Verdad
Seguimiento
Futuro
Intervención
Procesos
Trabajo
Derechos
Justicia
Desarrollo
Colaboración
Igualdad
Seriedad
Integración
Formación
Crecimiento
Gestión
Pedagogía
Nexo
Responsabilidad
Respeto
Sociedad
Contexto
Prevención
Investigación
Sustento
Valores

www.mpfsde.gob.ar



Irigoyen N° 706 - Santiago del Estero